

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**POLÍTICAS CULTURALES EN LA UNAM Y SU APLICACIÓN EN LOS
RECINTOS DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO:
LA BRECHA ENTRE LAS POLÍTICAS Y LAS PRÁCTICAS.
(2000 - 2007)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A:

MARCELA VÁZQUEZ AQUINO

ASESOR: DR. MAURICIO ANDIÓN GAMBOA

MÉXICO, D.F.

Marzo de 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a Mauricio Andi3n Gamboa.
Por ser mi asesor y ense1arme que la
relaci3n profesor-alumno es un di1logo,
no una imposici3n. Por su tiempo, apoyo
y amistad en todo momento.

Gracias Claudia Bodek
Stavenhagen por los a1os de
ense1anza, por dejarme estar a tu
lado todo este tiempo y aprender de
esta disciplina, por tu apoyo e
incentivo para seguir adelante,
porque en ti he visto el invaluable
sentido del compromiso, mil
gracias.

Gracias a Alma Iglesias Gonz1lez
y Fernando Jim1nez por su inter1s
y disposici3n para lograr hacer
este trabajo lo mejor posible.

M3nica Guiti1n Gal1n, gracias por
acercarme a personas tan valiosas como
t3, por mostrar lo que es tener pasi3n por
lo que te gusta y apoyarme en este
proceso.

Jorge Rasso gracias porque sin tu tiempo
y ayuda todo hubiera sido m1s dif3cil,
porque a3n sin propon1rtelo t3 apoyo ha
sido en verdad muy valioso.
¡Por fin termin1 la tesis!

Gracias a los que me permitieron
entrevistarlos para poder llevar a cabo
este trabajo: Alma Iglesias, Gerardo
Estrada, 1ngel Mayr1n, Liliana Salda1a y
Susana Bautista.

Dedicada a:

Mam1 Blanca, de quien lo 3nico que
recib3 fue amor, paciencia y buenos
consejos. Porque fuiste la abuelita m1s
consentidora del mundo. (†)

A mis padres Lucila y Marcelo que me
apoyaron con esfuerzo incondicional para
que yo lograra ser lo que he deseado.

A mis t3os Cecilia y Erik por ser un apoyo
m1s en mi vida, dese1ndome siempre lo
mejor.

A Mauricio:
Por ser una de las personas m1s
importantes en mi vida, gracias por llegar a
mi vida y permanecer en ella, por estar
siempre junto a m3.

A mi maestro Nicol1s que me ense13 a
vivir la vida con fortaleza y mucho amor,
mostrarme que la m3sica alimenta el
alma. Porque no se trata de imponer, se
trata de dar y por todo el amor que me dio
y me sigue dando desde donde est1. (†)

A Blanca y Edwin los hermanos m1s
especiales del mundo, por ser fuertes a
pesar de lo que suceda, los quiero.

Ale y Marlene, que son como mis
hermanas y s1 que cuento con ustedes.

Norma, Yoliliztli y Selenia:
Aprendimos juntas, libramos mil
adversidades, gracias por su compa1a y
amistad.



VIA. MEXICANA BENITO, S.A.

SEPT. 24 DE 1954

11169

Índice

Introducción.....	5
Capítulo 1. Las políticas culturales en México.....	12
1.1. El concepto de cultura	13
1.1.1. Definición de política cultural	17
1.1.2. Sobre la determinación histórica de la política cultural	19
1.2. Instrumentación de las políticas culturales.	21
1.3. Las políticas culturales en el caso mexicano.....	23
1.4. Las políticas culturales en el contexto del México posrevolucionario	25
1.5. Las políticas culturales en la actualidad.	29
Capítulo 2. Génesis y desarrollo de la Difusión Cultural en la UNAM.....	34
2.1. Antecedentes de la Difusión Cultural como función universitaria.	34
2.2. Otorgamiento de la Autonomía a la Universidad Nacional.	38
2.3. Periodo de estabilidad en la UNAM y los logros alcanzados.....	43
2.4. El desarrollo de la Universidad en medio del conflicto estudiantil.....	46
2.5. El restablecimiento de la vida universitaria.....	48
2.6. Establecimiento de la política cultural en la UNAM y cambios estructurales de la difusión cultural.	50
2.7. El peso de la difusión cultural en la estructura de la Universidad.....	56
Capítulo 3. Centro Cultural Universitario. Estructura y Función.....	59
3.1. Construcción del Centro Cultural Universitario y creación de la Coordinación de Difusión Cultural.	59
3.2. Creación y función del Consejo de Difusión Cultural.....	64
3.3. Estructura actual de la Coordinación de Difusión Cultural.....	67
3.4. Distribución arquitectónica actual de los recintos del Centro Cultural Universitario.....	73
Capítulo. 4 Política Cultural y Práctica de Difusión Cultural en el CCU.....	77
4.1. Vinculación entre las tres tareas sustantivas de la Universidad.	78
4.2. Políticas Culturales en el campo de Difusión Cultural de la UNAM.	85
4.3. Políticas Culturales en el Centro Cultural Universitario.	94
4.4. Democratización de la Cultura.....	97
Anexo 1. Encargados del área de difusión cultural desde 1946.....	114
Anexo 2. Guías de entrevista.	115
Anexo 3. Tablas comparativas	121
Anexo 4. Imágenes del Centro Cultural Universitario	122
Hemerografía.....	137
Documentos en línea.....	137
Documentos oficiales.	138
Entrevistas.....	138

Introducción

Este documento da cuenta del estudio que se realizó sobre las prácticas de difusión cultural en la Universidad Nacional Autónoma de México. En él se presentan los resultados de investigación que realicé con el propósito de conocer la forma en que el Centro Cultural Universitario (CCU) de la UNAM ejerce la función de difusión de la cultura y el arte. Para lograr los objetivos se hizo una revisión documental, así como un análisis de los discursos a través de entrevistas a profundidad con informantes clave dentro del campo de la difusión cultural en la Universidad.

Dentro del campo de la investigación de la educación superior, existen múltiples investigaciones sobre la UNAM, particularmente sobre sus funciones de docencia e investigación, pero son menos los trabajos que existen en relación al funcionamiento de la tercera tarea sustantiva, específicamente, sobre la difusión de la cultura y el arte que realiza nuestra así llamada “Máxima Casa de Estudios”.

La difusión cultural en la UNAM es una cuestión que ha estado latente a lo largo de la historia de esta institución, ha sido una preocupación constante como parte de la formación de los estudiantes, buscando una educación integral para formar personas con una visión más amplia de su entorno.

El trabajo presentado aquí consta específicamente de cuatro partes: la primera enfocada a las políticas culturales en México, incursionando en cómo las políticas culturales han estado en tensión con la construcción de nuestra sociedad democrática.

En este primer capítulo se busca poner de manifiesto lo que entendemos por política cultural, pasando por distintas definiciones. Habiendo percibido lo complejo que es el manejo de estos conceptos, se llegó a formular nuestra propia enunciación o definición del mismo. Vemos entonces a la política cultural como las acciones que llevan a cabo distintas organizaciones, tanto gubernamentales como civiles, particularmente dirigidas a satisfacer las necesidades culturales de la población, entendida como recurso. Lo que las políticas culturales hacen es regular o canalizar la creatividad estética o artística, los estilos colectivos de vida como usos y costumbres, así como orientar el desarrollo de sus representaciones simbólicas. El saber a quién van dirigidas las políticas culturales también es ocupación de este apartado, puesto que nuestro estudio busca saber lo que quieren decir estas políticas culturales entendidas como prácticas sociales, centrándonos en la forma de instrumentar dichas políticas.

Es importante saber también qué lugar ocupan las políticas culturales a nivel país, ya que esto nos puede dar una idea de cómo estas han sido instrumentadas, el peso que se les da, así como la preocupación que causa el llevar acciones correctamente dirigidas hacia estas cuestiones. Es por esto que nos remontamos a un estudio histórico, a grandes rasgos, para tener en cuenta el proyecto cultural que se ha llevado a cabo en México después de la Revolución Mexicana, puesto que es desde entonces cuando se dan los antecedentes de lo que después serían las políticas culturales, teniendo como fin el deseo de reforzar, legitimar o dar sustento a una nueva etapa política por la que atravesó el país. Surge así, una figura por demás importante, tanto para el país como para nuestra Universidad, José Vasconcelos, quien tuvo a bien, llevar a cabo proyectos en términos

educativos y culturales, que pudieron ser exitosos o no, e incluso cuestionables, pero que, sin lugar a duda, forman parte de una etapa que sentó las bases para el desarrollo educativo y cultural del país.

De esta forma abordamos el tema pasando por las distintas etapas históricas del país, mostrando que durante todo este tiempo hubo un importante desarrollo institucional en México, y un desarrollo de la población que presentó nuevas necesidades y demandas que debían ser resueltas. Ante ellas, la necesidad de nuevos espacios de creación en términos culturales y artísticos, apoyos, etc., es por esto que se da la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). A partir de entonces se presenta un Plan Nacional de Desarrollo que va de 1989 a 1994, de este modo, las políticas culturales entran en un periodo de transformación. La innovación de las políticas culturales buscan dar respuesta a las distintas demandas de la población, en términos culturales; es así como llegamos hasta nuestros días y tratamos de entender qué papel están jugando actualmente las políticas culturales en nuestro país, hacia dónde se dirigen y que relevancia tienen como proyecto de país.

Posteriormente, en un segundo capítulo se encuentran los antecedentes de la difusión cultural como función universitaria, se presentará el proceso histórico para entender la génesis y desarrollo de la que es la tercera tarea sustantiva de la Universidad Nacional Autónoma de México en el marco del desarrollo de sus tres tareas sustantivas y, en particular, del Centro Cultural Universitario.

Se encontrará dentro del desarrollo histórico de la Universidad cómo la idea de difundir la cultura no estaba contemplada, desde principios de la colonia no tenía como fin el difundir el conocimiento en general.

A partir del siglo XX se da un cambio en la Universidad, se replantean los fines, la extensión universitaria y la difusión cultural comienzan a tener un peso importante para la Universidad. En México, la Universidad Nacional adquiere su autonomía plasmando desde un principio a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura como sus tres ejes rectores, encontramos un complicado trayecto histórico en donde la Universidad adquiere facultades y obligaciones diversas que cuesta trabajo llevar a cabo como una institución con nuevas vertientes. Se dan distintos movimientos estudiantiles desde principios de 1920, pasando por 1929, año en que le es otorgada su autonomía, 1933 cuando se dan una serie de conflictos de tipo ideológico y hasta 1944 cuando el rector Alfonso Caso convoca a un Consejo Constituyente, para redactar un nuevo proyecto de Ley Orgánica, siendo esta ley la que actualmente rige a la UNAM.

La Universidad adquiere así un periodo de estabilidad, el cual le permite reorganizarse y crear nuevos órganos para encargarse de llevar a cabo las tareas sustantivas de la Institución. Se crea la Dirección General de Difusión Cultural en 1946 comenzando así a establecerse en la Universidad un órgano dedicado a la difusión de la cultura.

Al iniciarse la construcción de la Ciudad Universitaria en 1953, la Universidad proyecta un futuro ambicioso, refleja la importancia que como institución va adquiriendo a lo largo del tiempo y se comenzaban a dar distintos intentos de actividades culturales como fueron los cineclubes en distintas facultades y escuelas.

Para 1957, con Jaime García Terrés como Director de Difusión Cultural, comienza una importante etapa en términos de difusión cultural dentro de la Universidad, comienza *Poesía en Voz Alta*, el cual fue un importante proyecto teatral con fines únicamente culturales, en el que participaron Octavio Paz y Juan José Arreola, Antonio Alatorre y Margit Frenk, entre otros. A partir de entonces se dan proyectos con logros importantes en el área artística.

A partir de entonces aparecen distintas coordinaciones, direcciones y dependencias para llevar a cabo las tareas de difusión cultural. Se apoya la creación, la experimentación tanto en el cine, como el teatro, la música, las artes plásticas, el departamento de danza se crearía más tarde en 1979.

A finales de los años sesenta se presentan tiempos críticos tanto para la Universidad como para otras instituciones, la represión hacia el movimiento estudiantil de 1968 oscurece el panorama de los jóvenes de ese tiempo. La UNAM pasa por periodos lamentables que detienen su quehacer educativo, pero entra en una etapa de reflexión y fortalecimiento a raíz de los lamentables acontecimientos que aquejan a la sociedad en medio de problemas sociopolíticos. Este no es el único movimiento social que tiene la institución pero se hace mención de él porque es el inicio de la democratización de la cultura en México para reivindicar la causa de los jóvenes.

Después de estos sucesos, la UNAM comienza a retomar sus actividades. Pablo González Casanova es el rector que toma posesión después del conflicto, y es él quien comienza, en su corto periodo como rector, a hacer cambios importantes encaminados a la extensión y difusión del conocimiento, estas prácticas de extensión para difundir el conocimiento son un intento para llegar a un número mayor de personas. Entre algunos cambios que hizo podemos encontrar: el trabajo realizado sobre la reforma académica de la Universidad y la creación de los Colegios de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta. En el área de difusión cultural se fundó el Taller Coreográfico de la UNAM con la coreógrafa Gloria Contreras; la Orquesta de Cámara, el Coro de la UNAM, el Quinteto de Alientos, el Ensamble de Metales y la Orquesta de la UNAM que dependían del Departamento de Música, creado por la necesidad de promover y divulgar este arte.

Un momento fundamental en la vida de la UNAM, en términos culturales y artísticos, es en 1976 cuando se comienza la construcción de una sala para conciertos, la Sala Nezahualcóyotl, la cual en un primer momento se concibe como una de las grandes obras para la Universidad y que posteriormente da la pauta para un proyecto más ambicioso como es la creación de un Centro Cultural Universitario.

La Filmoteca de la UNAM se desprende del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC). Un año más tarde, se crea la Coordinación de Extensión Universitaria, la cual tenía a su cargo la Dirección de Cursos Extemporales, la Dirección General de Difusión Cultural, el Centro de Iniciación Musical, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, la Filmoteca y el Departamento de Distribución de Libros Universitarios.

Más adelante, para 1985, Jorge Carpizo como rector y Fernando Curiel Defossé como Coordinador de Difusión Cultural, dieron a conocer los principales postulados de la política

cultural que se seguiría en la Universidad, principalmente se pretende orientar la extensión universitaria en beneficio del país, para fortalecer tanto la cultura nacional como la universal. Sus principales propósitos fueron:

Incrementar los estímulos a la creación científica, humanística y artística; multiplicar los programas de difusión del arte nacional; divulgar las aportaciones universitarias en todos los terrenos de la cultura y en la solución de los problemas nacionales; colaborar con las instituciones de educación superior en las tareas de rescate y divulgación de las tradiciones populares y finalmente producir y distribuir materiales impresos, magnetofónicos y audiovisuales sobre diversos aspectos de la cultura.¹

Para 1986 se crea la Coordinación de Difusión Cultural, la cual se encarga de distintas dependencias, creándose además las direcciones de Literatura y Cinematografía; el Departamento de Danza se anexó a la Dirección de Teatro y ya se contaba con la Dirección de Actividades Musicales, que retoma también las funciones de extensión.

El desarrollo y las estrategias para lograr los objetivos fijados los encontramos a lo largo de este segundo capítulo.

La Comisión de Difusión Cultural del H. Consejo Universitario en la sesión del 19 de Mayo de 1993, aprobó la creación del Consejo de Difusión Cultural. Ya que este subsistema carecía de un aparato legislativo que delimitara sus objetivos, sus alcances, que regulara sus funciones y que determinara sus procedimientos.

En 1999 se da un año difícil para la UNAM, una serie de conflictos desembocan en una huelga que duró nueve meses y que tuvo a la institución parada, llegando el año 2000, en donde se comienza una vez más a buscar una estabilidad para seguir llevando a cabo sus actividades educativas.

En este año se replantea la necesidad de que los universitarios participen de las actividades culturales y principalmente en trabajar en la imagen de la UNAM, ya que era necesario después del conflicto que derivó en una larga huelga y de una campaña de desprestigio que los medios de comunicación difundieron a la sociedad en general.

Todo este proceso se retoma en estos apartados con el fin de conocer el desarrollo de las prácticas de difusión cultural y artística de la Universidad.

En un tercer capítulo nos damos a la tarea de conocer cómo fue el proceso de construcción del Centro Cultural Universitario desde 1976 hasta 1981, año en que se concluye, así como la creación de la Coordinación de Difusión Cultural en 1986.

Al crearse el Consejo de Difusión Cultural como un mecanismo para crear políticas culturales que sean capaces de lograr los objetivos de difusión y extensión universitaria, se plantean sus funciones y su reglamento interno. También ponemos de manifiesto las

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1985*, UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, Tomo I, México, 1985, p. 38.

funciones del Coordinador de Difusión Cultural, el cual es el encargado de hacer funcionar todo este mecanismo y funge como un actor fundamental en todo este trabajo.

Llegamos así a conocer la estructura actual de la Coordinación de Difusión Cultural, la cual cuenta con seis direcciones generales: Actividades Cinematográficas, Artes Visuales, Música, Publicaciones y Fomento Editorial, Radio UNAM, TV UNAM; tres direcciones: Danza, Literatura y Teatro; tres centros de difusión: Casa del Lago Mtro. Juan José Arreola, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Museo Universitario del Chopo; dos centros de extensión: Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, Centro Universitario de Teatro. El Palacio de la Autonomía, y el Antiguo Colegio de San Ildefonso también forman parte del subsistema de Difusión Cultural.

Cada una de las dependencias del subsistema de la Coordinación de Difusión Cultural tiene a su cargo distintas funciones que conoceremos en este apartado.

El Centro Cultural Universitario forma parte del subsistema de Difusión Cultural, este es el objeto central de nuestro estudio, ya que es en él en donde nos interesa conocer qué políticas culturales se aplican, así como el alcance que tienen sus prácticas de difusión cultural, no sólo a la comunidad universitaria sino a la población en general. El Centro Cultural Universitario actualmente se encuentra integrado por: la Sala Nezahualcóyotl, la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales, el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, el Centro del Espacio Escultórico, El Paseo Escultórico, la Sala Miguel Covarrubias, la Sala Carlos Chávez, las Oficinas de la Coordinación de Difusión Cultural, el Centro Universitario de Teatro, la Sala José Revueltas, la Sala Julio Bracho, el Centro Universitario de Teatro, la Escultura Las Serpientes del Pedregal, la Librería Julio Torri, la Cafetería Azul y Oro y el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) que se inauguró a finales del año pasado.

Los recintos en los que ponemos énfasis en este trabajo son: la Sala Nezahualcóyotl, el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, la Sala Miguel Covarrubias, la Sala Carlos Chávez, la Sala José Revueltas y la Sala Julio Bracho, ya que en estos se llevan a cabo algunas de las representaciones artísticas como la música, el teatro, la danza y el cine.

Estos recintos también tienen características específicas para lo que fueron creados, lo que nos da la pauta para ir conociendo lo que en ellos se lleva a cabo. En cuarto y último capítulo se presentará esta información aunado a las políticas que se siguen dentro del Centro Cultural Universitario, las cuales derivan de las políticas que se siguen dentro de la Coordinación de Difusión Cultural. Todas ellas se formulan dentro del Consejo de Difusión Cultural.

En el último apartado nos dedicaremos al tema de democratización de la cultura, considerando que es fundamental para la Universidad el extender la cultura a la mayor parte de la población, porque como lo expresa dentro de su legislación, lo que se pretende es que la población en general tenga acceso a la cultura. Siendo el Centro Cultural Universitario una de las dependencias dedicadas a ello conoceremos qué tanto lo logra con base en datos estadísticos que nos proporciona la misma institución, así como la

programación que se presenta en los distintos recintos y algunas entrevistas realizadas a agentes clave dentro del campo de la difusión cultural en la UNAM.



Concierto en el Interior de la sala Nezahualcóyotl.
Agosto de 2008.

*El arte es la mentira que nos
permite comprender la verdad.
Picasso*

Capítulo 1. Las políticas culturales en México.

Introducción

El primer punto que se aborda en este capítulo es la definición del concepto de cultura. Es sumamente complejo definir lo que es la cultura, sin embargo, se toman diferentes enfoques para conocer el alcance que tiene este concepto. Desde George Yúdice, quien concibe la cultura como un recurso, que forma parte del desarrollo de la sociedad capitalista, lo que conlleva a hacer un uso de la cultura en términos tanto sociales como económicos y políticos; la UNESCO, como organismo internacional, define cultura y ésta se toma como base para desarrollar proyectos gubernamentales; así como Néstor García Canclini quien se refiere al significado de la cultura como manifestación simbólica de la sociedad, la cual es determinada según la clase social que se ocupe; entre algunos otros autores más.

La separación existente entre la alta cultura, la cultura popular y la cultura de masas también es objeto de reflexión, ya que tomamos a la cultura como una necesidad, como parte sustancial del desarrollo social, por lo que veremos la importancia que le dan en este sentido los funcionarios encargados de estas gestiones.

Como segundo punto entenderemos lo que es la política cultural, con base en distintas concepciones y enfoques que varios teóricos nos proporcionan en algunos de sus textos. El concepto de política cultural también es diverso, no obstante podemos conocer a qué se refiere, para que se crean y cómo se llevan a cabo.

Posteriormente el significado objetivo que toman las políticas culturales se analiza tanto en el contexto teórico como en el histórico. La instrumentación de políticas culturales nos lleva a identificar quien las ejecuta, las analiza, las evalúa y les da seguimiento. El interés gubernamental en las políticas culturales resulta fundamental para conocer este proceso de instrumentación.

Las políticas culturales se llevan a cabo en función de intereses políticos de los grupos involucrados en la gestión institucional, se encuentran a cargo de diversos agentes, quienes actúan en función de éstos intereses y no necesariamente son gente capaz o interesada en este campo.

Conocer la forma en que las políticas culturales se han desarrollado en México nos da la pauta para conocer el producto que ha resultado de dichas políticas aplicadas desde el fin de la Revolución Mexicana, etapa en la que estaba el país en restablecimiento y se comenzaban a proyectar objetivos en distintos ámbitos, para poder trasladarnos después, a la aplicación que se hace de las políticas culturales en una institución como lo es la Universidad Nacional Autónoma de México.

En este transcurso histórico de México encontramos el por qué de nuestra situación actual en términos de cultura, encontramos qué tan democratizadoras han resultado estas políticas respecto a su aplicación.

1.1. El concepto de cultura

La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 incluye el *Derecho a la Cultura*, definido como el que: “toda persona tiende a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad disfrutar las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de éste resulten”. También se establece “el derecho de toda persona a la protección de sus intereses morales y materiales resultado de su producción artística y literaria cuando es autor”. (Art. 27 de la Declaración).

El derecho a la cultura queda establecido, en tanto que es una necesidad que tienen las sociedades, se identifican, se reproducen de diversas formas según el contexto histórico de cada lugar. La cultura se convierte en una parte fundamental en el desarrollo de las sociedades. La sociedad puede identificarla o no como una necesidad y esto es un factor importante porque refleja las prioridades para dicha sociedad, para la exigencia de políticas culturales que se adecuen a sus necesidades y demandas.

La situación actual del capitalismo, en donde las acciones políticas deben responder a los intereses económicos más que a los intereses sociales hace que se amplíe la visión poco formal que tenemos acerca de las políticas sociales y de las políticas culturales, las cuales se enfocan a atender las necesidades de la sociedad otorgándole los medios necesarios para hacerlo, esto va más allá, ya que debemos ver que en la actualidad, también la cultura se trata de manera distinta a la que hemos venido manejando en términos teóricos, como lo mencionamos anteriormente.

George Yúdice pone de manifiesto que la cultura se ha convertido en un recurso de forma genérica, se hace uso de ella no sólo en términos económicos, sino también políticos y sociales llegando al grado de tratar de convertirla en toda una industria.

...la cultura se invierte, se distribuye de maneras más globales, se utiliza como atracción para promover el desarrollo del capital y del turismo, como el primer motor de las industrias culturales y como un incentivo inagotable para las nuevas industrias que dependen de la propiedad intelectual. Por tanto, el concepto de recurso absorbe y anula las distinciones, prevalecientes hasta ahora, entre la definición de alta cultura, la definición antropológica y la definición masiva de cultura²

La cultura comienza a aprovecharse cada vez más de distintas formas, enfocada a diversos fines, pero no se debe tomar su utilización para desvalorizarla, ni tampoco su importancia debe ser solamente para servir a fines económicos, sino que debe verse como un campo

²Yúdice, George, *El recurso de la cultura; usos de la cultura en la era global*, Barcelona, Gedisa, Serie Culturas, 2002. p. 16.

capaz de tener un desarrollo más utilitario, de mayor alcance y con la necesidad de que se tomen medidas inteligentes sobre y dentro de ello.

Debemos observar la diferencia entre el recurso de la cultura y la cultura como recurso, el primero hace referencia al hecho de que la cultura impacta la acción social, ya que, aunque la cultura sea intangible incide en lo real; la cultura como recurso es utilizada en términos políticos, económicos y sociales puede llegar a convertirse, como se mencionó anteriormente, en toda una industria.

“La noción de cultura como recurso implica su gestión, un enfoque que no era característico ni de la alta cultura ni de la cultura cotidiana, entendida en un sentido antropológico. Y para complicar aún más las cosas, la cultura como recurso circula globalmente, con creciente velocidad.”³

En este tenor también debemos hacer notar que la concepción de cultura cambia, se va dejando atrás la marcada disputa entre cultura popular y alta cultura, se entra a una nueva dinámica que reconoce a la cultura como parte esencial de la sociedad porque se le ha convertido en un recurso a través del cual se reproduce a sí misma, otorgándole a la cultura este rasgo diferente y excepcional de cada sociedad. Lo que vale es el recurso, la cultura como recurso cumple la misma función tanto económica como política y social. Respecto a esto, Yúdice hace la siguiente diferencia:

“Cabe señalar que en América Latina el término <<cultura popular>> se refiere a las prácticas culturales de los grupos subordinados y no a la <<cultura de masas>>”⁴

En América Latina la cultura popular no se refiere a los productos que se transmiten por televisión o revistas de circulación continua, este tipo de cosas es mejor ubicado como cultura de masas; la cultura popular en México tiene que ver con la música que se creó desde épocas revolucionarias, así como lo relacionado con el sentido nacionalista y de pertenencia al pueblo, esto le da un carácter histórico como la época del muralismo, la cual exaltaba el nacionalismo. La alta cultura se entiende como expresiones artísticas que se dan a partir de toda una tradición de influencia europea y que son presentadas en lugares específicos para grupos específicos y que, como mencionaría Rosales Ayala⁵ son propias de los sectores sociales que han tenido acceso formativo para gustar y disfrutar de ellos.

Se sigue dando ésta dicotomía entre cultura popular y cultura de masas sin embargo ésta última sufre toda una transformación para su producción y consumo, en términos de la mercadotecnia necesaria para su distribución masiva.

George Yúdice⁶ resalta los distintos espacios que tiene la cultura como campo de ingerencia, partes que se dejan de lado, pero que son importantes para su desarrollo,

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*, p. 118.

⁵ Investigador y profesor de la UNAM, Lic. en Sociología, Maestría en Arquitectura, Doctor en Estudios Latinoamericanos, autor del libro: *Políticas culturales en México, (Notas para su discusión)*, México, UNAM CRIM, 1991.

⁶ Teórico sobre la industria cultural, en los estudios culturales sobre América Latina, Profesor de estudios Latinoamericanos y Lenguas Modernas y Literatura de la Universidad de Miami.

pone de manifiesto la capacidad que tiene la cultura en distintas dimensiones, así como la necesidad de una gestión adecuada respecto a la importancia y los alcances que tiene este campo.

A diferencia de lo que Yúdice resalta del campo cultural, podemos también advertir que algunos funcionarios políticos ven a la cultura de forma distinta, no perciben su alcance, su necesidad o su función, lo cual incapacita una gestión viable en términos favorables para la cultura. El que los funcionarios no vean el impacto que la cultura tiene les impide desarrollar políticas culturales adecuadas, como también abren la posibilidad de que la estructura gubernamental y burocrática sea un impedimento para llevar a cabo reformas necesarias para su implementación.

Si no se le otorga a la cultura su autonomía es difícil verla como parte sustancial de desarrollo social; al tomarla solamente como parte o agregado de sectores de primer orden, por así llamarlos, lo que impide que se le de su importancia, su espacio y sus propias acciones políticas.

Las definiciones de cultura han cambiado y se han enriquecido con el paso del tiempo, dotándose de elementos que permiten vislumbrar lo complejo del término y de la percepción que de este se tiene, también ofrecen una noción vasta de la cultura que reconoce a toda forma de creación cultural y no solo a las bellas artes. En un contexto internacional global, la UNESCO también ha definido lo que es cultura, esta definición pasa a ser una convención asumida por la sociedad internacional, facilitando las acciones gubernamentales para su aplicación. Define cultura como:

El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. La cultura engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (Declaración de México, 1982).

Esta definición es muy amplia, abarca un sin fin de aspectos no delimitados sociológicamente. Por esto, trataremos de rescatar definiciones que especifiquen un poco más de lo que trata la cultura, ya que esta definición es muy genérica por lo cual es una convención asumida internacionalmente.

Como se ha señalado, el término cultura ha sido definido de múltiples formas, algunas de ellas encaminadas a las manifestaciones creadoras de una sociedad, otras más como la de Néstor García Canclini, enfocada a la significación de las estructuras sociales. En su texto *Políticas Culturales en América Latina* define cultura de forma más precisa como:

Conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas, es posible verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo.⁷

⁷García Canclini, Néstor, et al., *Políticas culturales en América Latina*, México, Grijalbo, 1987, p. 25.

Este concepto se refiere al significado de la cultura como manifestación simbólica de la sociedad, la cual es determinada según la clase social que se ocupe.

Tomando posición por ciertos autores para entender el concepto de cultura, como Néstor García Canclini el cual acabamos de mencionar, así como Hector Rosales Ayala que en su texto *Políticas Culturales en México* nos da algunos elementos que consideramos importantes para poder agregar tanto en el concepto de cultura como en el concepto de políticas culturales, concibe el término cultura como capital desde una perspectiva sociológica:

Conjunto de bienes simbólicos y materiales de calidad excepcional, que deben cuidarse y mantenerse, a los que están asociadas prácticas de valoración, de percepción y de acción, propias de los sectores sociales que han tenido acceso a un proceso formativo para gustar y disfrutar de ellos.⁸

De este modo, y retomando a dichos autores, reconocemos la cultura como inherente a la sociedad, como las manifestaciones creadoras, como el conjunto de bienes, actividades y actitudes que caracterizan a un pueblo o una sociedad. Reconociendo también, la importancia de la aplicación de acciones que permitan el impacto directo en el bienestar de la sociedad a través de la prestación de servicios o ingresos a través de las llamadas políticas culturales.

Al concebir a la cultura como una necesidad que tienen las sociedades en general, podemos ver el por qué ésta se convierte en un derecho que todo ser humano tiene de participar y ser parte de ella.

Desde la óptica de la sociología constructivista y estructural, Bourdieu toma a la cultura como un sistema simbólico que se objetiva en prácticas, que integradas como estilos de vida, y obras, se constituye como recursos. Un sistema simbólico como “estructuras estructurantes”, como instrumentos de conocimiento y construcción de lo real.

Si entendemos a la cultura desde una perspectiva estructuralista, la cultura opera como un recurso simbólico. Es aquí donde relacionamos las distintas definiciones, tomamos a la cultura como recurso desde una perspectiva genérica. Un recurso tanto social como económico y político. Porque la sociedad se produce y se reproduce a través de ella, se transforma, se expresa por medio de las prácticas o estilos de vida, da sentido y posición a los diferentes segmentos de la sociedad por medio de las obras, estas últimas vistas como capital.

Parece pertinente retomar a George Yúdice rescatando lo que él menciona acerca de la cultura como recurso:

Entender la “cultura como recurso”...significa enfrentarse a su dimensión económica y a su dimensión social, a su capacidad de impacto y la necesidad de una gestión profesionalizada e inteligente, que tampoco debiera traducirse en una visión

⁸ Rosales Ayala, S. Hector, *Políticas culturales en México (notas para su discusión)*, Cuernavaca, Mor., UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1991, p. 23.

instrumental que la subordine a otros fines, económicos o de cualquier otro tipo, por más nobles que parezcan.⁹

1.1.1. Definición de política cultural

La política cultural se entiende como: las acciones, por parte de distintas organizaciones tanto gubernamentales como civiles, específicamente dirigidas a satisfacer las necesidades culturales de la población, entendida esta última como recurso.

Estas acciones regulan o canalizan la creatividad estética o artística, los estilos colectivos de vida como usos y costumbres, así como también orientan el desarrollo de sus representaciones simbólicas.

La política cultural se encarga de organizar las prácticas culturales, normarlas para lograr sus metas, teniendo como meta garantizar el derecho al reconocimiento, valoración y reapropiación de las culturas locales y la cultura nacional, pero en realidad la política cultural -tanto la alta cultura o cultura elitista así como la popular-, se interesa por los legítimos intereses del gobierno.

La política cultural debe tomar acciones enfocadas a aportar herramientas de conocimiento y educación artística para enriquecer la creatividad personal y de las comunidades, a otorgar ese derecho que todo ciudadano tiene a la cultura.

Lo anterior se basa en distintas concepciones o enfoques que algunos teóricos nos proporcionan, sin embargo, el concepto de política cultural también es diverso.

A continuación se presentan algunos conceptos que nos darán una visión más amplia de lo que se entiende por política cultural según los distintos autores:

Política cultural: se refiere a los soportes institucionales que canalizan tanto la creatividad estética como los estilos colectivos de vida: es un puente entre los dos registros. La política cultural se encarna en guías para la acción sistemáticas y regulatorias que adoptan las instituciones a fin de alcanzar sus metas. En suma, es más burocrática que creativa u orgánica: las instituciones solicitan, instruyen, distribuyen, financian, describen y rechazan a los actores y actividades que se hayan bajo el signo del artista o de la obra de arte mediante de la implementación de políticas.¹⁰

Lo que son las políticas culturales en términos prácticos distan mucho de lo que deberían ser, se habla de una regulación que adoptan instituciones a fin de alcanzar sus metas, estas metas pueden ser económicas, ideológicas u otras. Las instituciones son las que marcan el camino a seguir de acuerdo a sus intereses finales, son los medios para alcanzar

⁹ Berman, Sabina; Jiménez, Lucina, *Democracia Cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 160.

¹⁰ Miller Toby; Yúdice George, *Política Cultural*, Barcelona España, Gedisa, Serie Culturas, 2004, p. 11.

dichos intereses, encausan las acciones según las necesidades que se requieren para los diversos estilos de vida y la necesidad política global.

Es aquí en donde existe la brecha entre lo que se dice y lo que se hace, ya que las políticas culturales delimitan el quehacer en términos culturales, si bien no se sigue al pie de la letra lo establecido, también es cierto que no se puede actuar de forma totalmente arbitraria, se tienen que marcar ciertos límites y acciones.

La cultura como recurso, es utilizada también para anular diferencias entre los diversos grupos de una sociedad, en tanto se vale del fortalecimiento nacional como del interés común capaz de trascender a los intereses individuales, lo que se va a garantizar por las instituciones estatales.

George Yúdice retoma el concepto de hegemonía de Gramsci, que es:

El conflicto entre las formas *dominantes* y las *residuales emergentes*. Se asegura la hegemonía cuando la cultura dominante utiliza la educación, la filosofía, la religión, la publicidad y el arte para lograr que su predominio les parezca natural a los grupos heterogéneos que constituyen la sociedad.”¹¹

En este mismo sentido, tenemos la definición de políticas culturales de Néstor García Canclini, quien aterriza este concepto en términos similares a los de Yúdice, en el sentido de tomar a las políticas culturales como recurso económico, como mediador o puente para la conciliación entre los intereses de distintos grupos sociales asegurando la hegemonía de la clase dominante. García Canclini ve a las políticas culturales no sólo como instrumento del Estado sino de diversos grupos de la sociedad que buscan en las acciones políticas la satisfacción de las necesidades culturales de la sociedad. Sin embargo y sin lugar a duda toma en cuenta que la política cultural se ha dedicado a difundir la cultura hegemónica.

Entenderemos por políticas culturales el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.¹²

La relación existente entre política cultural y el uso de la cultura como forma de dominación se da como un recurso para resistirse a la hegemonía cultural en contra de la imposición de los medios masivos de comunicación. La cultura se puede objetivar en prácticas y obras, y es en esa medida como se puede tomar como un recurso tanto económico, como político o ideológico.

Así vemos a las políticas culturales como una forma de redistribución de los recursos culturales. Por último, tenemos la definición de la UNESCO, que es una definición adoptada internacionalmente, como lo mencionamos cuando tratamos la definición de cultura:

¹¹*Idem.*, p.19.

¹²García Canclini, Néstor, *Políticas Culturales... op.cit.*, p. 26.

El conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en un momento determinado; política cultural debe ser tomada como un cuerpo de principios operacionales, prácticas y procedimientos administrativos y presupuestarios que proveen de una base la acción cultural del Estado (Reunión preparatoria de la conferencia de Venecia, Mónaco, 1967).¹³

Así, la instrumentación de políticas culturales adecuadas a las necesidades de la población es ideal para un desarrollo social óptimo; sin embargo, las condiciones políticas, económicas y sociales de cada país hacen que estas tomen distintos tintes y enfoques en cada lugar, siendo en muchos de los casos sólo acciones que regulan y norman presupuestos, acciones y conductas de acuerdo a lo que demanda la situación capitalista actual.

1.1.2. Sobre la determinación histórica de la política cultural

Lo que las políticas culturales significan es por demás interesante, ya que estas no son ni se instrumentan según lo que las definiciones nos han expuesto, el significado que éstas adoptan en términos reales u objetivos se fundamentan en las situaciones históricas dadas, es decir, según su contexto.

A pesar de la brecha que existe entre el decir y el hacer, las políticas culturales no salen de su curso, no se pueden salir totalmente, ya que como se comentaba anteriormente, las políticas culturales delimitan el curso de acción, aunque hay una distancia entre el decir y el hacer.

Aunque se haya conceptualizado y aún entendiendo qué son o a qué van dirigidas las políticas culturales, podemos tomar en cuenta entonces que no son generalidades, que las acciones que se tomen serán de consideración sólo para el lugar en que fueron creadas o instrumentadas, ya que existen diferencias marcadas en cada sociedad según sus necesidades o su forma de vida, el enfoque de desarrollo que se quiera dar política, social y culturalmente.

Las políticas culturales teóricamente hablando tendrían que estar dirigidas a la sociedad en general, por medio de instituciones del estado o por universidades encargadas de llevar a la práctica dichas políticas, canalizando, indagando o evaluando las acciones que llevan a cabo para redirigir o dar continuidad a la distribución de recursos culturales como mejor les convenga. "Las políticas culturales, en el sentido restringido, son aquellas que se dirigen

¹³Nivón Bolán, Eduardo, et al., *Políticas culturales en México: 2006-2020 hacia un plan estratégico de desarrollo cultura*, México, Universidad de Guadalajara, 2006, p. 105.

específicamente al conjunto de agentes, instituciones y redes de sociabilidad especializadas en recrear el aspecto simbólico de las prácticas sociales”.¹⁴

Estas instituciones o redes de sociabilidad como menciona Rosales Ayala que son las especializadas en recrear aspectos simbólicos de las prácticas sociales, serán las responsables de encausar y evaluar las políticas aplicadas. Son instituciones del estado que se encargan de legitimar las acciones gubernamentales y pueden ser también asociaciones civiles que buscan de otras formas recrear estos aspectos simbólicos de las prácticas sociales.

Las universidades como instituciones juegan un papel fundamental para desarrollar políticas culturales, son organizaciones sociales con una estructura y función definidas, entre estas funciones se encuentran precisamente la difusión cultural y para llevar a cabo este objetivo se valen de la aplicación de diversas políticas culturales.

Las acciones gubernamentales o institucionales con respecto a la cultura llevan implícita una serie de fines e intereses que se entremezclan haciendo que las políticas culturales no se expresen o se implanten de acuerdo a declaraciones universales de los derechos humanos o a la necesidad que los individuos tienen de formar parte y participar de la vida cultural de la sociedad. Es complejo tratar de esclarecer qué significan las políticas culturales para el Estado, pero sí es posible prefigurar los fines que persigue analizando las acciones que toma a través de las instituciones.

La política cultural de Estado supone una perspectiva de largo plazo. El punto nodal de una política cultural de Estado es construir un sector cultural claramente identificable y reconocido por la sociedad. Esto es, un amplio campo de actividades y servicios culturales desarrollados por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, sostenidos en una robusta normatividad que favorezca su desempeño y les permita adquirir un alto perfil institucional.¹⁵

En términos generales, lo planteado aquí respecto a lo que deberían ser las políticas culturales del Estado o instituciones es sin duda lo idóneo, tanto para el Estado como para la población, pero el Estado en muchas ocasiones no está gubernamentalmente enfocado a esto, ya que dependiendo de la gestión es la importancia que se la da a distintos ámbitos del gobierno.

El gobierno o autoridad en turno establece prioridades de acción, trabajo o desempeño y conforme jerarquiza actúa. La continuidad de políticas es importante para lograr metas establecidas cualesquiera que estas sean, pero sin seguimiento no hay resultado, lamentable o afortunadamente cada cambio de gestión significa cambio de prioridades y distintas visiones, lo que da un margen de movilidad y posibilidades a distintas formas de enfocar las acciones a tomar en los distintos ámbitos de gobierno.

Un programa cultural es una expresión de las políticas públicas. Esto quiere decir que la cultura, además de ser objeto de debate –estético, teórico, ideológico- es un

¹⁴Rosales Ayala, Héctor, *op. cit.*, p. 9.

¹⁵Nivón Bolán, Eduardo, *op. cit.*, p. 16.

campo de decisiones políticas, económicas, laborales y administrativas, y desde esta perspectiva la acción de gobierno es básicamente un instrumento de mediación entre los intereses creativos y de acceso a la cultura que tienen los diferentes sectores de la sociedad y la disposición de los medios y los recursos –humanos, materiales, financieros y de servicios- con que se cuenta.¹⁶

1.2. Instrumentación de las políticas culturales.

La manera en que se instrumentan las políticas culturales también nos es fundamental saberlo, ya que el analizar esta situación nos dará una visión más a fondo de lo que se hace para que las acciones que se realicen conforme a lo estipulado y los fines que persiguen. La forma en que se instrumentan las políticas culturales es en definitiva, de acuerdo a los intereses del gobierno. Este las crea, las lleva a cabo, las analiza, las evalúa, las cambia o les da seguimiento, según sus particulares formas de ver las cosas.

El interés gubernamental de las políticas culturales es con base en estrategias estatales o institucionales que, como se mencionaba en un principio, son para tener una adecuada organización de la red de relaciones existentes entre las personas que forman parte de una sociedad, la aplicación de políticas culturales se expresa en acciones que se llevan a cabo para satisfacer las demandas sociales del tema.

Por otra parte, la política cultural ha estado relacionada muy estrechamente con la política social, en específico con la política educativa, de hecho ha formado parte de ésta al menos en México, gracias a esto ha legitimado su importancia.

Si entendemos la cultura en términos no sólo del campo de las bellas artes sino de todo un conjunto de relaciones sociales, formas de vida, de usos, costumbres, significados simbólicos, etc., las políticas culturales han de proteger y preservar todos estos elementos de una nación o una institución, y se debe subsidiar la cultura en estos aspectos y también en términos artísticos. El subsidio es un factor importante que forma parte de la implementación de las políticas culturales.

George Yúdice y Toby Miller, en su texto: *Políticas Culturales* mencionan a este respecto que:

La política cultural descubre, sirve y nutre a un sentido de pertenencia valiéndose del régimen educativo y de otros regímenes culturales basados en la insuficiencia del individuo contra el benevolente telón de fondo histórico del Estado soberano. Estos regímenes son los medios para configurar una subjetividad pública colectiva.

Cabe subsidiar el arte siempre y cuando contribuya a la comunidad. En la medida en que lo haga, podrá equipararse con el impacto de la cultura popular. Pues así como el arte contribuye a la intelección, la “cultura popular” contribuye al entretenimiento.

¹⁶*Idem.*, p. 28.

La idea es permitir al mercado evaluar el gusto popular y al Estado, asegurar la continuidad tanto de gusto elitista como de la valoración del patrimonio.¹⁷

Los políticos son los encargados de establecer puentes entre la sociedad y el gobierno para llevar las necesidades y representación social ante dicho gobierno. Manifiestan los deseos de la población legislando y estableciendo reformas de acuerdo a los requerimientos y demandas de la sociedad. Para ellos existen áreas de trabajo más importantes que otras, ya sean factores económicos, políticos o de cualquier otra índole que hacen que su atención se centre más en cosas que afectan de forma directa a sus intereses que en cosas que afecten o aquejen a la sociedad que representan.

Podemos ver que el área cultural no resulta ser prioridad de trabajo y acción para el sector político porque no se encuentra dentro de sus intereses económicos o políticos, se encuentra dentro del discurso, se encuentra inmerso en la estructura gubernamental y se tiene que trabajar, pero más que ser una prioridad va inmerso en el paquete de compromisos adquiridos como tantos otros.

Para Néstor García Canclini esto queda claro, en tanto que los políticos dejan estas tareas a otros sectores de la población que tienen interés real y fehaciente hacia la cultura y su desarrollo, difusión, apoyo, preservación, así como hacia sectores de la sociedad como asociaciones civiles, sindicatos, universidades, entre otros.

Los políticos suelen dar por supuesto que la sociedad tiene problemas más apremiantes, sobre todo en tiempos de austeridad, de modo que prefieren dejar que las demandas culturales de sectores tan pequeños, cuyas actividades interesan a minorías y repercuten poco en los movimientos del electorado, se resuelvan en la competencia entre grupos, tendencias y organismos privados.¹⁸

El impacto que puedan ejercer estos sectores sociales que inciden con sus medidas, sus acciones y sus programas en la población, no representa en realidad una parte sustantiva en el abastecimiento de necesidades culturales de la población, son grupos sociales que intentan satisfacer sus necesidades sumergidos en toda una red de fuerza que se contraponen, tienen injerencia en grupos reducidos de la población y actúan con lo que tienen y no con lo que necesitan para satisfacer sus necesidades.

El trabajo que implica el realizar políticas culturales y más aún llevarlas a cabo es una actividad que necesita ser efectuada con gente capaz e interesada en este campo, que pueda echar mano de una infraestructura adecuada para tales fines. Por lo que, a los grupos sociales que se les han dejado estas tareas, que no reciben apoyo alguno, lamentablemente no pueden ver resultados positivos en sus medidas ni en sus acciones.

Los fines o las metas de los distintos grupos que funcionan como actores en la gestión cultural resulta siempre desigual, tanto de los sectores sociales como de los gubernamentales, la forma de percibir la cultura, la manera en que se decida apoyarla o trabajarla no puede tener una sola vertiente, puesto que, al ser la cultura tan diversa, debe por definición ser un

¹⁷ Miller, Toby; Yúdice, George, *op. cit.*, p. 30.

¹⁸ García Canclini, Néstor, *Políticas Culturales... op. cit.*, p. 13.

área de distintos intereses y visiones. Esta es una razón por la cual se complica la realización de políticas culturales para satisfacer a la población en general.

García Canclini menciona que la heterogeneidad es un rasgo distintivo en este aspecto. “El área cultural aparece a menudo como un espacio no estructurado, en el que coexistirían arbitrariamente instituciones y agentes personales muy heterogéneos.”¹⁹

La cultura se expresa en una gran diversidad escasamente valorada, las políticas culturales son poco estimuladas, al menos en México. Se tiene una cultura muy diversa, que es generada por una diversidad de actores, esto es complejo porque se requiere crear políticas culturales que respondan a las necesidades culturales de la sociedad.

1.3. Las políticas culturales en el caso mexicano

Cada nación tiene un funcionamiento distinto según sus propias políticas. En el caso mexicano las políticas culturales han tenido todo un desarrollo histórico importante.

La nación es un producto histórico, un hecho cultural resultado de experiencias diversas en cada continente, pero que circunscribe, así ha ocurrido hasta hoy, el escenario político en que tiene lugar procesos sociales específicos, originando estilos de vida espacial y temporalmente identificables.²⁰

Este escenario político tiene procesos sociales específicos que debemos identificar y conocer, para poder analizar la parte específica que nos interesa, en este caso, el proceso histórico por el que han atravesado las políticas culturales en nuestro país.

La cultura, como se ha señalado, puede ser vista como las formas de vida de las sociedades, las expresiones, los usos y las costumbres; no se limita solamente a las expresiones artísticas, por lo que existen distintos ámbitos en donde se expresa. La cultura de cada nación es diferente y compleja, la cultura mexicana no es la excepción.

“En su sentido más amplio, la cultura nacional surge del proceso histórico colectivo de un pueblo e incluye la totalidad de costumbres y creencias presentes en el patrimonio de cada una de las culturas –en sentido antropológico- existentes en el país.”²¹ Esta cultura nacional debe ser gestionada, debe ser dirigida respecto a los intereses de cada nación, se emplea para la regulación de las relaciones sociales.

El Estado tiene un espacio específico, con características específicas, las cuales dotan de sentido al conjunto de personas a las cuales les son comunes ciertas manifestaciones culturales y artísticas, es por esto que tiene la obligación de salvaguardar lo que la población tiene como derecho y afianzarse a sí mismo.

¹⁹ *Idem.*, p. 14

²⁰ Rosales Ayala, Héctor, *op. cit.*, pp. 9-10.

²¹ *Idem.*, p. 10.

“El estado como entidad política tiene la responsabilidad de defender, preservar y cultivar la identidad nacional, así como las bases materiales que le dan contenido y realidad a los objetivos nacionales.”²²

El estado defiende esta identidad nacional, ya que es en los años veintes, en la época posrevolucionaria, en donde surge esta construcción ideológica en donde se pretende construir una identidad nacional, en donde los mexicanos se sientan parte de un país, reconozcan sus raíces, sus ideales y las adopten como parte sustancial de su vida y de su historia, es entonces cuando se recurre a expresiones culturales para hacerlas llegar a la sociedad.

La cultura en México ha tenido un largo recorrido histórico, desde ser una parte de políticas sociales como la educación, hasta ser utilizada por los gobiernos para legitimarse como fue el caso posrevolucionario.

Para varios autores en México no se establece como prioridad la cultura, entre ellos esta Rosales Ayala quien menciona:

... los gobiernos que han ejercido el poder en México en el último medio siglo, se han ocupado, en diferente grado, del crecimiento económico, el control político y el bienestar social, pero han carecido de un proyecto cultural coherente con las necesidades sociales, económicas y políticas de las diversas culturas que coexisten en nuestro territorio.²³

Para él la cultura es “la dimensión por medio de la cual la sociedad se expresa a sí misma en forma de rasgos distintivos, de sistemas de diferencia o de singularidades formales. Los procesos culturales producen horizontes imaginario-simbólicos en los cuales las existencias individuales adquieren sentido.”²⁴

Es por esto que cobra sentido la importancia de la cultura en lo político y en lo social, no es solamente un capricho de un pequeño sector de la sociedad, es socialmente necesaria.

En la actualidad las políticas culturales carecen de función social en términos reales. En la medida en que la cultura no se ha democratizado, nadie está apostando a la cultura como recurso, muchos ciudadanos quedan fuera de los alcances de las políticas culturales, los bienes culturales no les llegan, no los conocen, no saben que forman parte del pago de sus impuestos.

En el proceso histórico de nuestro país podemos encontrar en cierta medida el por qué de esta situación, si la política cultural actual carece de función social no se debe a un cambio repentino en los últimos años.

Por tanto es imprescindible hacer un recuento de las políticas culturales a partir del periodo posrevolucionario.

²² *Idem.*, p. 11.

²³ *Idem.*, p. 13.

²⁴ *Idem.*, pp. 23-24.

1.4. Las políticas culturales en el contexto del México posrevolucionario

Las políticas culturales en México surgen a partir del deseo de consolidar, legitimar o dar sustento a la nueva situación política en el país, que se da después de unas condiciones de inestabilidad e incertidumbre revolucionaria. Pero no surgen como políticas culturales propiamente, los antecedentes de éstas se dan, cuando el Estado mexicano de principios del siglo XX debe delimitar la soberanía nacional, toma como bandera la cuestión educativa y artística, tratando de crear un sistema educativo en principio, a partir de esto podemos ver el proceso que derivará más adelante en la creación de políticas culturales como tales.

...Con la nueva constitución mexicana de 1917, se emprendió un proyecto nacional de educación masiva con el propósito de poner en marcha la economía, incorporar a las masas y crear una clase media numerosa y *nacionalista* capaz de resistir el poder de los caudillos y de las oligarquías nacionales y extranjeras. La educación masiva constituyó el principal elemento de esta política, incluida la expresión artística según se encarnaba en el muralismo, que confirió a la faz pública de la identidad mexicana marcados rasgos indigenistas.²⁵

Al promulgarse la Constitución Mexicana, comenzó un proceso en donde se pretendió dar estabilidad y cimentar la nación. Existían necesidades que era prioritario atender.

La educación debía cumplir funciones verdaderamente importantes para el nuevo Estado, de ella se tomaría toda una serie de elementos que tendrían que dar sustento a la nueva vida nacional, entre ellas se encontraba el uso de un idioma en común, la ideología en común que la sociedad adoptaría hacia la nación en donde la reconocieran y se reconocieran como parte de ella, estando convencidos de que el nuevo Estado les brindaría todas las cosas por las que se lucharon.

Quien juega un importante papel en la construcción de políticas educativas y culturales en sin lugar a duda José Vasconcelos, quien con Adolfo de la Huerta como presidente en agosto de 1920, toma posesión como Jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes. Más adelante en ese mismo año el presidente Álvaro Obregón siguió considerando a Vasconcelos en su mismo puesto y se aprobó en julio de ese año la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Desde que inició sus funciones, Vasconcelos estableció la idea de federalizar la educación y crear una secretaría de Estado, que en este caso fue la Secretaría de Educación Pública, la cual se encargaría de los asuntos educativos y culturales.

En esta época se hacen importantes cosas en términos educativos: Vasconcelos veía como prioridad el enseñar a leer y escribir debido al alto número de analfabetas que existía en el país, también era imprescindible que se tuviera acceso a material de lectura, por lo que se abrieron bibliotecas que en muchos casos fueron lugares acondicionados con algunos pocos volúmenes, se hacían tirajes de libros sobre los clásicos de la literatura para niños, entre otros temas.

²⁵ Miller, Toby; Yúdice, George, *op. cit.*, p. 177.

No podemos olvidar que el país sufría carencias de todo tipo, no sólo existía analfabetismo, existía una situación económica y laboral difícil, por lo cual, el hecho de que Vasconcelos hubiese impulsado estas medidas no quiere decir que todo cambió de la noche a la mañana, pero si es importante reconocer la labor que sin lugar a duda fue un parteaguas en la educación del país.

Esta etapa sentó las bases para el desarrollo educativo y cultural del país, Vasconcelos tuvo la visión de incorporar las artes en la educación básica, coordinar grupos artísticos y apoyar el inicio de lo que se llamó “muralismo mexicano”, ofreciendo los muros de edificios oficiales y públicos para ser pintados en pro de la reivindicación étnica, histórica y cultural del país. Esto fue destinado, en teoría, a crear conciencia de los valores patrios entre las masas y entre los indígenas.

Posteriormente con la entrada a la presidencia de Plutarco Elías Calles se lleva a cabo un ajuste estructural en la administración pública, se cambiaron instituciones que dependían de unas secretarías a otras y se crearon centros de educación artística.

La política cultural y educativa de esta época se centró en cinco grandes rubros: escuelas, bellas artes, alfabetización, bibliotecas y educación indígena. El proyecto de Vasconcelos había ya concretado en instituciones y hechos el artículo 3º²⁶ de la Constitución de 1917, con la intención de sustentar y generar la redención económica y social de las masas y la consolidación de una amplia clase media culta y nacionalista, capaces entonces de defenderse de caudillo, oligarquías nacionales y extranjeras y que, al mismo tiempo, garantizarían la reconciliación de los antagonismos tradicionales.²⁷

En poco tiempo se fueron dando grandes cambios y reajustes en términos educativos y culturales, pero todavía era necesario trabajar en este ámbito ya que se daba una transformación social del país, la población comenzaba a emigrar a la ciudad y se demandaba un reconocimiento y apoyo a los indígenas, las prácticas culturales, como los usos y costumbres también se transformaban, se ponía una vez más de manifiesto la diversidad cultural del país y las necesidades que éste requería.

Entre 1929 y 1934, el país experimentó grandes tensiones políticas y sociales que reflejaron también en su programa educativo y cultural: la Secretaría de Educación Pública cambió de titular en cinco ocasiones. Sin embargo, también hubo avances notables: para finales de la segunda década de este siglo, la Universidad Nacional había logrado su autonomía, las escuelas rurales y las misiones culturales fueron

²⁶ Recordemos que el artículo 3º constitucional tal como se dictó en 1917 quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 3º. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se impartan en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir, escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM [en línea] biblioteca virtual, México, Dirección URL: <http://info5.juridicas.unam.mx/libros/2/594/8.pdf>, [consulta: 15 de enero 2009])

²⁷ Tovar y de Teresa, Rafael, *Modernización y política cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 39.

fortalecidas por la gestión de Narciso Bassols, quien además estimuló profundamente las expresiones culturales de los pueblos indígenas.²⁸

Aumentaron las políticas cultural y educativa, que más tarde se institucionalizaron en la década de 1930 bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas.

El fortalecimiento de la educación básica, tratando de hacerla llegar a un mayor número de la población y ampliar las acciones de la educación artística y la defensa del patrimonio, fueron los dos propósitos básicos, en materia de educación y cultura, de la administración de Lázaro Cárdenas al llegar a la presidencia.

Las dos instituciones que en términos de cultura son relevantes para el país fueron impulsadas, la primera en 1939 cuando entra en vigor el acuerdo de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la segunda durante la presidencia de Miguel Alemán en 1946, cuando se crea el Instituto Nacional de Bellas Artes. Estas dos grandes instituciones representan la independencia de la gestión cultural, la necesidad de ver al sector a partir de sus propias necesidades y no como parte de otro campo, que si bien es parte fundamental y complementaria no se vale de él para existir o cobrar importancia.

La política cultural en los años cuarenta comienza una etapa en donde se dan a conocer grandes figuras, artistas e intelectuales de renombre nacional y de talla internacional, que impulsan y dan vida a la cultura en México.

Jaime Torres Bodet funge en los años cuarenta como Secretario de Educación Pública, proponiendo una educación integral en donde estaba incluida la educación artística, siempre dejando clara la autonomía que debía existir en términos administrativos para que ésta última pudiera funcionar.

En esta década surge el Colegio de México, en donde los exiliados españoles aportaron conocimientos de forma extraordinaria, que enriquecieron aún más la cultura mexicana, así como lo hicieron en la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Fondo de Cultura Económica.

En la Secretaría de Educación Pública, Jaime Torres Bodet ocupó nuevamente el cargo como Secretario de Educación Pública de 1958 a 1964.

En este periodo se crea la Subsecretaría de Cultura, ante la necesidad de considerar ya a la política cultural como una parte específica, aunque íntimamente relacionada, con las políticas educativas en sentido estricto. A esa Subsecretaría, llamada inicialmente de Asuntos Culturales... quedaron adscritos los Institutos nacionales de Antropología e Historia y Bellas Artes, el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, el Departamento de Bibliotecas y la Dirección general de Educación audio Visual.²⁹

En los años siguientes las instituciones culturales se van fortaleciendo, sentando las bases de las actuales políticas culturales de nuestro país.

²⁸ *Idem.*, p. 40.

²⁹ Tovar y de Teresa, *op. cit.*, pp. 47.

Así, la infraestructura cultural y artística crecía aceleradamente, como el propio país. Las labores de esta índole por otra parte, ya no eran exclusivas de la Secretaría; cada vez más instituciones públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Departamento del Distrito Federal (DDF), diversas secretarías de Estado, gobiernos de los estados y asociaciones independientes y grupos privados ampliaban el espectro de acciones y opciones culturales.³⁰

En la década de los setenta se da la continuación de la Reforma Educativa, se impulsa la política indigenista y el apoyo a las culturas populares. En 1972 se promulga la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas y se da un notable esfuerzo para optimizar los contenidos culturales de los medios audiovisuales de comunicación que dependen de la Secretaría de Educación Pública.

En la política cultural de los gobiernos posrevolucionarios hasta los años ochenta se desarrollaron e incrementaron los bienes y servicios culturales y se amplió la infraestructura en este sector, pero a pesar de eso, hasta ese momento aún no se podía hablar de que el Estado ofreciera a todos los habitantes del país las mismas oportunidades en términos de acceso y desarrollo cultural.

Durante todo este desarrollo y crecimiento de la infraestructura cultural en nuestro país, también creció y se desarrolló la población y con esto vinieron nuevas necesidades y demandas que debían ser resueltas.

El crecimiento de la población, las nuevas expectativas en el orden social y cultural, el reconocimiento de nuestra enorme diversidad y la necesidad de aglutinar acciones que hasta entonces habían quedado fuera del ámbito de la SEP, llevaron a reconocer la necesidad de crear una institución capaz de detentar un carácter normativo y coordinador de la política cultural del Estado mexicano, que ya no podía seguir desarrollándose como un complemento de las tareas educativas de esa Secretaría.³¹

Esto llevó a la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en diciembre de 1988. Las políticas culturales hasta entonces implementadas ya no eran viables, se tenían que reformular, llevar a cabo nuevas acciones y programas.

Durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari se presenta el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en donde quedan señalados los objetivos sustanciales de la política cultural, en donde la corresponsabilidad y la descentralización eran puntos fundamentales del nuevo plan.

La descentralización era una parte fundamental en el afán de extender los servicios culturales, se pretendía reconocer las expresiones culturales, preservar y promover la pluralidad cultural.

³⁰ Idem. pp. 47-48.

³¹ Idem., p. 50.

En el Plan Nacional de Desarrollo se toman tres objetivos principales de la política cultural del país: la protección y difusión del patrimonio arqueológico, histórico y artístico; el estímulo a la creatividad artística y la difusión del arte y la cultura.

Así, el CNA nacía con la misión de coordinar y otorgar coherencia a las instituciones culturales, aprovechando al máximo las posibilidades de la amplia infraestructura con la que ya contaba el país para la creación, promoción y difusión de la cultura con el propósito de abrir “nuevos caminos a los creadores y artistas del siglo XXI mexicano”.

Las grandes directrices del nuevo órgano fueron, entonces, coordinar, modernizar y otorgar coherencia institucional a la multiplicidad de organismos que ejercen funciones de preservación, promoción y difusión cultural.³²

En el afán de dar seguimiento a los objetivos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo se decide crear el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) el 2 de marzo de 1989, este sería un fondo de financiamiento para la política cultural el cual obtendría recursos públicos y privados.

En el Programa Nacional de Cultura que contempla los años de 1990 a 1994, se exponen y puntualizan seis programas sustantivos. Esto se desarrolla con base en una evaluación que se hizo a partir de necesidades y deficiencias que históricamente se fueron manifestando, por lo cual se tomaron en cuenta seis puntos primordiales para desarrollar:

- I. Preservación y Difusión del Patrimonio Cultural Nacional.
- II. Aliento a la Creatividad Artística y a la Difusión de las Artes.
- III. Desarrollo de la Educación y la investigación en el Campo de la Cultura y las Artes.
- IV. Fomento del libro y la lectura.
- V. Preservación y Difusión de las Culturas Populares.
- VI. Fomento y difusión de la Cultura a través de los Medios Audiovisuales de Comunicación.³³

En estos últimos tiempos, la nueva estructura cultural siguió creándose, mientras la educación pública abandonó las artes como parte de su programa, lo que aisló aún más a las artes de la población, este abandono lo podemos constatar en los programas oficiales de la SEP en donde no se contemplan las materias artísticas.

1.5. Las políticas culturales en la actualidad.

Para el año 2000, las Políticas culturales entran en un periodo de transición, la transformación de estas políticas pretende dar respuesta a las múltiples demandas de la población en términos de cultura.

La aplicación de las políticas culturales es un terreno hostil, teóricamente pueden enfocarse a satisfacer las demandas de la población, tomando en cuenta que el análisis o la

³² *Idem.*, pp. 58-59.

³³ *Idem.*, pp. 81-82.

evaluación que se hizo para definir las haya sido acertada. El llevar a la práctica dichas acciones no sólo depende de programas nacionales de cultura, ni de creación de instituciones, depende fundamentalmente de personas preparadas en la materia, capaces de llevar a cabo las acciones que se les encomienden.

Los servidores públicos dedicados al ámbito cultural en nuestro país han sido fundamentales en el desarrollo de éste, positiva y negativamente. Durante la transición de estas políticas culturales el sistema favoreció, entre otras cosas, la asignación de beneficios y pugnó por el beneficio personal. Debemos tomar en cuenta que no se consolidaron las políticas culturales, no fueron más allá de intentos de reestructuración.

...la crisis presente en las sociedades latinoamericanas, agravada por el modelo neoconservador con que se pretende sobrellevarla, disminuye las posibilidades de crecimiento cultural. Se reducen los fondos públicos para la educación y para investigar y difundir los bienes culturales, los salarios se empobrecen y estrechan la capacidad de acceder al conocimiento y el arte. En el momento en que comprendemos mejor el papel que la cultura puede cumplir en la democratización de la sociedad estamos en las peores condiciones para desarrollarla, redistribuirla, fomentar la expresión y el avance de los sectores populares.³⁴

Las crisis que enfrentan las sociedades latinoamericanas aunado al desinterés de los políticos hacia el desarrollo cultural provoca que se enfrente a un mecanismo de difícil funcionamiento, la idea de intentar llevar los servicios culturales y desarrollar las acciones enfocadas a la población es compleja, en tanto la población desconozca a la cultura como prioridad en su vida.

Es importante saber lo que para la población representa la cultura, ya que es hacia la población donde están dirigidas las políticas culturales y en donde deben tener impacto. Un indicador de lo que para la población es la cultura son las encuestas y según lo citado por Sabina Berman en su libro *Democracia Cultural* dice que: "...en la última encuesta nacional de prioridades, realizada en el año 2000, la ciudadanía mexicana haya colocado la Cultura como la prioridad 128 para el país."³⁵

Esta encuesta salía a la luz en el año 2000, no nos da el concepto de cultura, ni cómo se manejó ante la población encuestada, sin embargo nos refiere mucho sobre las deficiencias de la gestión cultural en nuestro país. Durante ese año, el país entra en una etapa llamada de "transición", esto debido al cambio de partido que gobernó el país por más de setenta años. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó de ser el partido en el poder y el Partido Acción Nacional (PAN) comenzó a ser parte del cambio histórico en el país.

Dentro de este cambió partidista en el poder, vinieron muchos más. El sistema comenzó a moverse, y lo expresaba así, en términos de una lógica de mercado muy marcada, que dejaba fuera de sus prioridades a distintas vertientes de la política social, la cultural no tuvo porque ser la excepción.

³⁴ García Canclini, Néstor, *Políticas Culturales... op. cit.*, p. 26.

³⁵ Berman, Sabina y Jiménez, Lucina, *op. cit.*, p. 18.

El CONACULTA sigue siendo la autoridad, en términos oficiales, que define el rumbo que han de seguir las políticas culturales en nuestro país, es incierto el panorama que podemos tener respecto a su eficiencia. Existen indicadores que nos dan una idea de lo que se ha logrado.

Néstor García Canclini en un artículo publicado en la revista *Nexos* hace mención sobre algunos datos publicados por el CONACULTA en la encuesta del 2004 sobre prácticas culturales, en la que refiere:

...más de 95% de los entrevistados acostumbra ver televisión y más de 87% acostumbra oír la radio. El tiempo dedicado a estos medios es significativo: casi la mitad de los encuestados (48.9%) ve entre dos y cuatro horas al día la televisión y más de la tercera parte (35.3%) escucha entre dos y cuatro horas diarias la radio. Casi 8 de cada 10 entrevistados (78.9%) acostumbra escuchar música grabada y casi uno de cada tres dedica a esta actividad entre dos y cuatro horas diarias.³⁶

También debemos tomar en cuenta que en “los países desarrollados se destina a la cultura al menos el 1% de su PIB, que es lo que recomienda la UNESCO, en México se destina apenas el 0.07%”³⁷.

Según estos datos podemos ver que en nuestro país se trata de desarrollar lo que tiene que ver solamente con la parte económica o material, no así con la parte significativa que la sociedad instituye, respecto a su producción, el consumo, la educación, etcétera.

Se hace mención en múltiples discursos tanto de gobiernos como de organismos nacionales e internacionales, sobre el derecho a la cultura, el cual debe ser implementado y respetado como uno de los derechos del hombre, desarrollando políticas culturales que actúen para facilitar el acceso de la población hacia la educación, la difusión y la creación.

En la búsqueda de la democratización de la cultura, varios autores proponen soluciones capaces de hacer que las políticas culturales logren su cometido, otros más descalifican las políticas culturales instauradas refiriendo que algunas de ellas no son prioridad para avanzar en esta área.

Por su parte Néstor García Canclini menciona que:

Una política realmente democratizadora debe comenzar desde la educación primaria y media, donde se forma la capacidad y la disponibilidad para relacionarse con los bienes culturales, y debe abarcar un conjunto amplio de medios de difusión, crítica y análisis para redistribuir no sólo las grandes obras sino los recursos subjetivos necesarios para apreciarlas e incorporarlas.³⁸

³⁶García Canclini, Néstor, “El debate Estado-mercado” en revista *Nexos*, ¿A quién le importa la Cultura?, año 28, num. 345, vol. XXVIII, sección “Política cultural”, México, Septiembre 2006, p. 42.

³⁷Padilla, Raúl, “Creación de valor público” *Nexos*, núm. 345, vol. XXVIII, México, septiembre 2006, p. 67.

³⁸ García Canclini, Néstor, *Políticas Culturales...op. cit.*, p. 49.

Esta propuesta concuerda con algunas otras, hay cierto consenso respecto a que cultura es una parte sustancial de una educación integral. Por otra parte, los medios de difusión juegan ahora un papel sumamente importante a este respecto, ya que pueden llegar ejercer un fuerte impacto en la población, si son debidamente implementados.

Hasta ahora las políticas culturales se han caracterizado por un exceso de sectorización³⁹, la cual genera lógicas aisladas en cada ámbito de la cultura. La producción cultural se ha convertido en un bien público que se debe preservar, proteger y fomentar. Eso legitima la intervención pública en la cultura especialmente en los sectores tradicionales, pero también en aquellos campos en que los agentes culturales se interrelacionan con las nuevas tecnologías...⁴⁰

La cultura hegemónica no es la única existente y la política cultural no debe solamente enfocarse en ella, por el contrario, se debe reconocer y dar lugar a otras expresiones que están insertas en lo social como parte de esta riqueza cultural que nos caracteriza.

Una de las instituciones que más ha aportado al país en materia artística y cultural es la Universidad Nacional Autónoma de México, que ha jugado un papel muy importante en términos no sólo de difusión cultural, sino de creación, formación y preservación artística y cultural. La podemos ver como una agencia de difusión cultural.

Finalmente podemos advertir en este panorama un largo camino por recorrer, en tanto reconocemos que la cultura es compleja por el simple hecho de ser diversa, lo cual hemos podido vislumbrar a grandes rasgos en este breve recuento.

³⁹ Entendiendo por sectorización la fragmentación de los mercados.

⁴⁰ Nivón Bolán, Eduardo, *op.cit.*, p. 35.



Oficinas de la Coordinación de Difusión Cultural
Julio 2008.

Capítulo 2. Génesis y desarrollo de la Difusión Cultural en la UNAM.

Introducción.

El objetivo de este capítulo es exponer los antecedentes y el desarrollo de la difusión cultural en la UNAM y poner en claro la idea de lo que es extensión universitaria y la relación que existe con la difusión cultural. Para ello, recuperaremos algunos textos que nos ayuden a entender estos conceptos, veremos cómo desde que le es otorgada la autonomía a la Universidad en 1929, ésta toma en cuenta a la difusión cultural como tercera tarea sustantiva en la creación de la Ley Orgánica. Luego en 1933, cuando se replantean nuevamente los objetivos de la Universidad en donde en su artículo primero dice que:

La Universidad Autónoma de México es una corporación dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior y organizar investigaciones científicas principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.⁴¹

Y posteriormente, en la Ley Orgánica de 1945 que es tal y como la conocemos hoy en día, sigue firme la idea de la difusión cultural como tarea primordial.

Dentro de los distintos periodos que pasa la Universidad desde 1929, con los distintos rectores y los cambios que va sufriendo, se vislumbrará qué lugar va tomando la difusión cultural según el criterio de cada gestión, hasta llegar a ser lo que ahora vemos y entender en qué se basan actualmente los distintos órganos encargados de esta tarea y los cambios estructurales que en ellos se han dado. Para esto, haremos un recuento general de los distintos periodos rectorales y lo que ha pasado en cada uno de ellos hasta llegar a nuestros días.

2.1. Antecedentes de la Difusión Cultural como función universitaria.

En este apartado se explica el proceso de gestación de la difusión cultural como función universitaria y el desarrollo de esta función sustantiva de la Universidad en Latinoamérica y en México. Para poder responder a estas preguntas es indispensable primero tratar de definir o por lo menos entender qué es la difusión cultural universitaria y esto lo haremos analizando los conceptos para poder entenderlos en su conjunto, en principio trabajaremos

⁴¹Universidad Nacional Autónoma de México, Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/53.pdf>, [consulta: 22 enero 2009].

qué es la Universidad, posteriormente qué es la difusión y por último plasmar cómo se entiende a la cultura.

La Universidad como una institución de educación superior tiene definidas ciertas funciones básicas que debe llevar a cabo, como lo menciona Burton Clark, debemos entender a la educación superior como:

Un conglomerado, en el doble sentido de que sus fines son múltiples y de que sus organizaciones están compuestas de elementos numerosos y diversos... Las estructuras educativas son, en efecto, una teoría del conocimiento en el sentido de que contribuyen a definir lo que en un periodo determinado se considera como saber legítimo.⁴²

El tiempo y el espacio determinan funciones y organización de la institución universitaria, el espacio dentro del cual se encuentra y se desarrolla la educación superior y sus funciones, son las instituciones físicamente percibidas, o como lo llama Burton Clark, los establecimientos los cuales define como:

...la institución individual, es generalmente un agrupamiento comprensivo, puesto que enlaza a especialistas... Los establecimientos están compuestos por conjuntos de edificios, ya sea contiguos o dispersos, haciendo de la universidad una entidad definida y de dimensiones considerables, algo visible y palpable...⁴³

Es de este modo como podemos entender que una universidad, en términos generales, se organiza y gobierna de diferentes formas dependiendo del país del que se trate, pero hay elementos comunes como los ya mencionados los cuales se modifican de un país a otro, provocando cambios importantes.

Por otra parte, la difusión se puede entender, de acuerdo a sus sinónimos, como expansión, propagación, transmisión, comunicación, divulgación, amplificación, producción, esparcimiento, contagio del conocimiento universitario. Pero para tratar de definir en específico desde el tema que estamos tratando, que es el de la difusión cultural, podemos entender difusión como una parte de la extensión universitaria.

La extensión universitaria articula las funciones de la docencia, la investigación y la difusión, para poder enfocarlas no sólo a la comunidad universitaria que se encuentra dentro de las instituciones sino a la población en general. De este modo lo que se busca es la interacción entre ambas partes, ya que el conocimiento y la transmisión de éste no puede ser solo por parte de la institución universitaria buscando transmitir ya que no existiría una retroalimentación, que sin lugar a duda, es necesaria para la creación del conocimiento. Como lo menciona Domingo Piga en su artículo "La extensión como comunicación":

Por eso percibimos la extensión universitaria como comunicación activa y creadora con la comunidad nacional a través de la ciencia, el arte y la técnica. La universidad,

⁴²Clark, Burton, *El sistema de educación superior: Una visión comparativa de la organización académica*, México, UAM- Azcapotzalco, 1983, p. 53.

⁴³*Idem.*, pp. 55-56.

entonces, se hace dinámica y de acción dialéctica... la extensión universitaria, así entendida, es la integración humanista del hombre capaz de condicionar una visión totalizadora de él y de su mundo.⁴⁴

Y más adelante dice: "...según la concepción de la universidad crítica, dialógica que se nutre y se re-crea- re-creándose, transforma, transformándose por la interacción recíproca y dialéctica con la humanidad, por medio de la Extensión-comunicación."⁴⁵

Así pues, Piga hace una clara distinción y menciona que:

...la difusión no es más que la prolongación que hacen las universidades de su docencia más allá de sus aulas y más allá de sus alumnos regulares, y a la extensión universitaria como una función académica de la universidad que posee un carácter humanista capaz de condicionar una visión totalizadora del hombre, proporcionando arte, ciencia y técnica capaces de crear en el hombre una conciencia política, que hará posible su compromiso con la sociedad.⁴⁶

Respecto al término cultura, como lo mencionamos en el capítulo anterior, es algo inherente a la sociedad, las manifestaciones creadoras, el conjunto de bienes, actividades y actitudes que caracterizan a un pueblo o una sociedad.

De este modo, podemos comenzar diciendo que la difusión cultural universitaria es una de las tareas sustantivas de la universidad, "entendida como la acción de poner al alcance del pueblo y la sociedad la cultura universitaria, lo que se traduce en divulgar la alta cultura o la cultura generada por las élites intelectuales, entre comunidades no académicas, o incluso entre las masas."⁴⁷ El área de gestión de la difusión son las artes, la ciencia y las humanidades, estas dos últimas podría decirse que en menor cantidad. Considerando que la Universidad es la salvaguarda de la herencia cultural y artística, debemos entender que gracias a esto ha sido la encargada de difundir todo este conocimiento y creación no solo a los universitarios, sino a la población en general, teniendo un papel relevante entre la cultura y la sociedad. El compromiso con la cultura es parte de la importante función social de la Universidad.

Pero, a pesar de que la difusión cultural es una de las tareas sustantivas de la Universidad, ésta no se contempló como tal desde su creación y no solamente en México sino en América Latina. La Universidad en la época de la colonia no vislumbraba difusión de conocimiento, arte o cultura en ningún momento, mucho menos compromiso social alguno. Esta universidad estaba encaminada a los intereses y beneficio de un pequeño sector de la población que ejercía el poderío sobre ésta, los que accedían a la Universidad eran españoles legítimos o vinculados a la clase dominante.

⁴⁴ Piga, Domingo, "La extensión como comunicación", en *Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria*, México, UNAM, cuadernos de extensión universitaria, 1981, p. 22.

⁴⁵ Idem., p. 25.

⁴⁶ Idem., p. 54.

⁴⁷ Andión, Mauricio, "La difusión como principio articulador de la Universidad nodo" en *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, núm. 39, serie cuadernos, México, UAM-Xochimilco, abril 2004, p.103.

Posteriormente se dio paso a la República, que no fue más que el cambio de poder de los peninsulares a los criollos y en donde la constitución social siguió siendo básicamente la misma. Fue entonces que la República tomó como modelo a seguir el de la universidad francesa, que había pasado por un momento de cambio bajo la dirección de Napoleón, momento en el cual se ponía especial atención en el desarrollo profesional, pasando la ciencia y la cultura a segundo plano y dejando de ser parte del quehacer universitario. Como lo menciona Tunnermann:

...la universidad latinoamericana que surgió del injerto napoleónico consagró sus energías al adiestramiento de los profesionales requeridos por las necesidades sociales más perentorias, que asumieron la tarea de completar la organización de las nuevas repúblicas... Pero la ciencia y la cultura no fueron cultivadas en ella sino en función de sus aplicaciones profesionales. Tampoco se plantearon el problema de su extensión más allá de los reducidos límites de sus aulas.⁴⁸

Al comenzar el siglo XX se dio un importante cambio en cuanto a las funciones de la Universidad. El movimiento social en Córdoba, Argentina es el antecedente más importante que podemos analizar como parte aguas de dicho cambio. Las universidades eran obsoletas para las necesidades y demandas de una población que comenzaba a tener aspiraciones vinculadas a la expansión del capitalismo y la creciente clase media, la cual estaba interesada en un ascenso social y por ende económico y político. Dicha clase fue la protagonista de tal movimiento, pero los obreros también formaban parte de las demandas sociales.

Este proceso surge gracias a una nueva situación social, bajo un contexto de presión tanto socioeconómico como político, el cual lo originó y no solamente académico o universitario. Es así como en el programa de la Reforma de 1918 se incluyen una serie de planteamientos político-sociales.

Comienza por expresar que la Universidad se compondrá “de los profesores de toda categoría, los diplomados inscritos y los estudiantes”, enunciando así la concepción tripartita de los elementos que integran la comunidad universitaria y que será uno de los postulados de la Reforma frente a la antigua preponderancia profesoral. Esta comunidad se gobernará mediante autoridades electas por ella misma, con la participación de todos los elementos que la integran. Se proclaman, además, el derecho de los estudiantes a designar representantes ante los organismos directivos de la Universidad; la asistencia y la docencia libres; la periodicidad de la cátedra; la publicidad de los actos universitarios; la extensión universitaria; la asistencia social a los estudiantes; el sistema diferencial para la organización de las universidades y la misión social de la Universidad y su participación en el estudio de los problemas nacionales.⁴⁹

Entonces podemos ver contenida en ella los tres elementos sustantivos dentro de la Universidad. Al asumir estas funciones, se vieron cambios importantes de participación de

⁴⁸ Tunnermann, Carlos, “El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina”, en *Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria*. México, UNAM, cuadernos de extensión universitaria, 1981, p. 32.

⁴⁹ *Idem.*, p. 36.

diferentes sectores de la sociedad, contribuyendo a una mayor actividad plural e incluyente dentro de la institución.

La extensión universitaria y la difusión cultural aparecen en este contexto dando un giro importante tanto para la institución como para la Universidad, se ampliaron funciones y se tomó otra visión que dio paso a una apertura social y democratizadora. Más adelante esto dio pie para que se adoptara en la gran mayoría de los países de América Latina.

Sin duda, el impulso más decidido a la extensión universitaria data de 1920 y se debe a la energía mesiánica de José Vasconcelos, para quien la Universidad tiene como responsabilidad primera, aún por encima de los trabajos de docencia, extender la cultura a todo lo ancho y a todo lo largo de la República⁵⁰

Gonzalo Celorio, quien fue Coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, hace referencia a José Vasconcelos como impulsor de esta extensión universitaria en México, sin duda un hombre fundamental en el asentamiento de las bases ideológicas de la cultura en nuestro país.

Si bien es cierto que la extensión universitaria y la difusión cultural hacen que la Universidad se convierta en encargada de un importante compromiso social, teniendo como objetivo el difundir el conocimiento y llevar hacia los sectores más desprotegidos o que no tienen acceso a la Universidad un poco de lo que en ella han aprendido, regresándoles de esta forma un poco de lo que la población hace al sostener esa Casa de Estudios, también es cierto que no siempre se cumple con este cometido, las funciones no han terminado de estar delimitadas, además se sigue en una discusión en la que la Universidad tampoco debe verse como una institución mesiánica que deba dar luz a la población, ya que como se mencionó antes lo óptimo sería que se diera una relación, como lo menciona Piga, dialógica.

2.2. Otorgamiento de la Autonomía a la Universidad Nacional.

La difusión cultural es una de las tareas sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, pero para poder entender cómo comenzó a gestarse esta función, es importante conocer la historia de la institución desde que adquiere su autonomía, ya que es en ese momento en dónde comienza el intento de delimitar sus funciones sustantivas, lo que llevará a dar una visión a futuro de lo que más adelante será la “Máxima Casa de Estudios” del país. Para desarrollar este tema se realizó una revisión de los textos: *La Autonomía Universitaria* de Jorge Pinto Mazal, *Ensayo Sociológico Sobre la Universidad* de Mendieta y Núñez, así como de *Crónica 1989-1992* de Gonzalo Celorio Blasco y *UNAM en el Tiempo* de la página en Internet de la misma institución, la información puesta en el texto no es textual pero retoman la información de los documentos antes mencionados.

⁵⁰ Celorio Blasco, Gonzalo, *Crónica 1989-1992*, México, Coordinación de Difusión Cultural UNAM, 1992, p. 17.

Conocer el proceso del otorgamiento de autonomía de la Universidad es recuperar algunos rasgos importantes que en ciertos momentos parece que se han olvidado o perdido, como son algún o algunos objetivos sustanciales de nuestra Casa de Estudios; el rastrear estas primeras manifestaciones sobre lo que se pretendía que fuera la Universidad, durante el periodo de 1929 a 1945, es parte del objeto de análisis de este apartado.

El proceso de autonomía de la Universidad puede observarse desde distintas perspectivas. Algunas apuntan a señalarlo como un hecho institucionalizado, algunos otros como una autonomía que requiere ser ejercida como tal y no sólo en apariencia.

Recrear los posibles estudios históricos de la autonomía universitaria, significa aproximarse a vetas que ya han sido exploradas y que permiten una comprensión desde distintas lógicas sobre lo que la Universidad encierra y ejerce en su interior. Es redescubrir su movimiento a lo largo de más de 76 años de autonomía, es asimismo redimensionar sus fines en momentos cruciales de su proceso histórico.

En particular la Universidad Nacional Autónoma de México comienza a delimitar sus funciones sustantivas desde que le es otorgada su autonomía, no como la conocemos en nuestros días, pero sí comienzan a definirse poco a poco; en el año de 1929 es promulgada la Ley Orgánica que le otorga dicha autonomía. Este otorgamiento de la autonomía a la Universidad se da en un año difícil para la institución, ya que es después de ciertos conflictos estudiantiles cuando el presidente Portes Gil decide otorgarle su carácter autónomo.

El movimiento estudiantil entra en disputa primero por un conflicto de carácter académico con el director de la Escuela de Jurisprudencia, Narciso Bassols, en el cual pretendía elevar la calidad de los abogados estudiando sus textos, por otra parte el director de la Escuela Nacional Preparatoria, Antonio Caso, formuló un plan de estudios superior al que estaba vigente. Estas medidas tomadas sin consideración de los alumnos comenzó el conflicto.

El 5 de mayo de ese año se declaró la huelga. Los edificios de la Universidad fueron ocupados por bomberos y por soldados. Durante los días siguientes se sumaron estudiantes de otras escuelas, incluyendo los de la Preparatoria, las secundarias, Odontología y Medicina. La policía pretendió entrar a la fuerza en ésta última. Hubo una gran manifestación estudiantil, nuevos enfrentamientos y lesionados. Algunos profesores universitarios renunciaron como acto de protesta contra la represión. Por su parte, Narciso Bassols presentó su renuncia. Portes Gil mandó retirar las fuerzas públicas de los edificios universitarios para garantizar a los estudiantes la libertad para deliberar.⁵¹

Posteriormente el director de la Escuela de Jurisprudencia renunció, se retiraron los policías y los bomberos que ocupaban los edificios de la Universidad y se entregaron al respectivo comité de huelga. El 27 de mayo el Comité General de Huelga manda al presidente una carta en donde se exponían los problemas y las peticiones, en donde pedían la renuncia del Secretario de Educación Pública, Ezequiel A. Padilla, del rector

⁵¹ Datos retomados del libro Mendieta y Nuñez, Lucio. *Ensayo Sociológico sobre la Universidad*, México, UNAM, 1980,

Antonio Castro Leal, del subsecretario de Educación y de los jefes de policía. Además que el rector fuera electo por el Consejo Universitario a partir de una terna que enviara el jefe del ejecutivo; que el consejo estuviera integrado en forma paritaria por profesores y estudiantes; que en cada facultad y escuela se integrara un consejo técnico y se reintegrara a la Universidad la educación secundaria.

En realidad dentro de las peticiones no se contemplaba la demanda de la autonomía para la Universidad; sin embargo, en respuesta a estas peticiones, el presidente Portes Gil envió como respuesta una carta al Comité de Huelga, en donde puso de manifiesto que enviaría al Congreso de la Unión un proyecto de Ley Orgánica, a través del cual la dirección de la Universidad quedaría en manos de los propios universitarios: maestros, alumnos y egresados. Con esto se pretendía que la Universidad dictara sus propios programas de estudio y métodos de enseñanza y resolviera todos los asuntos relativos a la aplicación de fondos y recursos.

De este modo el 10 de junio de ese mismo año es promulgada la Ley Orgánica que otorga la autonomía a la Universidad, con esto se termina el conflicto que la afectaba. Es desde ese momento que la Universidad adquiere un carácter de transformación importante.

El día 26 de julio se publicó la nueva Ley Orgánica en el Diario Oficial, que daba una mayor cohesión a la Universidad que la que había tenido desde su fundación.

Los objetivos que perseguía la Universidad Nacional no se comienzan a delimitar desde que esta adquiere su autonomía, ya que a lo largo de su historia la universidad mexicana desde la Real y Pontificia Universidad de México se le ha conferido el carácter como una casa del saber, la cultura y el intelecto, ya en el proyecto de Ley Orgánica que envía el presidente Portes Gil al Congreso de la Unión se ve reflejado que en su artículo primero señala los tres fines universitarios: primero, la educación superior general, técnica y artística; segundo, la investigación científica, y, tercero, la difusión de la cultura superior por medio de la extensión universitaria.⁵²

De este modo encontramos cómo diversos pensadores opinan, reflexionan y analizan los fines de la Universidad y todos de algún modo coinciden en estas tres vertientes, que más adelante son refrendadas en la Ley Orgánica de 1929. Vemos por ejemplo que el rector Alfonso Caso enuncia uno de los principios en que se sustentaba su proposición de ley universitaria: "...la concepción de la Universidad como una comunidad de cultura..." de este modo y así sucesivamente han identificado a la Universidad como una casa de cultura.

La autonomía universitaria, junto con la ley orgánica que fue aprobada en ese año, hizo posible que la Universidad funcionara de forma más o menos estable, ya que durante los dos años en que fue presidente de la República Pascual Ortiz Rubio no se realizaron cambios en la Institución. Después de la renuncia de Pascual Ortiz Rubio en 1930, toma posesión como presidente Abelardo I. Rodríguez, quien ratifica a Narciso Bassols en la SEP y designa como rector de la Universidad a Roberto Medellín Ostos.

⁵² Pinto Mazal, Jorge, *La Autonomía Universitaria*, México, UNAM, 1974, p. 163.

Por otra parte, en el ámbito político del país con Narciso Bassols en la SEP se pone de manifiesto una clara tendencia antirreligiosa, estableciendo el desconocimiento de toda educación que no se hubiese llevado a cabo en alguna institución laica, esta fue una problemática importante dentro de la vida política del país, siendo uno de los factores que hicieron que el país no se encontrara estable. Hacia 1930 la Universidad no consigue una estabilidad en el amplio sentido de la palabra, ya que es un reflejo de la inestabilidad que vivía en esa época el país.

La autonomía otorgada en 1929 no dio plena ni total autonomía a la Universidad, entendido mejor en palabras de Mendieta y Núñez:

Ya se había conseguido mucho; pero el ideal de autodeterminación absoluta quedaba en la conciencia de profesores y estudiantes como ambición latente que solo esperaba la primera oportunidad para realizarse. Esa oportunidad se presentó en el año de 1933 en que hizo crisis todo un proceso de inquietud, de malestar, que reconocía su origen, principalmente, en la falsa posición de nuestra casa de estudios que ni era completamente libre ni disponía de los elementos económicos necesarios para cumplir su misión decorosamente.⁵³

Así, el proceso de autonomía no había terminado, faltaban muchas cosas todavía por conseguir; en 1933 surgió un conflicto ideológico provocado por la aprobación, en agosto de ese mismo año por el Consejo Nacional de Estudiantes de una resolución en la que se proclama al marxismo como criterio base de la enseñanza universitaria. Surgió un grupo de estudiantes y profesores que proclamaron el principio de libertad de cátedra. Aparte de este conflicto ideológico, otro más era la desorganización administrativa, la cual se debía a la falta de recursos económicos y por la estructura que se seguía a partir de la Ley Orgánica de 1929, la cual era muy rígida y por último, la designación de un nuevo rector que no convencía a los médicos y abogados hizo que el conflicto se agudizara haciendo que se movilizaran estudiantes y alumnos para su remoción.⁵⁴

Estos acontecimientos hicieron que una vez más la Universidad entrara en crisis, lo que provocó la intervención del Estado y trajo como consecuencia la consideración importante sobre la creación de una nueva Ley Orgánica, así el 19 de agosto de 1933 se expide la Ley Orgánica que es presentada al poder legislativo por el entonces secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, de este modo lo que la nueva ley hizo fue poner en manos de los propios universitarios la institución, sin intervención alguna del Estado.

Es en esta nueva ley en donde se plasman una vez más los objetivos de la Universidad, que ya antes habían sido mencionados en la ley del 1929, aunque no exactamente igual; sin embargo, se vuelven a delimitar los objetivos de la institución que en su primer artículo señala sus lineamientos:

Artículo 1º. La Universidad Autónoma de México es una corporación dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior y organizar investigaciones científicas principalmente acerca de las condiciones y problemas

⁵³ Mendieta y Núñez, Lucio. *Ensayo Sociológico sobre la Universidad*, México, UNAM, 1980, p. 123.

⁵⁴ Datos retomados de *Ensayo Sociológico sobre la Universidad*, México...

nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.⁵⁵

En este primer artículo se toma de manifiesto una vez más la importancia de extender con mayor amplitud los beneficios de la cultura, ésta vuelve a ser uno de los tres ejes rectores de la Universidad.

En mayo de 1934 renuncia como secretario de Educación Pública Narciso Bassols, en ese mismo año comienzan a gestarse más problemas en la Universidad derivados de la inestabilidad económica y siguiendo con la defensa de su autonomía.

El rector Gómez Morín renuncia a su cargo a finales de ese año por las presiones económicas y por las críticas hacia su persona. Toma posesión como presidente de la República el General Lázaro Cárdenas, quien pone en la Secretaría de Educación a Ignacio Téllez y en la rectoría de la Universidad a Fernando Ocaranza.

Posteriormente, durante la gestión de Ignacio Téllez como rector de la Universidad, se crea el Centro de Acción Social de Estudiantes Universitarios, este fue un proyecto de extensión cultural que incluía en su formación una Secretaría de Difusión Cultural.

Entre 1936 y 1937 se fundan, entre otras instituciones de cultura, la Orquesta Sinfónica Universitaria (hoy OFUNAM) y Radio Universidad. La primera dio a conocer la obra de los grandes maestros de la música universal y motivó el trabajo de nuestros propios compositores. La segunda ha sido desde su fundación modelo de difusión radiofónica, que ha contribuido parejamente al enriquecimiento de la cultura musical de nuestro pueblo y a la formación de una conciencia social crítica. En estos años Acción Social multiplicó sus esfuerzos, con la colaboración de Silvestre Revueltas en la actividad musical, e inició las exposiciones de arte con la obra del escultor Luis Ortiz Monasterio. Pese a sus penurias económicas, la Universidad sostuvo, además de la orquesta sinfónica, un trío clásico, un trío clásico, una orquesta popular y un coro.⁵⁶

Lamentablemente, la Ley de 1933 no trajo estabilidad a la Institución; a partir de esta ley transcurrieron varios rectores que no pudieron mantener el orden en la Universidad. Se aprobaron tres estatutos que reglamentaban esta ley. Parecía que el error se encontraba en la forma de elegir rector, al cual, según la ley de 1933, lo elegía el Consejo Universitario, el nombramiento de consejeros mediante el voto directo de estudiantes y profesores, dejaba margen para artimañas deshonestas, para intereses políticos y personalismos.

Pero el hecho de que la UNAM no tuviera estabilidad, no se daba por simple casualidad, ya que la situación del país continuaba siendo problemática.

La organización de la Universidad siguió de esta manera hasta 1944, ante la imposibilidad de los universitarios de resolver los problemas, ya que después de un violento conflicto interno, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, éste convoca a una junta de ex

⁵⁵ Citado por: Pinto Mazal, Jorge, *op. cit.*, p. 192.

⁵⁶ Celorio Blasco, Gonzalo, *op. cit.*, p. 18.

rectores para designar a un rector provisional, siendo designado de este modo Alfonso Caso.

El rector Alfonso Caso convoca a un Consejo Constituyente, para redactar un nuevo proyecto de Ley Orgánica, esta fue la primera ley elaborada por la misma Universidad. Es así como esta ley se convirtió en la que actualmente rige a la UNAM desde el mes de enero de 1945.

De esta forma, los fines de la Universidad quedan plasmados en esta ley que fue publicada en el Diario Oficial el 6 de enero de 1945 y esta vez dichos fines son retomados de la Ley Orgánica de 1933:

Artículo 1º. La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura⁵⁷.

Estas son las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México, tal y como las conocemos el día de hoy. Dentro de estas tres funciones destaca para nosotros la difusión de la cultura ya que es la tarea en la que se centra este trabajo y en específico la difusión cultural dentro del Centro Cultural Universitario.

2.3. Periodo de estabilidad en la UNAM y los logros alcanzados.

Alfonso Caso dirigió la Universidad hasta el 24 de marzo de 1945, posteriormente fue designado Genaro Fernández Mac Gregor del 24 de marzo de 1945 al 28 de febrero de 1946.

Salvador Zubirán estuvo en la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México del 4 de marzo de 1946 al 23 de abril de 1948. Durante su gestión se organizó la Escuela de Graduados y se iniciaron las acciones que desembocarían en la edificación de la actual Ciudad Universitaria.

Se crea como iniciativa de Alfonso Pruneda, ex rector y en ese momento director de Difusión Cultural, el servicio de Educación Popular, el cual tenía como objetivo: “extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social”.⁵⁸

Posteriormente, como consecuencia de estos proyectos se crea la Dirección General de Actividades Académicas y Difusión Cultural que tenía como propósito integrar las

⁵⁷ Universidad Nacional Autónoma de México, *Compendio de legislación universitaria :1910-2001*, México, UNAM, Dirección General de Legislación Universitaria, 2001, p. 15

⁵⁸ Celorio Blasco, Gonzalo, *op cit.*, p. 19.

principales actividades de difusión cultural. Gastón García Cantú fue el Director de Difusión Cultural en ese momento.

Es a partir de la creación de la Dirección General de Difusión Cultural cuando se comienza a establecer en la Universidad un órgano que se dedicará específicamente a la difusión de la cultura, comienzan a establecerse sus fines, así como su estructura y función, de los cuales trataremos específicamente en el siguiente capítulo.

Posteriormente la Junta de Gobierno designó al licenciado Luis G. Garrido quien gestionó desde el 2 de junio de 1948, terminó su gestión el 31 de mayo de 1952. Se reeligió y duró unos meses más, sólo hasta que terminó el sexenio presidencial. Garrido presentó su renuncia el 10 de febrero de 1953, se reconoce que durante su gestión se mantuvo a la Universidad en paz. En el ámbito de la difusión cultural la Escuela de Verano se separó de la Dirección de Difusión Cultural y se denominó Dirección de Cursos Temporales, comienza de este modo la separación de algunas dependencias de la Dirección de Difusión Cultural para delimitar sus funciones y al mismo tiempo dicha dirección va cambiando su estructura.

El 13 de febrero de 1953, Nabor Carrillo tomó posesión como nuevo rector, recibe a la Universidad en una nueva etapa, ya que inicia la creación de Ciudad Universitaria. Le corresponde la planeación del traslado a la Ciudad Universitaria de los edificios que ocupaban las diferentes Escuelas, oficinas administrativas e institutos de Investigación.

En el curso de 1954 fueron siendo terminados y amueblados los primeros edificios de Ciudad Universitaria. En el mes de julio de ese año se trasladaron tres instituciones: la Facultad de Filosofía y Letras, Derecho y Economía.

Por aquellos años, la Universidad gozaba de una Galería Universitaria, en donde se presentaban exposiciones, donde se daban encuentros de arte con David Alfaro Siqueiros, Francisco de la Maza, Justino Fernández, Paul Westheim, entre otros. En esa época, Difusión Cultural hizo un gran esfuerzo por llevar distintos trabajos de artes plásticas al público en general, tanto en escuelas como en facultades.

En 1955 un grupo de alumnos de diversas escuelas y facultades habían constituido el "Cineclub de la Universidad" con el objeto de iniciar la "indispensable labor de promover la exhibición de buenas películas viejas y modernas", para lo cual se sirvió de una sala de proyecciones en avenida Juárez, donde programaba sabatinamente.⁵⁹

Para 1956 Jaime García Terrés era el Director de Difusión Cultural, llamó a Juan José Arreola con quien comenzó el proyecto *Poesía en Voz Alta*, este fue un proyecto teatral con fines puramente culturales, en el que participaron Octavio Paz, Juan José Arreola, Antonio Alatorre y Margit Frenk, entre otros. El dramaturgo y director teatral Héctor Mendoza se ocupó de la dirección escénica, por sus características fue un proyecto muy importante para la Universidad. En 1957 comenzó a funcionar *Teatro en Coapa*, el cual era un grupo teatral formado por estudiantes, apoyado por Héctor Azar, profesor de literatura de la Preparatoria. Un año después, con la puesta en escena de *Picaresca*, Teatro en Coapa

⁵⁹ *Idem.*, p. 51.

obtuvo el Premio Xavier Villaurrutia como el mejor grupo de teatro experimental. Las representaciones tuvieron lugar en el Teatro de la Capilla, gracias al apoyo de Salvador Novo.

De 1958 data la primera temporada de Cine Internacional, que acompañada de nombres tan relumbrantes como Chaplin, Eisenstein, Pudovkin, Griffith, Rosellini, Bergman, Pasolini, de Sica, Kazan y muchos más, empezó a dar a conocer entre la comunidad universitaria las obras más importantes del llamado séptimo arte.⁶⁰

Al terminar sus cuatro años de rectorado Nabor Carrillo fue electo por los miembros de la Junta de Gobierno para un periodo más y durante ocho años rectorales la Universidad una vez más se encontró estable, ya que el Presidente en turno, Ruiz Cortines, se mantuvo al margen respecto a la autonomía universitaria.

En 1959 se terminó el traslado hacia la Ciudad Universitaria con la incorporación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, última proyectada para su asentamiento en dicho campus.

Por otra parte, la Casa del Lago pasó a formar parte de la Dirección General de Difusión Cultural. En ella se presentó el grupo *Poesía en Voz Alta*. Fueron responsables de la Casa del Lago, sucesivamente, Juan José Arreola y Tomás Segovia. El teatro universitario, con diversas representaciones, tuvo varios éxitos, dichas representaciones fueron dirigidas por Juan José Gurrola.

En 1960 fueron fundados el Centro de Estudios Literarios y la Fimoteca de la Universidad. Concluyó el rectorado del doctor Carrillo Flores. La sucesión en la Universidad provocó cierta tensión. La Junta de Gobierno designó a Ignacio Chávez.

En 1961 Radio Universidad pasó a depender de la Dirección General de Difusión Cultural. Teatro en Coapa volvió a ganar el Premio Xavier Villaurrutia por su escenificación de *El Periquillo Sarniento*.

La puesta en escena de Juan Ibáñez para *Divinas palabras*, de Valle-Inclán, dirigido por Héctor Azar ganó en Nancy, Francia, el primer premio dentro del Festival Internacional de teatro universitario.

Tal vez lo más importante de esa época de vanguardia fue la ruptura con la estaticidad, pasada de moda y muy formal que imperaba en el teatro de esa etapa, así como el inicio del teatro de director, o sea, el teatro como una creación fundamental del director. Además con estos movimientos precursores, el teatro universitario comenzó a aportar al movimiento teatral nacional una de sus principales características: la posibilidad de montar aquellas obras con las que no se arriesga el teatro comercial. Desde entonces el teatro universitario tiene las puertas abiertas para

⁶⁰ *Idem.*, p. 52.

la experimentación, para correr todos los riesgos que implican ciertas puestas en escena que sin él nunca serían vistas.⁶¹

De este modo podemos ver cómo se van sentando las bases de las prácticas artísticas en la Universidad, el teatro amateur comienza a convertirse en profesional, a dejar de ser de aficionados para ser un teatro en verdad, serio y de gran importancia. El Centro Universitario de Teatro se funda en 1962 bajo la dirección de Héctor Azar.

En 1963 se funda el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), antes de este año no existía en México ninguna escuela de cine.

Durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos parecía no haber problemas respecto a la autonomía de la Universidad pero a partir de la segunda mitad de 1965 comenzaron a producirse, por parte del jefe de prensa de la Presidencia de la República, intromisiones en la Universidad y en particular en la Facultad de Economía. Comenzaron a darse una serie de conflictos al interior de la Universidad por la reelección del director de la Facultad de Derecho, el licenciado Sepúlveda y un grupo de estudiantes se dirigió al rector Chávez para pedirle que no incluyera en la terna a Sepúlveda, ante la postura de Chávez de no concluir nada, la agitación creció contra el rector también. Para el 27 de abril de 1966 presenta su renuncia Ignacio Chávez.

2.4. El desarrollo de la Universidad en medio del conflicto estudiantil.

El 5 de mayo de 1966 es nombrado por la Junta de Gobierno Javier Barros Sierra como rector de la Universidad, para el siguiente año se puede decir que no hubo mayores problemas en la institución. En ese año comienza a dirigir la Orquesta Sinfónica de la UNAM Eduardo Mata, quien tenía 24 años de edad. “Mata procuró que la orquesta llegara a todos los recintos universitarios, pues desde su punto de vista ella debía contribuir a la educación musical de la comunidad”.⁶²

Es en febrero de 1968 que comenzaron los conflictos estudiantiles, principalmente en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Medicina.

Como sabemos, 1968 fue un año de conflicto, se desataron una serie de actos violentos por parte del gobierno en contra de estudiantes, no sólo de la Universidad Nacional sino de distintas instituciones. No entraremos en detalles de lo que aconteció aquel año, pero si haremos mención sobre la postura que el rector Javier Barros Sierra tomó en torno a ellos para conocer la situación en que se encontraba la Universidad, ya que se dejó de trabajar y de llevar a cabo las tareas que se realizaban cotidianamente en la institución, incluyendo las actividades culturales.

Después de la protesta universitaria del 29 de julio en la Plaza de la Constitución en donde se dio otro enfrentamiento entre policías y granaderos de un lado y estudiantes por el otro,

⁶¹ *Idem.*, p. 78.

⁶² *Idem.*, p. 34.

los alumnos se resguardaron en la Escuela, pero el ejército entro al edificio resultando varios alumnos golpeados. El 30 de julio en la explanada de rectoría Barros Sierra dijo:

Universitarios: hoy es día de luto para la Universidad; la autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la Institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido. La autonomía no es una idea abstracta; es un ejercicio responsable que debe ser respetable y respetado por todos. En el camino a este lugar he escuchado un clamor por la reanudación de las clases. No reatenderemos ese clamor y reanudaremos, a la mayor brevedad posible, las labores. Una consideración más: debemos saber dirigir nuestras protestas con inteligencia y energía. ¡Que las protestas tengan lugar en nuestra casa de estudios! No cedamos a provocaciones; vengan de fuera o de adentro; entre nosotros hay muchos enmascarados que no respetan, no aman y no aprecian a la autonomía universitaria. La Universidad es lo primero. Permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: ¡nuestra autonomía! ¡Viva la UNAM! ¡Viva la autonomía universitaria!⁶³

A esto le sucedieron varias protestas más, algunas encabezadas por el rector Barros Sierra, así las manifestaciones eran cada vez más numerosas. Para el 18 de septiembre entró el ejército a ocupar Ciudad Universitaria, aprehendiendo a un sinnúmero de estudiantes, profesores y padres de familia. El día siguiente, el rector se pronunció en contra de estas acciones tomadas por el gobierno. El secretario de gobernación, por su parte, se excusaba diciendo que las autoridades universitarias carecían de los medios necesarios para restablecer el orden y por lo tanto era necesario el uso de la fuerza pública para desalojar los edificios.

El 26 de septiembre Barros Sierra renunció por una serie de acusaciones de algunos diputados obedeciendo órdenes superiores. La renuncia provocó que los universitarios se movilizaran apoyando al rector. La Junta de Gobierno ante estos acontecimientos tuvo que rechazar la renuncia del rector.

Los conflictos y las peleas continuaron en distintas partes de la ciudad, hasta el día 2 de octubre en que la manifestación estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco desembocó en una tragedia nacional.

Después de estos lamentables acontecimientos el rector hizo un llamado a la comunidad universitaria a terminar con la huelga y comenzar a trabajar por normalizar las actividades en la Universidad, este llamado lo hizo consciente de que las condiciones eran aún difíciles, pero con la convicción de que postergar la huelga ya no ayudaría al movimiento y no era una acción que fuera viable.

Durante el rectorado de Javier Barros Sierra se lleva a cabo un esfuerzo extraordinario por intensificar las actividades de Difusión Cultural y extenderlas a todos los planteles universitarios, se multiplican las iniciativas estudiantiles, proliferan los cine-clubs y los espacios habilitados como galerías.⁶⁴

⁶³ Silva Herzog, Jesús, *Una Historia de la Universidad de México y sus problemas*. México, Siglo XXI, 1979, p. 161.

⁶⁴ Celorio Blasco, Gonzalo, *op. cit.*, p. 20.

En esta etapa se aprobó el Reglamento de los Centros de Extensión Universitaria, en el que estaban comprendidos el Centro de Didáctica, el de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, el de Iniciación Musical y el Universitario de Estudios Cinematográficos.

2.5. El restablecimiento de la vida universitaria.

Las clases en la Universidad se restablecieron poco a poco, para 1970 la comunidad universitaria estaba en consenso para reelegir a Barros Sierra, pero él se negó ya que comenzaba a sufrir una enfermedad que desembocó en su fallecimiento un año más tarde.

Pablo González Casanova fue quien sustituyó a Barros Sierra, del 6 de mayo de 1970 al 7 de diciembre de 1972. Durante su rectorado se profundizó la reforma académica de la Universidad, se crearon los Colegios de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta. Dentro del ámbito de la difusión cultural, la coreógrafa Gloria Contreras fundó el Taller Coreográfico de la UNAM; la Orquesta de Cámara, el Coro de la UNAM, el Quinteto de Alientos, el Ensamble de Metales y la Orquesta de la UNAM dependían del Departamento de Música, que fue creado por la necesidad de promover y divulgar la música entre la comunidad universitaria y más allá de ella.⁶⁵

En sus primeros diez años (1960-1970), la Filmoteca se dedicó fundamentalmente a la tarea de rescatar y preservar materiales en riesgo de perderse para siempre y, por otra parte, a prestar cintas clásicas, principalmente de los cine-clubes universitarios, al CUEC y a la Escuela Nacional Preparatoria para sus cursos de iniciación cinematográfica.⁶⁶

Posteriormente, entre 1970 y 1974, además de estas tareas que ya tenía la Filmoteca, sus actividades crecieron, incorporando la investigación, la documentación, el establecimiento de una fonoteca, además de la difusión de las actividades cinematográficas.

La Orquesta Sinfónica de la Universidad cambia su nombre en 1972 como ahora la conocemos: Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM).

En 1976, durante la gestión de Guillermo Soberón, se comienza la construcción del Centro Cultural Universitario, el director de la Dirección General de Difusión Cultural era Diego Valadés, quien a su vez también fue el impulsor de dicho proyecto y del cual se hablará más detalladamente en el próximo capítulo.

En este mismo año la Filmoteca se desprende administrativamente del CUEC, se crea un departamento de documentación que tendría como función catalogar y archivar material documental sobre cine, preparar materiales didácticos para cursos y ciclos, prestar servicios informativos y coordinar investigaciones.

⁶⁵Idem. Información no textual del libro.

⁶⁶ *Idem.*, p. 54.

La Filmoteca tenía 18 años de existencia cuando el rector Guillermo Soberón, por acuerdo del 8 de diciembre de 1977, la reconoció como institución universitaria, otorgándole la responsabilidad de ser la depositaria legal de todo el material fílmico y televisivo, así como del equipo cinematográfico de colección perteneciente a la Universidad.⁶⁷

En 1977 se creó la Coordinación de Extensión Universitaria, la cual antecede directamente a la actual Coordinación de Difusión Cultural, y tuvo como objetivo el sistematizar las actividades de extensión cultural realizadas a través de la Dirección General de Difusión Cultural y entidades encargadas de la difusión cultural, así como de los centros de extensión.

Dentro de la Coordinación de Extensión Universitaria se encontraba: la Dirección de Cursos Temporales, Dirección General de Difusión Cultural, el Centro de Iniciación Musical, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, la Filmoteca y el Departamento de Distribución de Libros Universitarios.⁶⁸

Para este año, 1977, cuando la Dirección General de Difusión Cultural formaba parte de la Coordinación de Extensión Universitaria, el Director General de Difusión Cultural era Hugo Gutiérrez Vega.

Se justifica en el informe de ese año, el por qué la Dirección General de Difusión Cultural pasa a ser parte de la Coordinación de Extensión Universitaria y en dicho informe se menciona:

Nuestra casa de estudios contribuyó de manera importante al servicio de la sociedad, a través de la promoción de las artes y la difusión de la cultura. En una nueva etapa de reforma y desarrollo de una política de superación académica, se planteó la necesidad de incrementar la interacción, universidad sociedad. La extensión universitaria que en sus más amplios términos comprende la difusión cultural, debe ser concebida como una de las funciones primordiales de la Institución. La extensión universitaria significa la extrapolación del trabajo universitario a la sociedad misma, de suerte que sus acciones podrán incrementar la calidad de vida, reforzar los procesos de formación cultural, fortalecer el desarrollo nacional independiente y promover la justicia y la equidad por lo que se hace evidente que la Universidad deberá reforzarse por estar en situación de recoger mejor las necesidades sociales.

La extensión universitaria fue una coordinación destinada a aplicar y difundir el conocimiento y la cultura, así como a la prestación de servicios a favor de la comunidad. Implicó desempeñar la función de la universidad en la sociedad,

⁶⁷ *Idem.*, p. 57.

⁶⁸ Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1977*, UNAM, Dirección General de Publicaciones, Tomo II, México. 1978, Pág. 32

contribuir a conocimiento de la Universidad por la sociedad y de la sociedad por la Universidad: fue abrir la Universidad a la sociedad.⁶⁹

Es en ese momento cuando la distinción entre extensión universitaria y difusión cultural se hace más evidente, y se explica el por qué en un determinado momento formaron parte una de la otra dentro de la organización de la Universidad.

La Sala Nezahualcóyotl, se inauguró en 1976, También se terminaron los proyectos correspondientes a la segunda etapa del Centro Cultural Universitario, en dicho proyecto se incluye la Sala de Teatro, las salas de Proyección Cinematográfica, la Sala de Danza y las oficinas de la Dirección General de Difusión Cultural, esta segunda etapa comienza su construcción en 1978.

Para 1978, la Sala Nezahualcóyotl siguió prestando los servicios de manera exitosa como lo había venido haciendo. El 12 de febrero comenzó a funcionar el Teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz, para el 23 de abril se inaugura el Centro del Espacio Escultórico.

En 1979 surge dentro del subsistema de Extensión Universitaria un Departamento de Danza, el cual dependía en sus inicios del Departamento de Música con el objetivo de “consolidar y hacer más efectiva la instrumentación de políticas culturales institucionales, para mayor beneficio social.”⁷⁰

En este mismo año el Centro Universitario de Teatro (CUT) se separa del departamento de Teatro y se constituye como un nuevo departamento de la Dirección General de Difusión Cultural.

Siguiendo con la misma organización en términos de difusión cultural, en 1980 se inauguran las instalaciones para las oficinas de la Dirección y las instalaciones para los diferentes departamentos.

2.6. Establecimiento de la política cultural en la UNAM y cambios estructurales de la difusión cultural.

En 1985 siendo rector Jorge Carpizo y Coordinador de Difusión Cultural Fernando Curiel Defossé, se dieron a conocer los principales postulados de la política cultural que se seguiría en la Universidad, la idea fundamental de éstas políticas culturales se mencionan en el informe de ese año, la cual señala:

...la idea vertebral radicó en orientar la extensión universitaria en beneficio del país, para fortalecer tanto la cultura nacional como la universal. Sus principales propósitos son: incrementar los estímulos a la creación humanística y científica; multiplicar los

⁶⁹ Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1977*, UNAM, Dirección General de Publicaciones, Tomo II, México. 1978, p. 31.

⁷⁰ Celorio Blasco, Gonzalo, *op. cit.* p. 88.

programas de difusión del arte nacional; divulgar las aportaciones universitarias en todos los terrenos de la cultura y en la solución de los problemas nacionales; colaborar con las instituciones de educación superior en las tareas de rescate y divulgación de las tradiciones populares; y, finalmente producir y distribuir materiales impresos, magnetofónicos y audiovisuales sobre diversos aspectos de la cultura.⁷¹

Para 1986 estando como Coordinador de Difusión Cultural Fernando Curiel Defossé se creó la Coordinación de Difusión Cultural, en el informe de ese año se mencionan los objetivos de dicha coordinación:

A partir del 3 de marzo de 1986 y con el fin de evitar la dispersión de esfuerzos y la duplicidad de funciones entre dos dependencias, se creó la Coordinación de Difusión Cultural a la que se asignaron los recursos que correspondían a la Coordinación de Extensión Universitaria y a la Dirección General de Difusión Cultural, señalándosele las funciones de extensión que compartían ambas dependencias. Además se crearon las direcciones de Literatura y Cinematografía y el Departamento de Danza se anexó a la Dirección de Teatro, por lo que, con la de Actividades Musicales suman 4 las direcciones de difusión artística universitaria.⁷²

La política cultural universitaria siguió con los lineamientos que se habían fijado un año antes, se le dio especial énfasis a la difusión del arte nacional, así también se menciona:

Para dar cumplimiento al artículo 3ro. del acuerdo de creación de la Coordinación de Difusión Cultural, fueron instalados por el rector, en mayo de 1986, los Comités para la Difusión de las Ciencias y de las Humanidades, en los que participan los Consejos Técnicos de las Coordinaciones de humanidades y de Investigación Científica. En el nivel interno, se instalaron 3 consejos asesores integrados por los directores de las dependencias que forman el subsistema de difusión cultural: de extensión académica, de actividades artísticas y de centros de extensión.⁷³

En junio de 1988 el CUT se convierte en un centro de extensión universitario bajo la dependencia inmediata de la Coordinación de Difusión Cultural.

En 1989 al inicio de su gestión el rector José Sarukhán marcó como tarea primordial: "...destacar a la difusión cultural universitaria como una actividad de idéntica trascendencia a las funciones de docencia e investigación..."⁷⁴

En ese año la Coordinación de Difusión Cultural se propuso como estrategias:

⁷¹ Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1985*, UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, Tomo I, México, 1985, p. 38.

⁷² Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1986*, UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, Tomo I, México, 1987, p. 257

⁷³ *Idem.*

⁷⁴ Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1989*, UNAM, Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, Tomo I, México, 1990, p. 30.

-Vincular las tres tareas sustantivas de la Universidad para hacer a todos accesibles los conocimientos adquiridos en cada campo específico del saber y difundir a la comunidad los valores de la cultura universal.

-Apoyar la academización de la Universidad desde las particularidades de la difusión cultural, reforzando el carácter sustantivo de la labor extensional.

-Fortalecer la esencia académica de la extensión universitaria en dos aspectos: uno, formativo, de proyección intramuros; y otro, difusor de los valores culturales que se general en la propia universidad, de proyección no sólo intramuros sino también extramuros.

-Atender prioritariamente a la comunidad universitaria.

-Crear un Consejo Asesor para determinar, de manera colegiada, la planeación de las actividades de difusión.

-Practicar el diagnóstico y la evaluación constante para mejorar el quehacer de difusión.⁷⁵

En el periodo de 1989 a 1997 el Coordinador de Difusión Cultural siguió siendo Gonzalo Celorio Blasco, de alguna manera esto permitió la continuidad de un proyecto de trabajo dentro de la difusión cultural. A partir de 1993 se comienza, por así decirlo, otra etapa como consecuencia de los resultados de los tres años anteriores. Para 1993 la Coordinación de Difusión Cultural tuvo cambios al interior de su estructura orgánica, en el informe de ese año se mencionan estos cambios:

Actualmente, está estructurada de la siguiente manera: Secretaría del Consejo, Secretaría Administrativa, Secretaría de Comunicación y la Secretaría Auxiliar. En este momento, la Casa del Lago y el Museo Universitario del Chopo realizan los trámites administrativos correspondientes para alcanzar las categorías de dependencias y formar parte del Subsistema de Difusión Cultural; el Departamento de Difusión Cultural en el Palacio de Minería, desapareció por la duplicidad de funciones con la Facultad de Ingeniería.⁷⁶

Durante ese mismo año, la Coordinación experimentó cambios al interior de su estructura orgánica, que dieron lugar a la realización de acciones que favorecieron la solidez de la tercera función sustantiva.

Dentro del programa de trabajo del rector para el periodo 1993-1996 se establecieron los siguientes criterios mediante actividades realizadas por el Subsistema de Difusión Cultural, con el fin de relacionarse a los objetivos del Sistema Universitario de Planeación:

Dada la aprobación del Consejo de Difusión Cultural por el H. Congreso Universitario y la existencia del plan docente sin reconocimiento en el Estatuto del Personal

⁷⁵ Idem., p. 30.

⁷⁶ Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 1993*, UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, México, 1994, p. 329.

Académico, será necesario hacer las modificaciones pertinentes en el nuevo Estatuto General.

- No solo a través del Nuevo Consejo de Difusión Cultural sino por medio de los Consejos Asesores internos, las direcciones del Subsistema fortalecerán el trabajo colegiado.
- La Coordinación de Difusión Cultural analizará sus vínculos con la Unidades Multidisciplinarias y el Bachillerato para conseguir una desconcentración administrativa que permita mejores formas de participación.
- La comisión de Difusión Cultural del H. Consejo Universitario dio inicio al análisis e investigación de la reestructuración de la Coordinación de Difusión Cultural, septiembre 1990.
- La Comisión de Difusión Cultural del Congreso Universitario entrega e documento “Bases para la creación del Consejo de Difusión Cultural” y un informe con propuestas de reestructuración de la Coordinación de Difusión Cultural, octubre 1992.
- Analizar las acciones para que el Centro de Iniciación Musical dependa de la Escuela Nacional de Música, previas consultas y acuerdos de su Consejo Técnico, enero-junio 1993.
- Analizar la ubicación idónea del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras y del Centro de Enseñanza para Extranjeros.
- Dotar de reconocimiento profesional a los estudios que se imparten en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y en Centro Universitario de Teatro.
- Actualización del Manual de Organización de la Coordinación de Difusión Cultural.
- Procurar la obtención de la mayor cantidad de ingresos extraordinarios, a través de las actividades principalmente del Centro Cultural Universitario.
- Contacto permanente con la comunidad universitaria, medios de comunicación, líderes de opinión y público en general.
- Millones de espectadores, lectores, radioescuchas, visitantes, teleauditorio, estudiantes e investigadores que se vinculan a la Universidad a través de Difusión Cultural.
- Prestigio reconocido como institución de creación artística y cultural de este siglo.
- Imagen positiva de la UNAM al contar con infraestructura única en México para la difusión de la cultura.
- Acciones de apoyo a la imagen de la UNAM como: campaña de televisión y radio, documental a cerca de la Universidad y utilización del lema y logotipo “UNAM: NUESTRO FUTURO HOY”, en mensajes gráficos.
- Continuar la campaña de radio y televisión con 13 mensajes sobre diversos temas que sean difundidos masivamente en tiempos oficiales de RTC.
- Elaborar un manual de aplicación de imagen institucional para todas las escuelas, facultades, institutos, centros y dependencias administrativas de la Universidad.
- Aprovechar al público que está en contacto con Difusión Cultural para hacerles llegar mensajes de imagen real de la UNAM (gráficos y electrónicos)
- Buscar copatrocinio, coproducciones, etc. que sin detrimento de nuestros criterios de programación permitan un mayor acceso de recursos.

- Se fortalecerán los vínculos con las instituciones y asociaciones que hacen la cultura a nivel nacional.⁷⁷

Dentro de este mismo documento de “Memoria 1993” se menciona que la difusión cultural de la Universidad ha estado presente de distintas formas en la vida cultural de México, hace hincapié en que este subsistema carece de un aparato legislativo que delimite sus objetivos y sus alcances, que regule sus funciones, que determine sus procedimientos; sin embargo, como resultado de las recomendaciones de la mesa IX del Congreso Universitario y el análisis realizado por la Comisión de Difusión Cultural del H. Consejo Universitario en la sesión del 19 de Mayo de 1993, se aprobó la creación del Consejo de Difusión Cultural.

El 3 de junio de 1993 se dio a conocer, a través de la Gaceta UNAM, el “Acuerdo por el que se adiciona al Estatuto General un título transitorio, para el establecimiento y operación del Consejo de Difusión Cultural” que estará integrado por 32 personas: El Coordinador de Difusión Cultural, los 13 directores de las dependencias del Subsistema Difusión Cultural, los 5 representantes del personal académico designado por cada Consejo Académico de Área, los 5 representantes de los alumnos designados por cada Consejo Académico de Área, un representante designado por las siguientes 8 entidades académicas: Facultad de Arquitectura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Escuela Nacional de Música, ENEP Acatlán y Aragón, Instituto de Investigaciones Estéticas y el secretario del Consejo.⁷⁸

Durante los años de 1994 y 1995 se siguió trabajando para cumplir con el programa de trabajo para el periodo rectoral 1993-1996.

Francisco Barnés de Castro tomó posesión el 6 de enero como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo 1997-2001.

Por acuerdo del Rector Dr. Francisco Barnés de Castro, en febrero de 1997, la Coordinación de Difusión Cultural cambió su estructura. El Centro de Investigaciones y servicios Museológicos modificó sus funciones y denominación a Dirección general de Artes Plásticas, mientras que el Centro de Enseñanza en lenguas Extranjeras y el Centro de Enseñanza para extranjeros se integraron a la Secretaría General. De esta forma, el Subsistema de Difusión Cultural quedó constituido por cinco direcciones artísticas (Dirección General de actividades Cinematográficas, Dirección General de Actividades Musicales, Dirección General de Artes Plásticas, Dirección de Teatro y Danza y Dirección de Literatura), dos direcciones de comunicación (Dirección general de Radio UNAM y Dirección General de TV UNAM), dos centros de extensión (Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y Centro Universitario de Teatro), y dos centros de difusión (Casa del Lago y Museo Universitario del Chopo).

⁷⁷ *Idem.*, pp. 330-331.

⁷⁸ *Idem.*, p. 331

En este año, la Coordinación sufrió también cambios al interior de su estructura orgánica y quedó conformada de la siguiente manera: Secretaría Auxiliar, Secretaría de Vinculación y secretaría administrativa.⁷⁹

En 1998 José de Santiago Silva fue nombrado como Coordinador de Difusión Cultural, este cambio de administración trajo consigo algunas modificaciones dentro de la estructura de la Coordinación, se reorganizó la Secretaría Auxiliar, Administrativa y la de Vinculación, y se volvió a establecer la Secretaría de Comunicación.

En 1999 la Universidad se vio envuelta en un conflicto estudiantil que trajo consigo una huelga que duró más de nueve meses y mantuvo las actividades de la institución paradas, fue un momento difícil, en donde la Universidad fue tomada por la fuerza poniendo en debate una vez más si se violó la autonomía universitaria o no. Por obvias razones, en términos de difusión cultural, no hubo movimiento alguno, ya que los meses posteriores se trató de regresar a la vida académica normal a pesar de que el conflicto no había terminado.

El 10 de febrero del 2000, la Universidad reanudó sus actividades académicas. Luego de estos meses de huelga, la Universidad trata de recobrar la vida y las actividades universitarias. Juan Ramón de la Fuente se convierte en el nuevo rector y como Coordinador de Difusión Cultural es nombrado Ignacio Solares Bernal quien cumple con esta función hasta el año 2004.

La Coordinación de Difusión Cultural en este año se replantea la necesidad de que los universitarios participen de las actividades culturales y principalmente en trabajar en la imagen de la UNAM, ya que era necesario después del conflicto que derivó en una larga huelga y de una campaña de desprestigio que los medios de comunicación difundieron a la sociedad en general. En el documento *Memoria* del año 2000 se menciona lo siguiente:

A lo largo del 2000 la Coordinación se propuso intensificar su labor hacia el interior de la comunidad universitaria, con el fin de involucrarla y hacerla más participativa. Asimismo, trabajó para fortalecer al exterior la imagen de la cultura en la UNAM como símbolo de calidad, de experimentación y de vanguardia.⁸⁰

Como podemos percibir, había que recobrar estos tres elementos que a consideración de los funcionarios en turno era necesario restablecer, tres elementos que dan una pauta de trabajo arduo encaminado a lograr estos objetivos y que poco a poco determinaremos qué tanto se lograron cumplir.

El 25 de abril de 2002 por acuerdo del Rector Juan Ramón de la Fuente, publicado en Gaceta de la UNAM, la Dirección General de Actividades Musicales cambió su denominación a Dirección General de Música. Como parte integrante de la Coordinación de Difusión Cultural, la Dirección General de Música tiene como misión la extensión de los beneficios de la cultura musical a la comunidad universitaria y a

⁷⁹ Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 1997*, UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, México, 1998, p. 617.

⁸⁰ Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 2000*, UNAM, Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional, México, 2001, p. 611.

la sociedad en general, así como la difusión de las diversas manifestaciones del quehacer musical.⁸¹

Para el 2004 el coordinador de Difusión Cultural fue Gerardo Estrada Rodríguez quien cambia la organización de la Coordinación “la cual quedó conformada por la Secretaría de Enlace y Asuntos Internacionales, la Secretaría de Programas Especiales para la Comunidad, la Secretaría de Comunicación, la Secretaría Administrativa y la Unidad de Recintos Culturales”.⁸²

2.7. El peso de la difusión cultural en la estructura de la Universidad.

Hasta aquí hemos visto cómo se desarrolló a lo largo de los años una Universidad que hasta el día de hoy es muy compleja, que es parte sustancial del país, que es depositaria de múltiples responsabilidades que tiene que cumplir por los compromisos que se adoptaron desde que le fue otorgada la autonomía y por lo que se ha luchado a lo largo de diversos movimientos estudiantiles. Una de estas responsabilidades u objetivos que debe cumplir la Universidad, como lo hemos venido mencionando y en lo que nos centramos en esta investigación, es el de difundir la cultura, siendo esta la tercera función sustantiva de la Universidad.

La organización de la Universidad es sumamente compleja, a estas alturas ésta institución tiene que hacer funcionar una serie de escuelas, facultades, institutos, centros culturales, museos, etc. Esto hace que el entendimiento de toda ésta estructura organizativa sea difícil de asimilar. Rafael Pérez Pascual⁸³ en su texto *Estructura académica y reforma universitaria* señala que:

La estructura académica de una universidad refleja la forma en que organiza el conocimiento. (más adelante dice) en el concepto estructura académica debemos incluir también las formas que la universidad tienen de acercarse a ese conocimiento, esto es, la docencia, la investigación y la difusión...⁸⁴

La UNAM tiene diversas tareas, como hemos mencionado, su estructura es compleja y la difusión cultural es compleja también en sí misma. Esta difusión cultural tiene una estructura que está formada por las diferentes dependencias de la Coordinación de Difusión Cultural. Esta Coordinación está estructurada de determinada manera y las funciones de cada dependencia son específicas, no es fácil poner de manifiesto la estructura y funciones de toda la institución; sin embargo, al darnos a la tarea de estudiar una parte de ella podemos ir armando este rompecabezas e ir señalando la estructura y la función de lo que nos compete e interesa.

⁸¹ Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 2002*, UNAM, Dirección General de Planeación, México, 2003, 695.

⁸² Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 2004*, UNAM, Dirección General de Planeación, México, 2005, p. 779.

⁸³ Físico por la Facultad de Ciencias de la UNAM y doctor por la misma institución, así como profesor, investigador del Instituto de Física, Director de la Facultad de Ciencias de la UNAM, entre otros cargos.

⁸⁴ Pérez Pascual, Rafael, “Estructura académica y reforma universitaria” en *La UNAM : su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, p. 70

El peso que la difusión cultural tiene dentro de la estructura de la Universidad es sin duda de gran magnitud, respecto a esto menciona José Blanco⁸⁵ en el texto: *La UNAM, su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro*:

En los hechos, a la UNAM le fue conferido el papel de de una especie de ministerio de cultura, que no ha tenido la nación. La importancia trascendental y el valor inmensamente civilizador de la vida cultural y de la organización continua de eventos artísticos en una sociedad no pueden estar sujetos a la más mínima duda.

El que en gran medida la UNAM, como entidad autónoma, haya tenido una responsabilidad en el contexto histórico de un Estado fuertemente corporativo ha sido un tesoro inapreciable para la sociedad mexicana.⁸⁶

La formación integral de los universitarios depende de todo esto, tanto la docencia, como la investigación y la difusión de la cultura hace de los estudiantes no sólo profesionistas, sino universitarios críticos, que no sólo son serviles del sistema sino críticos de él, por lo tanto, posibles transformadores y partícipes de cambios. La presencia, así como expansión del arte y la cultura son un factor determinante para beneficiar a la sociedad y otorgarle calidad de vida.

Nos podemos seguir preguntando qué tanto es tarea de la Universidad que proporcione todo esto, no sólo a los universitarios sino a la población en general, tal vez no encontraremos la respuesta, pero de lo que podemos estar seguros es que el hecho de tener un carácter de “nacional” le delega muchas responsabilidades que sin duda alguna hemos visto cómo en términos de difusión cultural ha ido desarrollando y tratando de cumplir con ellas de la mejor forma posible.

Hasta aquí hemos visto cómo se gestó y se desarrolló esta función en la institución, cómo fue cambiando y reestructurándose. En el siguiente capítulo veremos cómo se desarrollan las políticas culturales establecidas en este órgano creado específicamente para la difusión de la cultura en el Centro Cultural Universitario, cómo comienzan a establecerse sus fines, así como su estructura y función.

⁸⁵ Economista por la Facultad de Economía de la UNAM, profesor desde 1968, consultor internacional en diversos organismos de la ONU y escritor editorialista en diversos periódicos, primer coordinador del Consejo Académico del área de Ciencias Sociales, entre muchas otras funciones.

⁸⁶ Blanco, José, “Nudos problemáticos de la Universidad”, en *La UNAM : su estructura, sus aporte, su crisis, su futuro*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, p. 55



Explanada del Centro Cultural Universitario.
Julio de 2008

*Por fin lo comprende mi corazón:
escucho un canto, contemplo una flor:
¡ojalá no se marchiten!
Nezahualcóyotl.*

Capítulo 3. Centro Cultural Universitario. Estructura y Función.

Introducción

Este capítulo pondrá de manifiesto como está estructurado actualmente el Centro Cultural Universitario partiendo de la idea de un proyecto que apenas concebía una sala de conciertos en los años setenta, hasta convertirse en una aspiración mucho más ambiciosa de crear un espacio para las distintas manifestaciones de las bellas artes, teniendo así a principios de los años ochenta un Centro Cultural creado, según se menciona en los informes, no sólo para la comunidad universitaria sino para la población en general.

Desde enero de 1973, cuando Guillermo Soberón comienza su gestión en la Universidad, se descentralizaron los estudios profesionales mediante la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, se expandió la infraestructura para la investigación en la Ciudad Universitaria y se firmó el primer contrato colectivo de la UNAM con sus trabajadores y tres años después comienza la construcción del Centro Cultural Universitario. Dentro de este apartado veremos de qué forma se comienza a gestar la idea de un centro de cultura dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria, lo que este proyecto implicó y los cambios que se fueron dando a raíz de esto en la tercera tarea sustantiva de la Universidad, que es la difusión de la cultura. Conoceremos las funciones de la Coordinación de Difusión Cultural y cómo se encuentra estructurada, la creación del Consejo de Difusión Cultural, los lineamientos que lo norman así como lo que es el Centro Cultural Universitario, qué recintos lo componen, a qué se dedica cada uno de estos recintos, sus objetivos, las políticas culturales por las que se rige y quién determina estas políticas. Todo esto con el objetivo de entender y conocer lo que se hace actualmente en el Centro Cultural Universitario, a quién va enfocado y de qué modo cumple con la tercera tarea sustantiva de la Universidad.

3.1. Construcción del Centro Cultural Universitario y creación de la Coordinación de Difusión Cultural.

Durante el mes de octubre de 1972 se inició una huelga del sindicato de la Orquesta Filarmónica Nacional y Radio UNAM, en donde se demandaba la creación de espacios culturales adecuados para llevar a cabo las actividades artísticas, ya que los conciertos que se realizaban, incluso con grandes figuras de la música nacional e internacional, se llevaban a cabo en el auditorio de la Facultad de Filosofía y en el auditorio de la Escuela Nacional de Arquitectura.

De esta forma, el Director General de Difusión Cultural, Diego Valadés Ríos, teniendo como rector a Guillermo Soberón, propuso la idea de construir la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, la cual fue edificada en el año de 1976, y posteriormente, tuvo la idea de la creación de un centro cultural. Este proyecto representaba la solución urgente que necesitaba la Universidad para llevar a cabo una de sus tareas primordiales.

En principio, Diego Valadés proponía que la sala de conciertos fuese construida en la antigua estación de bombas de agua en Tacubaya. Planteó al rector Guillermo Soberón que se llevaran a cabo los trámites necesarios para que la construcción pasara a manos de la Universidad y se pudieran hacer modificaciones convenientes para convertirla en una sala de conciertos con capacidad de 600 a 800 personas. Los trámites se hicieron ante la Secretaría del Patrimonio Nacional, cuyos dirigentes parecían estar dispuestos a ceder el edificio a la UNAM; sin embargo, tiempo después dicha construcción fue asignada al Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Posteriormente, Diego Valadés presentó al rector un nuevo proyecto, retomado de una carpa de Aspen, Colorado, en la cual se llevaba a cabo el festival de música que es celebrado en esa ciudad anualmente. La carpa fue construida por Herbert Bayer, dicha carpa servía también para la proyección de cintas cinematográficas, además de poseer propiedades acústicas y ser desmontable.⁸⁷

Valadés propuso al rector construir algo parecido en la UNAM. El doctor Soberón accedió y envió a Colorado a Francisco de Pablo, Director General de Obras de la UNAM y también a Diego Valadés, los dos se reunieron en Aspen con Herbert Bayer. La carpa fue meticulosamente analizada y se discutieron las posibilidades técnicas para hacer una similar en México. Sin embargo, Herbert Bayer desalentó a Francisco de Pablo y a Valadés, ya que en su experiencia el mantenimiento de una construcción de ese tipo era demasiado costoso.

De este modo, Diego Valadés pensó que era necesario planear algo más ambicioso, es decir, una construcción exclusivamente diseñada como sala de conciertos. El interés de Valadés tenía como motivo el hecho de que para él en México no existía un lugar propio para la presentación de conciertos, ya que cuando se llevaban a cabo algunos eventos musicales, éstos se presentaban, como se mencionó anteriormente, en los auditorios de ciertas facultades de Ciudad Universitaria y el escucharlos en este tipo de recintos representaba inapropiadas condiciones para la acústica. Sin embargo, fuera de la Universidad, el Palacio de Bellas Artes es un lugar dedicado a esta manifestación artística y un recinto de gran importancia en el país.

Una vez que se comenzó con la idea de construir una sala de conciertos diseñada exclusivamente para tales fines, se empezó a gestar un proyecto más ambicioso, como lo fue la construcción de un centro cultural, el cual tendría como primera etapa, la construcción de la Sala Nezahualcóyotl.

⁸⁷ Información retomada del libro: García Barragán, Elisa, *La Ciudad Universitaria de México. Reseña Histórica 1956-1979*, Tomo II Vol. X. México, UNAM, Colección cincuentenario de la autonomía de la universidad nacional de México, 1979. Pág.91-103

El proyecto se le mostró tanto al rector Guillermo Soberón como a las áreas respectivas del gobierno federal, además del Secretario de la Presidencia Hugo Cervantes del Río, pero éste último consideró que el país no podía destinar recursos al proyecto del Centro Cultural, puesto que iniciaba la administración del presidente José López Portillo y había necesidades nacionales de mayor urgencia e importancia. De este modo dicho proyecto quedó archivado, posteriormente hubo cambios en el gabinete presidencial y fueron nombrados Ignacio Ovalle como Secretario de la Presidencia y Juan José Bremen como Subsecretario. Ambos eran amigos de Diego Valadés y Bremen un gran experto y apasionado de la música.

Diego Valadés llevó a cabo una reunión entre estos funcionarios y ciertas autoridades universitarias. En dicha junta se le mostró a Ovalle y a Bremen la maqueta de la Sala y después de varias observaciones los funcionarios acordaron conceder a la Universidad los recursos requeridos para el proyecto.⁸⁸

La Sala Nezahualcóyotl fue construida en un periodo muy corto, ya que la construcción se inició en enero de 1976 y la inauguración se efectuó el 30 de diciembre del mismo año.

La Sala Nezahualcóyotl tiene capacidad para 2311 asistentes, distribuidos de la siguiente forma: 838 en la planta baja, 997 en la planta alta, 314 en las zonas laterales y 162 en la zona posterior.

El diseño acústico, mismo que genera la posición de la orquesta, sigue el modelo europeo del Concertgebouw de Ámsterdam, La Sala Usher de Edimburgo y la Sala Andreu de Glasgow. Existen diseños semejantes en Berlín, Rotterdam, Londres y Bristol. En todos ellos la situación de la orquesta hacia el centro de la sala de audiciones, en vez de encontrarse junto a la pared o detrás de un telón como en los teatros clásicos, tiene la ventaja de que las ondas sonoras llegan directamente a los oídos de los espectadores, que están colocados alrededor del escenario.

El sonido reflejado, que complementa al que se recibe directamente, es dirigido por la forma quebrada de las paredes y por el plafón acústico -especie de espejo sonoro que se encuentra sobre el proscenio-, que lanza el sonido hacia la zona de las butacas sin que se produzca eco. La escena se proyectó sobre una cámara acústica, caja de resonancia, espacio hueco que aísla al máximo para permitir la óptima ejecución de las melodías es medio del aire con un mínimo de pérdida de vibraciones por transmisión directa hacia los materiales de construcción.⁸⁹

El 30 de diciembre de 1976 se tocó el primer concierto de la Filarmónica de la UNAM en la Sala Nezahualcóyotl, primer espacio del Centro Cultural Universitario y en el informe de ese año se leía:

La Sala Nezahualcóyotl, construida de acuerdo con las más avanzadas técnicas en acústica, forma parte de un centro cultural que se planea concluir en los próximos cuatro años. Se optó por construir en primer término la sala de conciertos, dejando

⁸⁸ Idem.

⁸⁹ Artigas, B. Juan, *Guía de sitios y espacios*, UNAM, México, 2006, p. 121-122.

para una segunda etapa la edificación de las salas dedicadas al teatro, danza, música de cámara y proyecciones cinematográficas, en virtud de que en el país no existe, hasta la fecha, un solo recinto construido ex profeso para audiciones musicales. Se atendió también a razones de carácter financiero pues, por su naturaleza, la Sala habrá de generar un volumen de ingresos suficientes para costear las actividades que la Universidad organice en ella. Este aspecto es de particular importancia toda vez que la universidad reconoce su obligación legal y su compromiso social de difundir la cultura, lo que exige volúmenes cada vez más importantes de recursos económicos.⁹⁰.

Posterior a esto, surgieron grupos de universitarios que propusieron ciertas particularidades para el Centro Cultural, como la idea de Helen Escobedo quien propuso las texturas externas de los diferentes edificios que conforman el Centro Cultural; Ernesto de la Torre Villar, quien planteó trasladar la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional, que estaban ubicadas en el centro de la ciudad, a esta zona del sur. Así se fue dando una visión mucho más amplia, hasta que se concreta el proyecto del Centro Cultural Universitario como tal, cuya construcción, ubicada en Insurgentes Sur 3000, se realizó de 1976 a 1980.

Como se ha señalado, en 1977 se creó la Coordinación de Extensión Universitaria, con el objetivo de sistematizar las actividades de extensión cultural realizadas a través de la Dirección General de Difusión Cultural y entidades encargadas de la difusión cultural, así como de los centros de extensión. Dentro de ella fueron creadas las direcciones de Literatura y de Teatro y Danza.

“La Sala Nezahualcóyotl, la cual se inauguró en 1976, a un año de su creación fue utilizada con gran éxito, durante 1977 se llevaron a cabo doscientas ochenta y siete audiciones musicales que se presentaron a lo largo de ciento treinta y cinco fechas”.⁹¹ En ella se presentaron distintas orquestas, el promedio de asistencia estuvo por encima del sesenta por ciento. También se terminaron los proyectos correspondientes a la segunda etapa del Centro Cultural Universitario, en dicho proyecto se incluyó la Sala de Teatro, las salas de Proyección Cinematográfica, la Sala de Danza y las oficinas de la Dirección General de Difusión Cultural, ésta segunda etapa comienza su construcción en 1978. El proyecto del Centro Cultural en su conjunto comprendió: una sala para música de cámara, otra para danza, otra para teatro y dos para cine.

Como parte del Centro Cultural Universitario, se tuvo la idea de crear el centro del Espacio Escultórico, es un centro dentro del Centro Cultural Universitario, no queda claro este hecho ya que no se hace mención exactamente de las funciones que este tendrá, solamente de que quedará conformado por una serie de esculturas de diferentes escultores, sobre este centro se menciona:

Tuvo su motivación en una idea del escultor Federico Silva, que al ser incorporado en abril de 1977 como investigador de tiempo completo en la Coordinación de Humanidades, propuso al entonces coordinador Jorge Carpizo, reunir un pequeño

⁹⁰Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1976*, UNAM, Secretaría General Administrativa, México, 1978, p. 31.

⁹¹ UNAM, *Informe 1977*, *op.cit.*, p. 33.

grupo de escultores en la Coordinación para que realizaran un proyecto escultórico y monumental en terrenos de Ciudad Universitaria.⁹²

Los artistas se reunieron en la Coordinación con el doctor Carpizo para elaborar un documento con los puntos en que se basaría para llevar adelante su propósito. Como factor fundamental del esquema a realizar estaba el trabajo colectivo, se trataría de ejecutar algo monumental del que no hubiera antecedentes en cuanto a un trabajo en equipo y, de ahí salió el nombre de “Espacio Escultórico” y quedó fijado como otro elemento primordial la originalidad. Para esa operación los artistas tomarían muy en cuenta, las grandes obras del pasado prehispánico, dicho monumento debería ser novedoso y tradicional, moderno y ligado a la ecología.⁹³

Federico Silva y Manuel Felguérez dijeron durante una entrevista que, al estar terminado el proyecto, para su realización buscaron en los terrenos de CU y cerca de la sala Nezahualcóyotl, una hondonada natural, pues lógicamente el monumento debería formar parte del “Centro Cultural Universitario”; un centro cultural aun inconcluso, que ya era un lugar muy vivo, con afluencia constante de estudiosos y amantes de la cultura, por lo que todas las secciones que lo integran se apoyarían entre sí.⁹⁴

Para 1978, la Sala Nezahualcóyotl siguió prestando sus servicios de manera exitosa como lo había venido haciendo. Como parte de los festejos para conmemorar el Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad se inauguraron en el Centro Cultural de Ciudad Universitaria, el 26 de febrero de 1979, dos teatros: el Juan Ruiz de Alarcón y el Foro experimental Sor Juana Inés de la Cruz, ambos situados dentro del mismo cuerpo arquitectónico. Para el 23 de abril se inaugura el Centro del Espacio Escultórico, el cual sería una nueva propuesta de las artes plásticas. Para 1980 se crea El Paseo Escultórico, el 30 de diciembre de ese mismo año la sala de danza, opera y música electrónica Miguel Covarrubias y el 10 de enero de 1981, el Centro Universitario de Teatro, asimismo, el 19 de diciembre de ese mismo año las salas de cine José Revueltas y Julio Bracho.

La Gaceta informó que el diseño y la construcción del edificio que alberga a los nuevos teatros estuvo a cargo de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM. El edificio de los teatros fue diseñado por los arquitectos Orso Núñez Ruíz Velasco y Arcadio Artis Espriú, autores de la sala Netzahualcóyotl.⁹⁵

“El teatro “Juan Ruiz de Alarcón” tiene una capacidad para 430 personas, mientras que el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz podría dar cabida a 250 espectadores”.⁹⁶

En 1980 se inauguraron las instalaciones para las oficinas de la Dirección y las instalaciones para los diferentes departamentos.

⁹² García Barragán, Elisa, *La Ciudad Universitaria de México. Reseña Histórica 1956-1979*, Tomo II Vol. X. México, UNAM, Colección cincuentenario de la autonomía de la Universidad Nacional de México, 1979, p. 127

⁹³ *Idem.* Pág. 128

⁹⁴ *Idem.*, p. 129.

⁹⁵ *Idem.*, p. 122.

⁹⁶ *Idem.*, p.123.

El Centro Cultural Universitario, quedó integrado de la siguiente manera:

- Sala Nezahualcóyotl
- Biblioteca y Hemeroteca Nacionales
- Teatro Juan Ruiz de Alarcón
- Foro Sor Juana Inés de la Cruz
- Centro del Espacio Escultórico
- El Paseo Escultórico
- Sala Miguel Covarrubias
- Sala Carlos Chávez
- Oficinas de la Dirección
- Centro Universitario de Teatro
- Sala José Revueltas
- Sala Julio Bracho
- Escultura Las Serpientes del Pedregal

En 1981, con Fernando Curiel Defossé como Director General de Difusión Cultural, se reestructura la Coordinación de Extensión Universitaria y se separa de la Coordinación de Difusión cultural.

Dentro de la Dirección General de Difusión cultural se construyeron las direcciones de Actividades Musicales y Actividades Teatrales.”⁹⁷

En marzo de 1986, al crearse la Coordinación de Difusión Cultural, el coordinador designado fue Fernando Curiel Defossé y, como se mencionó en el capítulo anterior, se hizo con el fin de evitar la dispersión de trabajo y la duplicidad de funciones entre las dos dependencias. Al crearse esta Coordinación de Difusión Cultural se le asignaron los recursos que correspondían a la Coordinación de Extensión Universitaria y a la Dirección General de Difusión Cultural.

3.2. Creación y función del Consejo de Difusión Cultural.

En 1989 comienza su rectorado José Sarukhán y entra como Coordinador de Difusión Cultural Gonzalo Celorio Blasco. La tarea primordial de esta coordinación fue equiparar la trascendencia de la difusión cultural universitaria a las funciones de docencia e investigación. Gonzalo Celorio Blasco fue Coordinador de Difusión Cultural hasta 1997.

En 1993, por recomendaciones de la mesa IX del Congreso Universitario y un análisis realizado por la Comisión de Difusión Cultural del H. Consejo Universitario en la sesión del 19 de mayo de 1993, se aprobó la creación del Consejo de Difusión Cultural, esto se dio

⁹⁷ Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe* 1981, UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, Tomo I, México, 1982, p. 1371

porque a pesar de que la vida cultural está presente de una u otra manera en la Universidad, ésta no posee un aparato legislativo que delimite sus objetivos y alcances, que reglamente sus funciones y norme sus procedimientos.

De este modo, el 19 de Mayo de 1993, se aprueba la creación del Consejo de Difusión Cultural.

El 3 de junio de 1993 se dio a conocer, a través de la Gaceta UNAM, el Acuerdo por el que se adiciona al Estatuto General un título transitorio, para el establecimiento y operación del Consejo de Difusión Cultural.

En la Legislación Universitaria respecto al Consejo de Difusión Cultural se establece que:

Artículo 1.- El Consejo de Difusión Cultural es un órgano colegiado que tiene como objetivos fortalecer y articular las tareas, programas y actividades de las dependencias adscritas a la Coordinación de Difusión Cultural, coadyuvar a la articulación de la difusión cultural que realiza la Universidad a fin de que contribuya a la formación integral de los universitarios, y colaborar a difundir con la mayor amplitud posible los valores culturales, particularmente los artísticos⁹⁸.

Esto quiere decir que las decisiones que se toman en torno a lo que se presenta en las distintas dependencias de la Coordinación de Difusión Cultural son o deberían ser aprobadas por este Consejo de Difusión Cultural, por lo que respecta a nuestro interés en particular los recintos del Centro Cultural Universitario también están dentro de estas dependencias.

Artículo 2.- las funciones del Consejo de Difusión Cultural serán las siguientes:

- I. Formular políticas generales de la Coordinación de Difusión Cultural;
- II. Participar en las acciones conducentes a la elaboración y evaluación de los programas de trabajo de la Coordinación de Difusión Cultural;
- III. Sugerir lineamientos de planeación y evaluación en materia de difusión cultural, particularmente artísticas, y asesorar al respecto a las instancias, entidades académicas y dependencias universitarias;
- IV. Opinar sobre la creación, modificación supresión de dependencias o programas adscritos a la Coordinación de Difusión Cultural;
- V. Propiciar proyectos de creación artística y coadyuvar a su realización y difusión;
- VI. Fomentar la preservación del patrimonio artístico universitario;
- VII. Recomendar criterios para que el presupuesto de la Coordinación de Difusión Cultural responda a las prioridades que surjan de la planeación de sus actividades;
- VIII. Proponer modificaciones a la integración del Consejo de Difusión Cultural y opinar sobre propuestas al respecto;
- IX. Formular su reglamento interno y someterlo para su aprobación al Consejo Universitario; y

⁹⁸ Compendio de legislación universitaria, *op. cit.*, p. 191.

X. Todas aquellas funciones que le atribuya la legislación universitaria.⁹⁹

Según el artículo 3º del Reglamento Interno del Consejo de Difusión Cultural, dicho consejo está integrado por:

- I. El Coordinador de Difusión Cultural;
- II. Los directores de cada una de las dependencias adscritas a la Coordinación de Difusión Cultural;
- III. Un representante del personal académico y un alumno designados por cada uno de los Consejos académicos de área, a propuesta del respectivo coordinador;
- IV. Un representante del personal académico y un alumno designados por el Consejo Académico del bachillerato, a propuesta de su coordinador; y
- V. Un representante, especialista con amplios conocimientos y experiencia en las funciones que tiene a su cargo la Coordinación de Difusión Cultural, designado por el respectivo consejo técnico interno, a propuesta del director, de cada una de las siguientes entidades académicas:

Facultad de Arquitectura;
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
Facultad de Filosofía y Letras;
Escuela Nacional de Artes Plásticas;
Escuela Nacional de Música;
Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán;
Escuela Nacional de Estudios profesionales de Aragón;
Instituto de Investigaciones Estéticas.

Los representantes a los que se refieren las fracciones III a la V de este artículo serán designados para un periodo de dos años, pudiendo ser designados en forma consecutiva para un periodo más.¹⁰⁰

De este modo podemos observar cuáles son las funciones del Consejo de Difusión Cultural, por quiénes está integrado dicho Consejo, quienes son sus representantes y los que forman parte de la creación de políticas culturales a seguir.

No sé sabe con qué criterios se eligieron las dependencias que participan en el Consejo de Difusión Cultural, sólo se establece en la Legislación Universitaria derivado de el acuerdo, antes mencionado del 3 de junio de 1993.

Respecto al Coordinador de Difusión Cultural, también es importante conocer las funciones o atribuciones que cumple y al respecto se menciona:

Artículo 4.- El Coordinador de Difusión Cultural será designado libremente por el Rector y tendrá, además de las que le confieran al Rector y la Legislación Universitaria, las siguientes funciones:

⁹⁹ *Idem.*, pp. 191-192

¹⁰⁰ *Idem.*, pp. 441-442.

- I. Convocar y presidir con voz y voto al Consejo de Difusión Cultural;
- II. Velar por el cumplimiento de los acuerdos que dicte el Consejo de Difusión Cultural y ejecutar las decisiones de este;
- III. Servir de enlace con las instancias, entidades académicas y dependencias universitarias.¹⁰¹

Según el Estatuto General de la UNAM, podemos ver que el Coordinador de Difusión Cultural no debe actuar conforme lo que cree o desea, sino que debe seguir y coordinar conforme a lo acordado por el Consejo. Para nosotros es importante conocer cuáles han sido los lineamientos o las políticas culturales que se han seguido en los últimos años, qué criterios se han utilizado y a qué se le ha dado preferencia o mayor importancia y por qué.

Hasta aquí están sentadas las bases de cómo debe operar la Coordinación de Difusión Cultural y quienes tienen la posibilidad de concertar las políticas que se aplican para lograr el objetivo de la tercera tarea sustantiva de la Universidad: *extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.*

3.3. Estructura actual de la Coordinación de Difusión Cultural.

El Centro Cultural Universitario queda integrado desde el 2004 de la siguiente manera:

Seis direcciones generales de:

- Actividades Cinematográficas
- Artes Visuales
- Música
- Publicaciones y Fomento Editorial
- Radio UNAM
- TV UNAM

Direcciones de:

- Danza
- Literatura
- Teatro

Centros de difusión:

- Casa del Lago Mtro. Juan José Arreola
- Centro Cultural Universitario Tlatelolco
- Museo Universitario del Chopo

¹⁰¹ *Ídem.*, p. 442.

Dos centros de extensión:

- Centro Universitario de Estudios Cinematográficos
- Centro Universitario de Teatro

También forman parte del Subsistema de Difusión Cultural: el Palacio de la Autonomía y el Antiguo Colegio de San Ildefonso, que por disposición, son manejados por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Gobierno del Distrito Federal.

Las direcciones que forman parte de la Coordinación de Difusión Cultural así como los centros de difusión y los centros de extensión tienen a su cargo distintas funciones específicas como son:

Dirección General de Actividades Cinematográficas

“Es una institución encargada de localizar, adquirir, identificar, clasificar, restaurar, valorizar, conservar y difundir películas, y en general, todos aquellos objetos y documentos relacionados con la cinematografía”¹⁰²

Artes Visuales.

En marzo del 2004, por acuerdo de Juan Ramón de la Fuente, Rector de la UNAM, la Dirección General de Artes Plásticas cambió su denominación a Dirección General de Artes Visuales.

La Dirección General de Artes Visuales (DGAV) es un organismo integrado a la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México. Activa desde la perspectiva museal, recursos de conocimiento y reflexión sobre la cultura visual, su historia y expresiones, que contribuyan a cumplir con uno de los propósitos fundamentales de la Universidad: extender los beneficios de la cultura tanto a su propia comunidad como a la sociedad que la hace posible.¹⁰³

Dirección General de Música.

Su misión principal la de extender a la comunidad universitaria y a la sociedad en general los beneficios de la cultura musical de todos los tiempos, en todas sus manifestaciones y en sus diferentes corrientes y estilos, conforme a estrictos criterios cualitativos, contribuyendo así de manera decisiva a la educación y la

¹⁰² Universidad Nacional Autónoma de México, *Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.filmoteca.unam.mx/Historia/historia.htm>, [consulta: 9 de julio 2008].

¹⁰³ UNAM, *Memoria 2004, op.cit.* p. 801.

cultura musical del público mexicano, e imprimiendo el sello universitario en la vida musical de nuestro país.¹⁰⁴

Dirección de Publicaciones y Fomento Editorial

Fue creada para cumplir con el cometido de:

Administrar el catálogo general del sello editorial universitario, para que la universidad cumpla plenamente con sus fines sustantivos de docencia, investigación y difusión. Su objetivo primordial es dar seguimiento y congruencia a las disposiciones emanadas del Consejo Editorial de la UNAM, concentrar la información de la actividad editorial y de distribución que realiza la institución y promover y proyectar las publicaciones universitarias, procurando que la diversidad temática de la producción editorial llegue a la población universitaria en particular, y al público en general, así como permitir un mayor acercamiento de autores, editores, librerías, bibliotecas, lectores estudiosos e investigadores.¹⁰⁵

Radio UNAM

Desde su primera transmisión en los años treinta tiene en su perspectiva “apartarse en su programación y en sus fines de las grandes estaciones comerciales –comentó el mismo Gómez Arias al reportero de *Gaceta UNAM*... crear un estilo nuevo y por supuesto no abandonar el propósito principal de toda la institución universitaria, que es el de difundir la cultura”.¹⁰⁶

TV UNAM

Comenzó como un equipo de televisión de la Facultad de Medicina para apoyar como enseñanza audiovisual. Actualmente tiene como objetivo:

Ser el medio de expresión de la diversidad y riqueza cultural, artística, científica y de pensamiento universitarios, a través de la producción y emisión televisivas; fomentar con ello la vinculación entre los universitarios y la de la Universidad con la sociedad, fundamentando sus propósitos en la libertad, pluralidad e imaginación que congrega el espíritu universitario.¹⁰⁷

¹⁰⁴ *Idem.*, p. 822.

¹⁰⁵ *Idem.*, p. 829.

¹⁰⁶ Celorio Blasco, *op. cit.*, p. 134.

¹⁰⁷ *Idem.*, p. 838.

Dirección de Danza

Además de difundir y promover las manifestaciones dancísticas, este organismo fue creado para darle una estructura más organizada y competente a la Coordinación para lograr sus objetivos, fomentar la creación de público y desarrollar nuevas propuestas que interesen al mismo.

Dirección de Literatura

Tiene como misión difundir y promover las expresiones literarias nacionales y universales, lo mismo a través de libros y publicaciones periódicas, que de actividades que alienten el quehacer literario de los universitarios y del público en general.

Entre sus objetivos principales están:

-Mantener la actividad editorial de la Dirección y alentar la publicación de nuevos autores.

-Estimular, mediante premios y concursos, la creación literaria de los universitarios, así como de autores con una trayectoria consolidada.¹⁰⁸

Dirección general de publicaciones y fomento editorial

Que la Universidad cumpla plenamente con sus fines sustantivos de docencia, investigación y difusión. Su objetivo primordial es dar seguimiento y congruencia a las disposiciones emanadas del Consejo Editorial de la UNAM, concentrar la información de la actividad editorial y de distribución que realiza la institución y promover y proyectar las publicaciones universitarias, procurando que la diversidad temática de la producción editorial llegue a la comunidad universitaria en particular, y al público en general, así como permitir un mayor acercamiento entre autores, editores, libreros, bibliotecas, lectores, estudiosos e investigadores.¹⁰⁹

Casa del Lago Mtro. Juan José Arreola.

Este recinto cultural universitario, considerado uno de los más atractivos inmuebles históricos de la ciudad, por su belleza arquitectónica de estilo porfiriano y su ubicación en el corazón del Bosque de Chapultepec, ofrece además espléndidos espacios para acoger actividades culturales, académicas, turísticas e institucionales,

¹⁰⁸ *Idem.*, p. 801.

¹⁰⁹ *Idem.*, p. 829.

como cenas, cocteles, conferencias de prensa, presentaciones literarias, conciertos, seminarios, entre otros. Estas actividades se realizan mediante intercambio o convenio con instituciones públicas y privadas.¹¹⁰

El Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Es un proyecto estratégico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El complejo arquitectónico que por casi cuatro décadas ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se incorporó al patrimonio inmobiliario universitario en noviembre de 2006, con el propósito exclusivo de crear un gran espacio cultural que anime y enriquezca, a través de diversos proyectos culturales, la vida comunitaria de la zona norte de la capital del país, ampliando el alcance de los programas académicos de la institución y dando cumplimiento a uno de los más importantes principios del espíritu universitario.¹¹¹

Museo Universitario del Chopo

Desde 1975, comienza a ser un centro promotor y difusor de la cultura universitaria y del arte contemporáneo en expresiones como artes visuales, cine, música, teatro, danza, literatura y talleres.

Cerró sus puertas a finales a 2005 para iniciar una intervención arquitectónica a cargo del arquitecto Enrique Norten. No obstante, sigue manteniendo su presencia en el ámbito cultural mediante su programa "El Museo *fuera* del Museo", realizando exposiciones y actividades escénicas en diversos centros culturales y teatros de la Ciudad de México.¹¹²

Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC)

Fue creado para formar cineastas y expertos en televisión, así como técnicos en las distintas especialidades, realizadores, fotógrafos, guionistas y editores.

¹¹⁰ Universidad Nacional Autónoma de México, *Casa del Lago "Juan José Arreola"*, [en línea], México, Dirección URL: http://www.casadellago.unam.mx/site/index.php?option=com_content&task=view&id=33&Itemid=31, [consulta: 3 de julio 2008].

¹¹¹ Universidad Nacional Autónoma de México, *Centro Cultural Universitario Tlatelolco*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.tlatelolco.unam.mx/pages/centro.html>, [consulta: 3 de julio 2008].

¹¹² Universidad Nacional Autónoma de México, *Museo Universitario del Chopo*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.cultura.unam.mx>, [consulta: 9 de julio del 2008]

“El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos tuvo como misión fundamental, consolidar a la escuela de cinematografía más importante del país y la más antigua de América Latina”.¹¹³

Centro Universitario de Teatro

La vocación del CUT es formar actores profesionales de amplio sentido ético, visión crítica y alta capacidad creativa, con capacidades también para la investigación, la docencia y la administración cultural; promover encuentros, intercambios y talleres para el enriquecimiento de la formación teatral, y generar puestas en escena resultantes de sus procesos académicos.

El Centro Universitario de Teatro se define conforme a la Legislación Universitaria, como un plantel en el que se imparten cursos organizados en forma distinta a los de bachillerato, y a los de carácter profesional y de grado. Tiene, por lo tanto, la facultad de proponer y programar cursos que no son parte de su plan de estudios formal.¹¹⁴

Palacio de la Autonomía

Se inaugura el 16 de junio de 2003 “con el objetivo de atender las necesidades de capacitación en el área de cómputo, en la zona centro de la Ciudad de México”¹¹⁵.

Antiguo Colegio de San Ildefonso

Su misión es:

- Realizar exposiciones temporales que den a conocer y difundan el acervo arqueológico, histórico y artístico de México y de otras culturas.
- Ofrecer al visitante una experiencia rica y novedosa que, a partir de las obras artísticas fomente el aprendizaje y propicie un ambiente placentero y agradable, que atienda las preferencias, inquietudes y necesidades del público.
- Atraer un número cada vez mayor de visitantes, mediante la difusión y promoción de las exposiciones y de las actividades complementarias.
- Participar activamente en la revitalización cultural del Centro Histórico de la ciudad de México.

¹¹³ UNAM, *Memoria 2000. op. cit.*, p. 787.

¹¹⁴ *Idem.*, p. 789.

¹¹⁵ Universidad Nacional Autónoma de México, *Palacio de la Autonomía*, [en línea], México, Dirección URL: <http://autonomia.dgsca.unam.mx>, [consulta: 9 de julio del 2008].

- Propiciar acciones para ser potencialmente productivos, con el fin de incrementar el presupuesto aportado por las instituciones Mandantes.¹¹⁶

Todas estas dependencias del Subsistema, están enfocadas a cumplir la tercera tarea de la Universidad, se enfocan a la difusión y creación de la cultura y el arte. Dichas dependencias se encuentran distribuidas en varios puntos de la Ciudad de México, debido a que no todas se encuentran en Ciudad Universitaria, se logra que la difusión cultural tenga alcance a más sectores de la sociedad y no sólo a la comunidad universitaria como se podría pensar en el caso del Centro Cultural Universitario.

3.4. Distribución arquitectónica actual de los recintos del Centro Cultural Universitario.

El Centro Cultural Universitario ha sufrido cambios arquitectónicos desde su primera etapa de construcción en 1976, con la edificación de la Sala Nezahualcóyotl, hasta principios de los años ochenta, cuando se concluyeron las obras pensadas para terminar el proyecto, ya que después de esta fecha se han hecho más modificaciones que más adelante se mencionarán. En los últimos años ha tenido trabajos de remodelación de la librería y la cafetería, y en el 2008 se construyó el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), es por esto que actualmente está integrado de la siguiente manera:

- Sala Nezahualcóyotl
- Biblioteca y Hemeroteca Nacionales
- Teatro Juan Ruiz de Alarcón
- Foro Sor Juana Inés de la Cruz
- Centro del Espacio Escultórico
- El Paseo Escultórico formado por seis esculturas
- Sala Miguel Covarrubias
- Sala Carlos Chávez
- Oficinas de la Coordinación de Difusión Cultural
- Centro Universitario de Teatro
- Sala José Revueltas
- Sala Julio Bracho
- Centro Universitario de Teatro
- Escultura Las Serpientes del Pedregal.
- Librería Julio Torri
- Cafetería Azul y Oro
- Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)

Los recintos en los que ponemos énfasis en este trabajo, ya que son en los que se llevan a cabo algunas de las representaciones artísticas, son:

- Sala Nezahualcóyotl

¹¹⁶ Universidad Nacional Autónoma de México, *San Ildefonso*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.sanildefonso.org.mx/frame.php?sec=1>, [consulta: 3 de julio 2008].

- Teatro Juan Ruiz de Alarcón
- Foro Sor Juana Inés de la Cruz
- Sala Miguel Covarrubias
- Sala Carlos Chávez
- Sala José Revueltas
- Sala Julio Bracho

A partir de 1993, año en que es creado el Consejo de Difusión Cultural, los informes anuales cambian, se comienza a hacer cargo directamente la Coordinación de Difusión Cultural de los recintos del Centro Cultural Universitario y del Antiguo Colegio de San Ildefonso, desde ese año y hasta la fecha, en estos informes observamos la separación que se hace de los reportes de las actividades culturales, ya no se da un informe general de dichas actividades, ahora se realizan apartados específicos indicando el número de actividades y asistentes solamente para estos recintos.

Estos recintos en los que hacemos hincapié, tienen funciones específicas, fueron creados para expresiones artísticas en particular, cada uno dedicado a la exposición de cada una de las artes.

La Sala Nezahualcóyotl que fue la primera en construirse, fue creada exclusivamente para presentar conciertos de la más alta calidad musical, fue pensada como uno de los recintos más imponentes de la ciudad, para dejar de presentar los conciertos de la Orquesta Sinfónica en los auditorios de las facultades en donde el sonido era deficiente y le restaba calidad a esas representaciones artísticas.

Dentro del segundo bloque de edificación del Centro Cultural Universitario se encuentran el teatro Juan Ruiz de Alarcón y el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, ambos diseñados para representaciones teatrales, en el caso del Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz, no hay una clara separación entre el espacio de los espectadores y de los actores. “Esto permite la adaptación del escenario y de las butacas según las necesidades de la obra, sin más límite que la imaginación de los directores, con lo cual son múltiples y novedosas las contingencias de representación.”¹¹⁷

El teatro Juan Ruiz de Alarcón tiene similares características, comparten el mismo edificio y dentro de él la zona del vestíbulo.

La disposición arquitectónica de la Sala Miguel Covarrubias permite presentaciones artísticas de género de ópera, teatro musical y dramático, audiciones musicales de diversa índole, aunque su objetivo fundamental es ser la sede central de las actividades universitarias de danza.¹¹⁸

¹¹⁷Artigas, Juan, *op. cit.*, p. 127.

¹¹⁸*Idem.*, p. 131.

La Sala Carlos Chávez es un recinto para música de cámara.

También aquí como en la Sala Nezahualcóyotl, el escenario aísla el sonido musical de los materiales de construcción. Posee esta pequeña sala, para 163 espectadores, una sonoridad que no requiere de amplificadores electrónicos. Se utiliza también como lugar de reuniones y como aula para conferencias.¹¹⁹

Las salas José Revueltas y Julio Bracho fueron perfiladas para exposiciones cinematográficas.

En el segundo piso del edificio de los cines se encuentran las oficinas de la Coordinación de Difusión Cultural.

Es de este modo que encontramos la estructura y función tanto de la Coordinación de Difusión Cultural como del Consejo de Difusión Cultural y el Centro Cultural Universitario, vemos un panorama amplio que nos muestra la complejidad de la administración y de la creación de las políticas culturales. Hasta aquí hemos examinado cuales son las funciones de cada parte del Subsistema. En el siguiente capítulo nos daremos a la tarea de analizar su funcionamiento.

¹¹⁹ *Idem.*, p. 134.



Costado de la librería Julio Torri y la cafetería Azul y Oro
Julio de 2008.

El cuerpo humano está compuesto de materia y dotado de espíritu, pero nada más desarrollamos la materia y el espíritu lo hemos dejado siempre aletargado, debemos hacer que se genere toda esa capacidad para elevar nuestra calidad espiritual.
Nicolás Rico Rascón.

Capítulo. 4 Política Cultural y Práctica de Difusión Cultural en el CCU.

Introducción.

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene una estructura básicamente centralizada, es de este modo que se entiende la actividad que se realiza dentro de esta institución

La UNAM cuenta con distintos campus dentro de la Ciudad de México y el área metropolitana, pero Ciudad Universitaria es el campus principal en donde se encuentran las oficinas centrales, los institutos y la mayoría de los servicios que ofrece la Universidad. Uno de estos servicios es el dedicado a la difusión cultural, el cual se lleva a cabo en el Centro Cultural Universitario que además cuenta dentro de sus instalaciones con las oficinas de la Coordinación de Difusión Cultural.

A lo largo de esta investigación hemos visto la importancia de la tercera tarea sustantiva de la Universidad, a qué hace referencia, desde cuándo aparece como función sustantiva, cómo se ha ido desarrollando dentro de la institución, además de quiénes y cómo han llevado a cabo sus funciones.

Las entrevistas realizadas para obtener información acerca del quehacer de la Coordinación de Difusión Cultural, la vinculación que existe entre las tres tareas sustantivas de la Universidad, así como del área de recintos y las juntas del Consejo de Difusión Cultural, nos han arrojado información interesante y pertinente que ha despejado muchas dudas; sin embargo, deja abiertas muchas más, que muy probablemente este trabajo no logra resolver del todo pero nos da pauta para poder entender el por qué se hacen las cosas de determinada forma y no de otra, así como tener la posibilidad de ahondar en el tema posteriormente.

Los actores involucrados en el quehacer artístico y cultural de la UNAM son muchos y de muy variados puntos de vista. En este apartado se describen cuáles son las políticas culturales que se siguen dentro del Centro Cultural Universitario y en específico las actividades que se realizan en sus recintos, según el punto de vista de cada uno, desde su participación, con base en su experiencia y desde su cargo dentro del área de difusión cultural. Así también, se verá qué tanta relación existe entre el discurso oficial y la práctica de difusión cultural en la UNAM.

Las distintas prácticas discursivas de los diferentes agentes involucrados dentro del campo de difusión cultural nos ayudaran en este aspecto.

Los agentes entrevistados son: Gerardo Estrada Rodríguez, quien fue Coordinador de Difusión Cultural en dos periodos, el primero de 1979 a 1981 y el segundo de 2004 a 2007, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Director de Radio Educación en el año de 1977, agregado cultural en Chicago, Director de la Casa de México en París, Director del Instituto Mexicano de la Radio, Director del Instituto Nacional de Bellas Artes, entre algunas otras tareas que ha desempeñado a lo largo de su vida profesional; Liliana Saldaña Lobera, quien se dedicó durante muchos años a la danza y el teatro, principalmente en Alemania regresando a México al comenzar la última gestión de Gerardo Estrada como Coordinador de Difusión Cultural en el 2004 y tomando el cargo de la coordinación del Área de Recintos del Centro Cultural Universitario; Alma Iglesias González, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como encargada de la Coordinación de Extensión Universitaria de la misma facultad en los últimos doce años; Ángel Mayrén, bailarín de diversas compañías de teatro, entre ellas, del Taller Coreográfico de la UNAM, actualmente coordina las Jornadas de Ciencias, Artes y Humanidades y por último Susana Bautista quien ha trabajado durante quince años dentro de la Coordinación de Difusión Cultural, y específicamente, para el área de recintos en los últimos diez años, siendo guía del Centro Cultural Universitario.

4.1. Vinculación entre las tres tareas sustantivas de la Universidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México toma a la docencia, la investigación y la difusión cultural como sus tres tareas sustantivas y cumple con ellas de forma excepcional, comparada con otras universidades del país, está a la vanguardia en proyectos e investigaciones. El punto a tratar en este apartado es si existe una real vinculación entre estas tres tareas sustantivas en la Universidad.

Existen diversos puntos de vista que nos dan pauta para ver cómo es el panorama en este aspecto. “En su carácter de Nacional, la Universidad era un parámetro, un punto de referencia necesario para todas las universidades del interior del país, y el modelo de enseñanza, investigación y difusión, como objetivo integral...”¹²⁰

Para saber si la UNAM tiene una real vinculación entre estas funciones sustantivas que tiene a su cargo, es importante conocer de forma genérica cuáles son los elementos que caracterizan a una universidad como organización social y cuál es su función, para esto retomaremos a Burton Clark en un trabajo ya clásico sobre el sistema de educación superior.

Los elementos que caracterizan a la organización de educación superior son: el conocimiento como esencia del sistema de educación, la autonomía de los campos de conocimiento que crean separación entre este conocimiento especializándolo, la creación de conocimiento y, por último, la transmisión del mismo.

¹²⁰ Estrada, Gerardo, “El Proyecto Cultural del Siglo XXI: La Universidad Nacional Autónoma de México. Retos y Responsabilidades”, en *El Proyecto cultural de la UNAM en el siglo XXI: México y su diversidad cultural: Memoria [del] Primer Foro sobre la Misión de la Escuela Nacional de Música, 29 de enero al 2 de febrero de 2001, Sala Xochipilli*, México, UNAM, Escuela Nacional de Música, 2002, p. 23.

La universidad como organización social cumple con diversas funciones, como la docencia, la cual llevan a cabo los académicos hacia los distintos sectores sociales, “lo que hace un profesor es circular con un paquete de conocimiento, general o específico, en busca de la manera de aumentarlo o enseñarlo a los demás”.¹²¹

La universidad crea conocimiento, produce y reproduce este conocimiento, Burton Clark menciona que el conocimiento es la médula de los propósitos y la esencia de cualquier sistema de educación superior.

Las primeras universidades europeas surgieron de los esfuerzos de pequeños grupos de maestros y estudiantes que, en respuesta tanto a la demanda externa como a la necesidad propia, buscaron separar, sistematiza y desarrollar cuerpos de pensamiento en el derecho, la medicina, la tecnología y algunos otros campos...bajo el flujo de la industrialización y la cambiante división del trabajo de los últimos siglos se desarrollo rápidamente una separación de especialidades.¹²²

El conocimiento es la parte esencial del sistema de educación superior, las universidades han clasificado este conocimiento en función de las necesidades de la organización institucional y la sociedad, la sociedad ha cambiado y las necesidades de ésta también, por lo cual se ha dado pie a que la educación superior cubra las necesidades que la sociedad demanda cada vez más, creando universidades cada vez más complejas en su organización. Las especialidades que se han derivado a partir de esto son numerosas. “Si bien cada sistema nacional alcanza una cobertura distinta, todos se consideran responsables de abarcar un mayor número de campos de estudio y aplicación que otros sectores institucionales incluyendo la educación básica y media”¹²³

Como segunda característica de la universidad se menciona a la autonomía entre los distintos campos de estudio, existiendo un permanente alejamiento de las especialidades entre sí, “los especialistas se adentran en túneles separados, estrechando un enfoque para dominar y explotar un único cuerpo de pensamiento y técnica”.¹²⁴

Por otro lado, y como tercera característica, otra función que tienen las universidades es la creación de conocimiento, así como su transmisión, la cual se ha legitimado a lo largo del tiempo. En cuarto término, el conocimiento es portador de herencias ancestrales. “Las materia vienen heredadas a lo largo del tiempo, expandiéndose y adquiriendo prestigios diferenciales”.¹²⁵

Así, la universidad es una organización que debe cumplir con distintas funciones; Burton Clark señala que las tareas de la educación superior son tanto intensivas como extensivas en conocimiento pero que sus objetivos son imprecisos.

¹²¹Clark, Burton, *El sistema de educación superior: Una visión comparativa de la organización académica*, México, UAM- Azcapotzalco, 1983, p. 34.

¹²² *Idem.*, p. 36.

¹²³ *Idem.*, p. 36.

¹²⁴ *Idem.*, p. 38.

¹²⁵ Citado por Burton R. Clark en *El sistema de educación superior...op. cit.*, p. 39.

Los objetivos son tan amplios y ambiguos que la universidad o el sistema tienen muy bajas probabilidades de cumplirlos –o, incluso, de no cumplirlos. Es imposible evaluar el cumplimiento de los fines. No se sabe si los grupos significativos dentro del sistema aceptan total o parcialmente ni en cuál escala de prioridades.¹²⁶

En el caso de la UNAM, como sabemos, las tareas se enfocan a la docencia, la investigación y la difusión cultural, de forma general, ya que no se especifica qué se enseña, tampoco qué se investiga y cuál será la manera de difundir la cultura o lo que se entiende por cultura. Resulta difícil conocer los objetivos puntuales de la Universidad, sin embargo, se cumplen funciones orientadas a estos tres puntos.

Estas tareas de la UNAM tienen como objetivo dar a los estudiantes una educación integral, lo que supone una vinculación entre ellas. Partiendo de que la extensión universitaria engloba a las tres funciones que son: la docencia, la investigación y la difusión cultural.

Encontramos distintos puntos de vista que nos dan una visión más profunda de la relación que existe entre estas tres tareas de la UNAM.

Uno de los factores que puede determinar el hecho de que no exista una vinculación es el que no se equiparan en cuanto a la importancia que le da la Institución al área de difusión cultural. Encontramos en este sentido opiniones vertidas en un texto que recoge distintas ponencias sobre el tema de la difusión cultural en la UNAM. Durante el Primer Foro sobre la Misión de la Escuela Nacional de Música, llevado a cabo en el 2001, para Antonio Crestani no se equiparan las tres funciones sustantivas de la Universidad comenzando desde el presupuesto que le es asignado.

...los que integramos las escuelas de arte en la UNAM no hemos sido capaces de sacar una mayor ventaja al hecho de que la difusión de la cultura es, en nuestra Universidad, una de las actividades prioritarias a realizar, a la par de la docencia y la investigación, tal como lo indica el Artículo 1º de nuestra *Ley Orgánica*.¹²⁷

Más adelante menciona:

...a veces nadamos como un “buen mal” al que hay que destinarle un presupuesto que, mientras más reducido sea, mejor, y jamás comparable con el que se le asigna la investigación o a la docencia.

A la difusión de la cultura le es asignado aproximadamente el 3% del presupuesto universitario...¹²⁸

Antonio Crestani hacía referencia al presupuesto asignado a este rubro en el año 2001, no menciona qué engloba este porcentaje, sin embargo, el 3% del presupuesto universitario

¹²⁶ *Idem.*, p. 44.

¹²⁷ Crestani, Antonio, “La Actividad Artística como factor de Transformación Universitaria”, en *El Proyecto cultural de la UNAM en el siglo XXI: México y su diversidad cultural: Memoria [del] Primer Foro sobre la Misión de la Escuela Nacional de Música, 29 de enero al 2 de febrero de 2001, Sala Xochipilli, México, UNAM, Escuela Nacional de Música, 2002*, p. 28.

¹²⁸ *Idem.*

no es equiparable en ningún sentido al porcentaje destinado a sus otras dos tareas sustantivas, lo cual refleja la importancia que la UNAM le da a esta área. Sería imposible imaginar que este 3% fuese el porcentaje destinado a la investigación o a la docencia, puesto que eso haría imposible ser el puntero en estas áreas, como se mencionaba anteriormente, a nivel nacional.

En el 2007 el presupuesto asignado es de 2.3%¹²⁹ pero este es únicamente para el rubro de difusión de actividades artísticas, científicas y culturales, no se encuentra un desglose especificado en los datos que encontramos en el presupuesto de egresos de ese año.

No se puede negar la importante labor que la UNAM hace en términos de difusión cultural, sin embargo sería más adecuado destinar una partida equiparable, en términos presupuestales, a la que se asigna a las otras dos tareas sustantivas y así tener las tres al mismo nivel.

Este es uno más de los factores que nos muestran el por qué no existe una vinculación real entre la docencia, la investigación y la difusión cultural, el presupuesto es poco y el trabajo es mucho, para lograr los fines propuestos se necesita presupuesto y no sólo buenas intenciones.

Hay quienes, por otra parte, discuten el hecho de que la Coordinación de Difusión Cultural se centra solamente en la difusión artística, dejando fuera la difusión de la docencia y la investigación, al respecto José Ramón Enríquez enuncia:

...las funciones sustantivas de la Universidad que serían la docencia, la investigación y la difusión cultural, hacen que surja una Coordinación de Difusión Cultural. Cultura es todo, por lo tanto la docencia y la investigación tendrían que tener su propia difusión cultural y por lo tanto la Coordinación de Difusión Cultural a lo que se dedica realmente y a lo que debería dedicarse es a la difusión del arte y sin embargo no es conocida como la coordinación de difusión artística; si vemos su estructura es definitivamente del arte.¹³⁰

No podemos concebir el término cultura como lo acabamos de ver, diciendo que la cultura es todo, sin embargo, tampoco podemos limitarnos a decir que cultura solamente se refiere a las prácticas artísticas, por que cómo lo he señalado anteriormente la cultura la concebimos como las manifestaciones creadoras, como el conjunto de bienes, actividades y actitudes que caracterizan a un pueblo o una sociedad.

Por otra parte, podemos notar que existe mucha razón en mencionar que la Coordinación de Difusión Cultural no se dedica a enlazar y tener relación con asuntos académicos ni de investigación, ya que conocemos sus funciones y su estructura, lo cual no deja espacio para llevar a cabo estas tareas.

¹²⁹ Universidad Nacional Autónoma de México, Presupuesto, [en línea], México, Dirección URL:

<http://www.transparencia.unam.mx/InfPresCon/egresos.htm>, [consulta: 3 de octubre 2008].

¹³⁰ Enríquez, José Ramón, "Las expresiones Artísticas en las Funciones Sustantivas de la UNAM", en *El Proyecto cultural de la UNAM en el siglo XXI: México y su diversidad cultural: Memoria [del] Primer Foro sobre la Misión de la Escuela Nacional de Música, 29 de enero al 2 de febrero de 2001, Sala Xochipilli, México, UNAM, Escuela Nacional de Música, 2002, p.31.*

Para Gerardo Estrada esta vinculación no existe, “lamentablemente sólo ha sido en el papel”. Con este punto de vista coinciden algunas personas más, quienes también se encuentran interesadas en la difusión cultural de la Universidad, aunque no se encuentren dentro de la Coordinación de Difusión Cultural, es el caso de Ángel Mayrén quien actualmente coordina un proyecto enfocado precisamente a vincular las artes con la ciencia, este proyecto son las Jornadas de Ciencias, Artes y ahora también se integran las Humanidades, Ángel señala:

...hay un público que está muy abandonado que es la comunidad científica y que difusión cultural no había puesto mucha atención en esto. Se ha hecho un buen trabajo pero falta mucho, uno de ellos es que difusión cultural tiene la obligación de vincularse con las actividades académicas, no se puede quedar así nada más de llegar a “cultursur”, como le llaman, y a ver qué ves, tiene que estar ligado con las actividades académicas, tiene que tener estrategias para invitar al alumno a acercarse a ese espacio, y si no es a ese espacio, a todos los espacios donde haya arte, donde haya divulgación científica y donde haya eventos que hablen de ciencias sociales y las humanidades. (...) Las jornadas de Ciencias, Artes y Humanidades no es un proyecto de la institución, fue apoyado por la Coordinación de Difusión Cultural durante la administración del Dr. Gerardo Estrada. (Ángel Mayrén hace énfasis en que): desgraciadamente la gente de difusión no entendió el proyecto, al principio de la administración anterior tanto el maestro Cuauhtémoc como el Dr. Gerardo Estrada no lo vieron mal, le dieron ruta para que yo pudiera trabajar, sin embargo viene este cambio y después el proyecto creció y creyeron en algún momento que no era su labor, imagínate entonces cómo andamos.¹³¹

Ángel Mayrén hace referencia a que el apoyo que él recibió para llevar a cabo las Jornadas de Ciencias, Artes y Humanidades fue del Director de Danza y el Coordinador de Difusión Cultural, pero al término de esta gestión, en enero del 2008, ya no recibió apoyo alguno.

Hasta aquí podemos ver que algunos de los intentos de vinculación no vienen directamente de la Coordinación de Difusión Cultural, son intentos que se dan por personas que tienen un interés en dicha vinculación y que se dan cuenta de la problemática que existe para que esto se lleve a cabo, siendo aún más difícil fuera de la Coordinación, sin embargo, sí son apoyados por la comunidad científica, quién ha manifestado su interés.

Susana Bautista, involucrada en las tareas de la Coordinación de Difusión Cultural desde hace quince años y guía del Centro Cultural Universitario desde hace diez, nos menciona que hay intentos y programas de vinculación:

...de hecho una de las características que proporciona el ser miembro de la comunidad universitaria como estudiante, es precisamente el que tenga una formación integral, es decir, no solamente está la parte de la docencia que la lleva a cabo a partir de la inscripción que tiene en la Facultad o el hecho de que sea estudiante de bachillerato, también este vínculo constante con programas de investigación científica como de difusión cultural, inclusive desde el bachillerato... Que no sea muy publicitado es un cosa, pero institucionalmente sí hay programas

¹³¹ *Idem.* p. 6-7.

que vinculan a los estudiantes con las ciencias y con las humanidades y también con la cultura y con el deporte, y ahora bien, de manera individual, pues cada estudiante elige también los mejores caminos, hay estudiantes que tienen carreras deportivas a la par que llevan su carrera académica.¹³²

El desconocimiento de diversos programas de vinculación no quiere decir que no existan, tenemos puntos de vista encontrados, sin embargo, no podemos negar el hecho de que hace falta esa vinculación, que sería la idónea para llevar a cabo esta tarea sustantiva.

Para Liliana Saldaña, Coordinadora del Área de Recintos del Centro Cultural Universitario, esta vinculación no es significativa, pues argumenta:

Yo pienso que debería de haber más, en sí trabajando no siento que haya una real vinculación entre las tres áreas, estas tres áreas claro que tienen una vinculación a nivel sustancial, si la tienen, que no trabajemos las tres unidas es otra cosa, pero de que hay comunicación la hay, pero no lo veo yo como algo que está de verdad unido.¹³³

Respecto a la vinculación específicamente dentro del Centro Cultural Universitario, en donde Liliana Saldaña lo ve directamente e incluso coordina nos explica:

Aquí específicamente en el Centro Cultural no la hay, nosotros trabajamos con toda la UNAM, yo tengo contacto con todas las facultades en este caso se organizan aquí eventos, no de todas las facultades pero casi de todas ellas entregan reconocimientos aquí, sí tengo contacto con ellos, una vinculación, pero es una vinculación más administrativa, de prestarles un recinto para organizar un evento. No hay relación, digamos, a nivel proyectos, eso yo no lo llevo.¹³⁴

La Universidad tiene compromisos establecidos socialmente por los sistemas académicos para desarrollar la enseñanza y la extensión, no se indica en qué medida, cuál es lo idóneo o cuál es la meta en términos cuantitativos, cosa que sería sumamente difícil de definir o establecer.

Retomando lo que propone Burton Clark respecto a los objetivos y que por su amplitud no es posible llegar a cumplirlos, hasta el momento nuestro objetivo gira en torno a la frase: “extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”, porque así lo establece la Ley Orgánica de la UNAM.

En este caso, la vinculación que existe entre las tres tareas sustantivas de la Universidad no está claramente definido cómo ha de llevarse a cabo; sin embargo, la institución tiene programas que, como mencionaba Susana Bautista, no son muy publicitados, pero que sería ideal que lo fueran, lo que indica una falla en la difusión como función sustantiva.

Se ha visto fragmentada toda esta parte entre docencia, investigación y difusión, en gran medida, podríamos decir, que no es exclusivo de nuestra Universidad ya que la

¹³² Entrevista con Susana Bautista, Área de Recintos del Centro Cultural Universitario, 25 de abril 2008.

¹³³ Entrevista con Liliana Saldaña Lobera, Coordinadora de Recintos del CCU, UNAM, 12 de julio 2008.

¹³⁴ *Idem.*

especialización y los distintos campos que en la institución existen llevan a una fragmentación incluso lógica por los objetivos primordiales de cada campo. “Una organización de tipo universitario se compone de múltiples células de especialización colocadas horizontalmente y débilmente articuladas en los niveles operativos, junto con un pequeño número de niveles superiores de coordinación”.¹³⁵

La especialización conlleva a la separación tanto de funciones como de objetivos, éstos últimos, aunque ambiguos, en principio son directrices que marcan el camino en términos generales, de ahí derivan objetivos específicos de cada área que se llevan a cabo por medio de distintos proyectos de la institución, según Burton Clark:

Se podría decir que los fines se generan al constituirse los grupos académicos en torno a determinados cuerpos de conocimiento, es decir que los objetivos realmente operantes emergen de la relación entre organización de los individuos y la organización del conocimiento.¹³⁶

Así los objetivos van surgiendo de la práctica e interrelación necesaria, no siempre delimitada en principio, ya que la centralización de políticas desarticula en el plano de un objetivo de acción.

Para Burton Clark “los objetivos son necesariamente ambiguos, pues las formulaciones normativas globales sirven de doctrina legitimadora para los objetivos específicos generados por los sectores operativos”¹³⁷.

Recordemos que la Coordinación de Difusión Cultural se crea con el fin de evitar la dispersión de esfuerzos y la duplicidad de funciones entre la Coordinación de Extensión Universitaria y a la Dirección General de Difusión Cultural, se le asignan a la nueva Coordinación los recursos que le correspondían a esas dependencias y se le señalan las funciones de extensión que adquiere. Es de este modo, que la Coordinación pasa a ser también de extensión y no sólo de difusión, lo que indica la necesaria ambigüedad de un objetivo.

En relación a la ambigüedad de un objetivo de la tercera tarea sustantiva, Julio Estrada¹³⁸ hace una crítica:

Como ejemplo de ello se tienen las exigencias que hoy pesan sobre todo en universitario en sus actividades como profesor e investigador, dentro y fuera de la UNAM, a través de programas múltiples para estimular la producción: el PRIDE y el Sistema Nacional de Investigadores. Parte de una mejora en dichos niveles universitarios se debe igualmente a los apoyos que la UNAM da para contribuir a la formación, en ámbitos diversos, del alumnado y del personal académico, como ocurre con las becas de la Dirección General del Personal Académico (DGAPA), del

¹³⁵ Clark, Burton, *El sistema de educación superior... op. cit.*, p. 41.

¹³⁶ *Idem.*, p. 49-50

¹³⁷ *Idem.*, p. 52

¹³⁸ Julio Estrada es doctor en música y musicología por la Universidad de Estrasburgo, Francia, realizó sus estudios musicales en la Escuela Nacional de Música de la UNAM, miembro del Instituto de Investigaciones Estéticas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, compositor de diversas obras y autor de varios textos.

Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) y de Intercambio Académico.¹³⁹

Estos han sido algunos de los distintos puntos de vista que surgen en torno a este tema, con lo cual comprendemos que no puede existir una vinculación real entre la docencia, la investigación y la difusión cultural porque no se le da la misma importancia a las tres; la difusión cultural queda rezagada por la institución desde que se le determina el presupuesto, aunque no todo es cuestión de dinero ya que los funcionarios forman parte sustancial para el óptimo trabajo de difusión, sin embargo el presupuesto que se le otorga a este rubro no se equipara al de la docencia y al de la investigación; existen programas de vinculación, pero no son significativos puesto que tampoco se les da mucha difusión, los programas que apoyan a la docencia y a la investigación son constantes y están presentes en la vida cotidiana de la Universidad, pero los programas de apoyo para la tercera tarea sustantiva son proyectos que no tienen continuidad ni el mismo apoyo.

La Coordinación de Difusión Cultural, efectivamente, no posee la capacidad para llevar a cabo la tarea de extensión universitaria que contempla la vinculación entre los quehaceres sustantivos, así como la extensión de todos estos conocimientos más allá de la Universidad, es debido a su estructura que no tiene la oportunidad de realizar dichas tareas, como pudimos ver, la organización de esta coordinación únicamente contempla la difusión artística.

4.2. Políticas Culturales en el campo de Difusión Cultural de la UNAM.

La Coordinación de Difusión Cultural se encarga de la difusión de algunas manifestaciones artísticas dentro de la UNAM como lo es la música, la danza, el teatro, el cine, entre algunas otras, su estructura nos muestra cómo se organiza así como las funciones que realiza por medio de las distintas dependencias del subsistema.

Continuando con Burton Clark y con el fin de entender cómo se organiza el trabajo dentro de una universidad, lo retomamos, ya que uno de los planteamientos que él hace va en función de que las actividades académicas se dividen y agrupan de dos maneras: por disciplinas y por establecimientos. Generalmente estos establecimientos ocupan un espacio geográfico y es la modalidad organizativa más “visible”. En los establecimientos se agrupan diversos especialistas, además de profesores, estudiantes y administradores. Las disciplinas se constituyen como una forma especializada de organización, en tanto que agrupan a los profesionales según un campo de conocimiento, ya sea teórico, técnico o artístico; trascienden los establecimientos y vinculan a sectores de uno con sectores de otro, agrupando de este modo a una comunidad de intereses en una amplia extensión territorial.

¹³⁹ Estrada, Julio, “Una concepción universitaria de la música. Propuesta para la creación de un programa universitario de la música y de una coordinación de artes”, en *La UNAM: su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, p. 381.

Dentro de esta perspectiva, en la universidad convergen diversas disciplinas, las cuales concentran en una serie de agentes con intereses diversos dentro de la Institución, pero que se agrupan especializándose según dichos intereses, los establecimientos tienen una función organizativa importante. La universidad, al contar con distintos campos de conocimiento, trabaja en función de éstos, es el caso del campo de la difusión cultural como un campo social relativamente autónomo.

Las universidades como entidades reflejan los compromisos establecidos socialmente por los sistemas académicos para desarrollar la enseñanza y la extensión. Son básicamente sitios que vinculan a estudiantes con especialistas...¹⁴⁰

Podemos concebir la difusión cultural dentro de la UNAM como un campo social en el que se ejercen prácticas de difusión, la cual se orienta hacia la propagación de las distintas formas culturales que se generan dentro de la organización universitaria y están asociadas como campo social a los diversos campos artísticos.

Para Pierre Bourdieu un campo social es un sistema de relaciones sociales, que se constituye a partir de la práctica; es donde se llevan a cabo prácticas orientadas hacia un fin; la práctica va a estar condicionada socialmente por el *habitus* de los agentes que las ejercen, lo que a su vez condiciona el *habitus* son las prácticas de los agentes dentro de un campo.

Dentro del campo de la difusión cultural se deben cumplir ciertos objetivos que se encuentran establecidos en la Legislación Universitaria, las prácticas que nos interesa entender son las que se llevan a cabo dentro de este campo.

Las prácticas que se realizan dentro de la difusión cultural de la Universidad tienen importancia debido a los objetivos de la Institución. Desde que le es otorgada la autonomía a la Universidad, se ha hecho hincapié en difundir la cultura a la población en general, para hacer posible esto, es necesario que existan una serie de lineamientos o políticas culturales que funcionen adecuadamente en función de esta premisa.

Siguiendo a Bourdieu, los campos son sistemas de relaciones sociales que poseen propiedades específicas, propias de un campo en particular. En cada campo hay distintos fines, y los agentes ocupan un puesto distinto en cada uno de ellos, lo que hace que el actuar dentro del campo tenga su propia lógica y sus propias reglas.

De la misma forma el sociólogo francés, señala que dentro de un campo existen luchas internas en donde los agentes están dispuestos a jugar en función de un determinado interés dentro de ese campo.

Por ello, si bien los campos asumen características generales, en ellos veremos una lucha diferente en cada uno, entre el recién llegado que trata de romper con lo establecido para poder ingresar y el dominante que trata de proteger su monopolio y de excluir al recién llegado.

¹⁴⁰ Clark, Burton, *El sistema de educación superior... op. cit.*, p. 61.

Dentro de la difusión cultural en la UNAM lo que está en juego es la legitimidad del discurso y la acción relacionada a la difusión de la cultura, no sólo enfocada a la comunidad estudiantil sino a la comunidad en general. Los intereses específicos giran en torno a las formas de llevar a cabo las acciones para lograr sus objetivos y no son competencia de otros campos que se encuentran dentro de la Universidad. Los agentes y agencias que forman parte de este campo están dispuestos a trabajar por esto que se encuentra en juego; sin embargo, como en todo campo existen reglas normativas, en la Universidad dichas reglas se encuentran en la Legislación Universitaria, son reglas que se tienen que aprender y que se deben adoptar.

Los agentes que participan de un campo es necesario “que esté dotada de los *habitus* que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego, etcétera”.¹⁴¹

Entendiendo como nos explica Bourdieu que lo que produce *habitus* son las condiciones de existencia asociadas a una clase en particular son:

Sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y reorganizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente [reguladas] y [regulares] sin ser producto de obediencia a reglas y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta.¹⁴²

En la práctica, el *habitus* determina inconscientemente, es producto de una clase establecida de condiciones de existencia, esto es lo que genera la práctica posterior.

Producto de historia el *habitus* produce prácticas individuales y colectivas, produce, pues, historia conforme a los principios [*schémes*] engendrados por la historia: asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, depositada en cada organismo bajo la forma de principios [*schémes*] de percepción, pensamiento y acción, tienden, con mayor seguridad que todas las reglas formales y normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo.¹⁴³

El *habitus* se construye con la historia y perdura en el presente de forma inconsciente, se va reproduciendo en el presente y se actualiza en las prácticas estructuradas. Por homologación dentro del campo social, la difusión cultural de la Universidad está dotada de características específicas que permiten su funcionamiento y que tienen un fin común, dentro de este campo existen una serie de luchas internas que se objetivan con la práctica de los distintos agentes que participan de él.

¹⁴¹ Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 132.

¹⁴² Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Madrid, Taurus humanidades, 1991, p. 92.

¹⁴³ *Idem.*, p. 95.

A lo largo de este estudio, y a partir de distintas entrevistas hechas con personas en posiciones claves dentro del campo de la difusión cultural de la Universidad, por la función y puesto en el que se ubican, así como por la información que manejan dentro de la institución, nos dimos cuenta que los distintos puntos de vista que podemos encontrar en los agentes pueden llegar a ser incluso opuestos, dependiendo de su postura en el campo, además de la perspectiva que cada uno da a partir de su experiencia y su tarea dentro de la difusión cultural de la UNAM. Esto nos sirvió para tener una visión amplia de lo que significa la aplicación de las políticas culturales en el Centro Cultural Universitario.

En un primer momento hemos visto como ha sido el desarrollo de la difusión cultural dentro de la Universidad, también como se fue organizando la Institución y cómo fue transformándose su estructura, pasando de ser muy difusa en sus funciones hasta irse definiendo poco a poco, al punto de tener dentro del subsistema de difusión cultural: direcciones, centros de difusión y centros de extensión, tratando de tener tareas definidas tanto en su estructura como en su quehacer.

Dentro de este campo, se ha reproducido desde los años sesenta una dinámica dentro de la difusión cultural de la Universidad, se han desarrollado esquemas de acción para llevar a cabo las prácticas de dicha difusión, como lo menciona en entrevista un agente clave dentro de la difusión cultural de la UNAM, Gerardo Estrada:

...creo que uno de los modelos más acabados de difusión cultural es el que en esta Universidad implanto Jaime García Terrés en los años sesenta, que de alguna manera, es el modelo que se ha venido siguiendo desde entonces... digamos esos son los lineamientos generales, cada quien lo ha hecho de manera distinta, Jaime García Terrés, que fue responsable de Difusión Cultural en el régimen del Dr. Chávez, que había empezado él con Nabor Carrillo, lo que hizo Jaime fue entender que así como la Universidad está a la vanguardia en la investigación científica, la Universidad debería ser el espacio de experimentación y de vanguardia en el terreno artístico.¹⁴⁴

Este es el modelo que se ha aplicado y reproducido, como lo menciona Gerardo Estrada; esos han sido los lineamientos generales y cada quien lo ha hecho de forma distinta; sin embargo, podemos ver el origen de dichas prácticas como proyectos o modelos establecidos de una manera más o menos en forma, precisamente a partir de la gestión de Jaime García Terrés en el área de difusión cultural.

La continuidad que se le ha dado a este proyecto en distinto grado depende de los agentes que van formando parte de este campo, lo que hace que se determine el camino a seguir en cuestión cultural de la institución.

Los agentes que han estado dentro del campo de difusión cultural han seguido la lógica del campo al tratar de entrar en él, buscando la posibilidad de romper con lo establecido para poder ingresar y topándose con una serie de normas que regulan la lógica del campo; sin embargo, “toda la gente comprometida con un campo tiene una cantidad de intereses fundamentales comunes, es decir, todo aquello que está vinculado con la existencia misma

¹⁴⁴ Entrevista con Gerardo Estrada, FCPyS, UNAM. 7 de marzo 2008.

del campo; de allí que surja una complicidad objetiva que subyace en todos los antagonismos”.¹⁴⁵

Con base en lo anterior, es de suma importancia el hecho de que durante los años sesenta éste sea el *parteaguas* que da la pauta para trabajar de cierta manera la difusión cultural en la UNAM, ya que comienza a tomar ciertos lineamientos que, si bien no se estipulan en ningún lado, se reproducen haciendo que se conozcan y reconozcan, como ya lo hemos visto en este trabajo, a lo largo del tiempo.

Podemos observar los condicionamientos asociados que se encuentran en el campo de la difusión cultural de la UNAM por su propia estructura, la cual delimita sus funciones, su forma de organización y las normas a seguir dentro de este campo.

Si bien es cierto que las tareas sustantivas de la Universidad no son puntuales en cuanto a la manera que han de llevarse a cabo, es preciso señalar que los fines se crean, como menciona Burton Clark, al constituirse los grupos académicos en torno a determinados cuerpos de conocimiento, es decir, que los objetivos realmente operantes emergen de la relación entre la organización de los individuos y la organización del conocimiento. Así los objetivos van surgiendo de la práctica.

Las políticas culturales son necesarias para delimitar los objetivos en el área de la difusión cultural de la Universidad.

Tomando en cuenta que la política cultural se entiende como las acciones dirigidas a satisfacer las necesidades culturales de la población, dichas acciones deben regular o canalizar la creatividad estética o artística, los estilos colectivos de vida como usos y costumbres así como orientar el desarrollo de sus representaciones simbólicas.

Sin embargo, como apuntan Toby Miller y George Yúdice en su texto de *Política Cultural*:

La política cultural se encarna en guías para la acción sistemáticas y regulatorias que adoptan las instituciones a fin de alcanzar sus metas. En suma, es más burocrática que creativa u orgánica: las instituciones solicitan, instruyen, distribuyen, financian, describen y rechazan a los actores y actividades que se hallan bajo el signo del artista o de la obra de arte mediante la implementación de políticas.¹⁴⁶

En el caso de la UNAM, en 1985 siendo rector Jorge Carpizo y Coordinador de Difusión Cultural Fernando Curiel Defossé, se dieron a conocer los principales postulados de la política cultural que se seguiría en la Universidad, para ese entonces, aún no se creaba la Coordinación de Difusión Cultural; estos postulados, como lo vimos en el segundo capítulo de este trabajo, se centraban en: incrementar los estímulos a la creación científica, humanística y artística; multiplicar los programas de difusión del arte nacional; divulgar las aportaciones universitarias en todos los terrenos de la cultura y en la solución de los problemas nacionales; colaborar con las instituciones de educación superior en las tareas de rescate y divulgación de las tradiciones populares, entre otras.

¹⁴⁵ Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura...op.cit.* p., 137.

¹⁴⁶ Miller, Toby y Yúdice, George, *Política Cultural*, Ed. Gedisa, Serie Culturas, dirigida por Néstor García Canclini, Barcelona España, 2004, p. 11.

Sin embargo, no había un organismo encargado de llevar a cabo estos objetivos, por lo que un año más tarde, en 1986, se creó la Coordinación de Difusión Cultural y es hasta 1993 que se crea un mecanismo establecido para poder llevar a cabo acciones para un adecuado funcionamiento de la difusión cultural y a través del cual es posible sentar las bases de trabajo de la Coordinación de Difusión Cultural. El Consejo de Difusión Cultural, como hemos visto, debe llevar a cabo convenios para dirigir la difusión cultural dentro de la Universidad, se llevan a cabo juntas del Consejo y se debe trabajar de manera conjunta para lograr los fines o las metas estipuladas dentro de la Legislación Universitaria.

La Legislación Universitaria indica que las funciones del Consejo de Difusión Cultural son tareas estipuladas desde su creación, tal y como lo vimos en el tercer capítulo y son, mencionándolas en este apartado *grosso modo*: formular políticas generales de la Coordinación de Difusión Cultural; participar en las acciones adecuadas a la elaboración y evaluación de los programas de trabajo de la Coordinación de Difusión Cultural; sugerir lineamientos de planeación y evaluación en materia de difusión cultural, particularmente artísticas, y asesorar al respecto a las instancias, entidades académicas y dependencias universitarias; discutir sobre la creación, modificación supresión de dependencias o programas adscritos a la Coordinación de Difusión Cultural; respaldar proyectos de creación artística y contribuir a su realización y difusión; formular su reglamento interno y someterlo para su aprobación al Consejo Universitario; y todas aquellas funciones que le atribuya la Legislación Universitaria. Estas serían algunas de sus funciones, entre otras que no se mencionan por considerar que las planteadas aquí son fundamentales en la creación de políticas culturales.

Estas son las funciones del Consejo de Difusión Cultural y es indispensable saber cómo se llevan a cabo estas tareas para poder conocer cómo se trabaja dentro de la Coordinación de Difusión Cultural, en términos de elaboración de políticas culturales.

A través de las distintas prácticas discursivas de los agentes entrevistados podremos saber cuáles son las políticas culturales de la Coordinación de Difusión Cultural, así como saber de qué forma se llevan a cabo las sesiones del Consejo de Difusión Cultural. Nuestros informantes fueron Gerardo Estrada Rodríguez, Alma Iglesias González y Liliana Saldaña Lobera, los dos primeros son participantes en las juntas del Consejo de Difusión Cultural.

En principio observamos algunas coincidencias en las personas entrevistadas, ya que con distintas palabras y en distintos contextos afirman que no existen políticas culturales como tal, por ejemplo, Liliana Saldaña, nos dice a este respecto:

Hay lineamientos, por ejemplo, ahora que cambió el rector se están haciendo lineamientos de cuatro años que nos dicta directamente rectoría con otras secretarías, se van complementando con difusión cultural, se dictan ciertos lineamientos para seguirlos durante el periodo del rector absolutamente, cada rector tendrá sus lineamientos y sus intereses.¹⁴⁷

Por otra parte, siguiendo el mismo tenor, Gerardo Estrada menciona:

¹⁴⁷ Entrevista con Liliana Saldaña Lobera, Coordinadora de Recintos del CCU, UNAM, 12 de julio 2008.

En México no hay, a excepción de los programas de cultura que hace el Gobierno Federal, no hay un documento escrito que diga qué lineamientos, esto no existe. La política cultural de la Universidad pues se hace con base en el Estatuto General de la Universidad que es muy ambiguo, la difusión cultural digamos en México tanto en la UNAM como en el país simplemente pone en valor el artículo tercero de la Constitución donde dice que habrá una educación cultural que atañe a los mexicanos sin exclusiones transmitiendo todos los valores de la cultura universal, digamos esos son los lineamientos generales, cada quien lo ha hecho de manera distinta.¹⁴⁸

El hecho de que en el discurso oficial o dentro de la Legislación Universitaria se estipulen las tareas de la Coordinación de Difusión Cultural y de las funciones del Consejo de Difusión Cultural, no quiere decir que se lleven a cabo tal como correspondería. Gerardo Estrada, con base en su experiencia dentro del Consejo de Difusión Cultural, menciona a este respecto:

...mi experiencia es que el Consejo está integrado por gentes muy reacias cuyo conocimiento de las actividades culturales es muy restringido, entonces, si bien están a veces los representantes de las escuelas de arte de la Universidad: la Nacional de Música, la de Artes Pláticas, etcétera. La verdad es que no hay dentro del grupo una posibilidad de construir un consenso, hay una serie de acuerdos, de principios muy generales o de peticiones muy específicas pero no hay un diseño real de una estrategia, el reglamento interno, pues nunca se ha elaborado realmente, no existe. Entonces esto hace que la difusión cultural quede más a la interpretación que hace el rector en turno junto con el responsable de Difusión Cultural, entonces por ejemplo, la actividad para los estudiantes desde hace muchos años se ha concentrado no en la Coordinación de Difusión Cultural sino en la Dirección de Servicios a la Comunidad, lo cual implica una perspectiva a veces de más entretenimiento que la idea de difusión cultural. Entonces eso es un cambio importante que habría que hacer que realmente se pudiera concentrar en la Coordinación la posibilidad de establecer lineamientos generales. Cada escuela, facultad, tiene un responsable de Difusión Cultural que, bueno en mi gestión, nos reuníamos con ellos una vez o dos al año tratando de imponer esas líneas generales, pero como no hay ningún mecanismo que garantice que se lleve a cabo, pues entonces queda al libre albedrío de los directores. Por eso sucede pues los horrores que pasan en todos lados, los murales estos espantosos, ni siquiera a nivel de patrimonio podemos preservarlos, que cualquier estudiante que se sienta Siqueiros puede ir y pintarrajar las paredes con cosas horribles o hay maestros que también son pintores, se podría hacer un catálogo de horrores en la UNAM y es porque no hay lineamientos, no existe la posibilidad de imponer estos elementos.¹⁴⁹

Precisamente menciona la falta de conocimiento en el ámbito cultural de los distintos agentes que forman parte del Consejo de Difusión Cultural y la problemática que encierran los distintos intereses que existen dentro de la “Máxima Casa de Estudios”, por lo cual, las funciones del Consejo no se llevan a cabo y esto provoca que no existan lineamientos o políticas culturales estipuladas en el papel para que se rija la Coordinación de Difusión Cultural, no las podemos encontrar en ningún lado, pero existen en la práctica, existen en

¹⁴⁸ Entrevista con Gerardo Estrada, FCPyS, UNAM 7 de marzo del 2008.

¹⁴⁹ Entrevista con Gerardo Estrada, FCPyS, UNAM, 4 de abril de 2008.

lo que se hace, se representa y se difunde, en este caso, dentro del Centro Cultural Universitario.

Esta imposibilidad de crear lineamientos para Gerardo Estrada radica en:

... la politización que se ha hecho en toda la UNAM, es decir, todo se ha vuelto un problema político, todo se ha vuelto un problema de áreas de influencia entre directores, la administración central, entre los estudiantes, los grupos radicales, etcétera. Todo eso ha hecho que tengamos una situación en donde al volverse cualquier actividad de difusión cultural una actividad política pues se vuelve muy complejo hacerla.¹⁵⁰

Se mencionaba en el capítulo anterior que el Coordinación de Difusión Cultural, según el Estatuto General de la UNAM, no actúa conforme lo que cree o desea, sino que debe seguir y coordinar conforme lo acordado por el Consejo de Difusión Cultural, hasta ese momento la información recabada nos señalaba que así era, ya que eso estipulaba la Legislación Universitaria en el apartado del Consejo de Difusión Cultural, ahora vemos que el Coordinador, en efecto, no actúa de forma autónoma, no actúa según su propio criterio, actúa sólo así dentro del Centro Cultural Universitario, ya que existe un consenso entre él como Coordinador y la encargada del Área de Recintos del Centro Cultural Universitario, que es la persona que él designa como responsable y tiene que coordinarse con ella, pero más allá de eso, no hay injerencia alguna que tenga ni en facultades ni en escuelas, solo en las dependencias del subsistema.

Los agentes que integran el Consejo de Difusión Cultural son: el Coordinador de Difusión Cultural; los directores de cada una de las dependencias adscritas a la Coordinación de Difusión Cultural; un representante del personal académico y un alumno designados por cada uno de los Consejos académicos de área, a propuesta del respectivo coordinador; un representante del personal académico y un alumno designados por el Consejo Académico del bachillerato, a propuesta de su coordinador; y un representante, especialista con amplios conocimientos y experiencia en las funciones que tiene a su cargo la Coordinación de Difusión Cultural, designado por el respectivo consejo técnico interno, a propuesta del director, de cada una de las siguientes entidades académicas:

- Facultad de Arquitectura;
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- Facultad de Filosofía y Letras;
- Escuela Nacional de Artes Plásticas;
- Escuela Nacional de Música;
- Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán;
- Escuela Nacional de Estudios profesionales de Aragón;
- Instituto de Investigaciones Estéticas.

Dentro de estas personas que integran dicho Consejo, se encuentra Alma Iglesias González que fue la encargada de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales hasta 2008, ella fue citada a estas reuniones y

¹⁵⁰ *Idem.*

respecto a lo que sucede en ellas y cómo funcionan nos aclara que en principio no tiene idea exacta de cómo funciona.

En cuanto a las sesiones de trabajo (que se realizan de forma semestral) hay unas en las que se presenta el plan de actividades para el año y otras en las que nos reunimos para conocer los resultados de ese plan, pero nosotros como miembros del Consejo tenemos poca participación en la elaboración de dichos planes e incluso en la evaluación de los mismos...¹⁵¹

Al comentarle que como parte de la Legislación Universitaria existe un Reglamento Interno del Consejo de Difusión Cultural en el que están las funciones del Consejo, del cual ella forma parte, y mencionarle que dentro sus tareas esta la de formular políticas generales de la Coordinación de Difusión Cultural, así como formular su reglamento interno, ella menciona que:

Antes de las sesiones nos mandan la documentación para mantenernos informados, pero colegiadamente no colaboramos en la elaboración de las políticas. Ejemplo de ello es Fomento Editorial, instancia con la cual deberíamos trabajar en la estructuración de convenios editoriales y en la realidad no es así, pues quien se encarga de ello es el Jurídico de la UNAM, con esto sólo se refleja que las políticas establecidas en el Reglamento Interno del Consejo de Difusión Cultural no se muestran en el trabajo diario.¹⁵²

Más adelante continuando con el tema del Consejo de Difusión Cultural termina por referir:

Para decirlo claro, me da mucha pena, pero el Consejo actúa de forma virtual, existe, hay reglamento, hay directrices que da a conocer a la comunidad, pero que al mismo tiempo no hace a la comunidad participe de esas decisiones de ninguna manera, y por otro lado, no hay un seguimiento.¹⁵³

Estas dos visiones nos dan indicios que nos hacen pensar cómo funciona el Consejo de Difusión Cultural y sus funciones reales, nos damos cuenta de que no hay una coherencia entre lo que se estipula en la Legislación Universitaria y lo que se lleva a cabo, así como el por qué de todo esto, como se nos menciona, la politización de la Universidad es un factor fundamental y freno para poder funcionar.

Las políticas culturales o lineamientos a seguir en realidad, son directrices que se elaboran en un proyecto presentado por el Coordinador de Difusión Cultural con el rector en turno. Los directores de las dependencias que forman parte del subsistema de Difusión Cultural tienen cierta autonomía, es por esto que Gerardo Estrada nos apunta: "...esto hace que la

¹⁵¹ Entrevista con Alma Iglesias González, Coordinadora de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. Oficina de la Coordinación de Extensión Universitaria de la FCPyS. 4 de abril de 2008.

¹⁵² *Idem.*

¹⁵³ *Idem.*

difusión cultural quede más a la interpretación que hace el rector en turno junto con el responsable de difusión cultural...¹⁵⁴

Tanto Gerardo Estrada como Alma Iglesias se encuentran en distintas posiciones clave dentro del campo, los dos dan testimonio de la forma en que se llevan a cabo las reuniones del Consejo y existe coincidencia en el hecho de que el Consejo no lleva a cabo las tareas estipuladas. Por una parte Alma Iglesias hace referencia a la poca relación y la desinformación que existe del Consejo hacia los miembros que forman parte de él, ya que la información solamente llega sin saber de qué forma se decidió ni con base en qué, no se da una tarea, consenso o trabajo colegiado para lograr llevar a cabo las tareas que estipula el Consejo de Difusión Cultural. Por otra parte, Gerardo Estrada menciona que no existe la posibilidad de crear consensos debido a las personas que integran el Consejo, las cuales determinan su actuar en función de intereses políticos, lo que conlleva a la imposibilidad de llegar a acuerdos y crear consensos, es por esto que nunca se ha elaborado realmente el reglamento interno.

El funcionamiento del Consejo de Difusión Cultural representa la lucha por la legitimidad de las políticas objetivas y acciones que difunde y apela desde las políticas culturales a cargo de la gestión de difusión cultural.

4.3. Políticas Culturales en el Centro Cultural Universitario.

Una vez que hemos conocido cómo funciona la Coordinación de Difusión Cultural, que es el órgano encargado de llevar a cabo las políticas culturales para lograr los objetivos de la tercera tarea sustantiva de la Universidad, veremos de qué manera repercuten en una de las dependencias del subsistema como es el Centro Cultural Universitario y cuáles son las políticas aplicadas a este centro.

Como hemos visto, las actividades académicas se dividen y se agrupan como indica Burton Clark en entidades y establecimientos, en el campo de la difusión cultural de la UNAM existen diversos establecimientos tanto en el centro que sería Ciudad Universitaria, en específico el Centro Cultural Universitario, como en la periferia, los cuales ubicamos como los demás recintos del subsistema que se encuentran en distintos puntos de la Ciudad de México.

Recordemos que el subsistema de difusión cultural está formado por distintas dependencias, las cuales son: la Dirección de Actividades Cinematográficas, la Dirección General de Artes Visuales, la Dirección General de Música, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Radio UNAM, TV UNAM, la Dirección de Danza, la Dirección de Literatura, la Dirección de Teatro; dentro de los centros de difusión están: Casa del Lago Mtro. Juan José Arreola, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Museo Universitario del Chopo; como centros de extensión están: el Centro Universitario de

¹⁵⁴ Entrevista con Gerardo Estrada, FCPyS, UNAM, 7 de marzo 2008.

Estudios Cinematográficos y el Centro Universitario de Teatro. También forman parte del subsistema el Palacio de la Autonomía y el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Estas dependencias: “tienen un programa de trabajo que evidentemente lo encabeza el coordinador, y cómo se vincula con la comunidad universitaria, pues a través precisamente de una serie de programas que institucionalmente dependen de la Coordinación de Difusión Cultural”¹⁵⁵

Así funcionan estas dependencias de la Coordinación de Difusión Cultural, dichas dependencias tienen un director que trabaja en función de los objetivos planteados para cada una de ellas dentro del subsistema. Los objetivos de cada una de estas dependencias del subsistema los presentamos en el capítulo anterior. De esta forma sabemos en función de qué trabajan y hacia qué van enfocadas, la forma de lograr cada uno de sus objetivos depende de cada dirección.

Dentro del Centro Cultural Universitario existe un departamento que es la Coordinación del Área de Recintos del Centro Cultural Universitario. Podríamos pensar que esta Coordinación se encarga de los eventos que se llevan a cabo en los recintos del Centro Cultural, y en efecto así es, sólo que es únicamente en términos de logística. La Coordinadora Liliana Saldaña señala en este sentido:

El área de Recintos se dedica principalmente a organizar y a recolectar toda la programación de las direcciones de danza, teatro, música y cine, de acomodarlas en los espacios que cada dirección tiene, digamos asignado. Eso no quiere decir que no utilicen otros recintos, porque la Dirección de Danza puede usar el Teatro Juan Ruiz y la Sala Miguel Covarrubias puede ser usada para teatro o para ópera que ha sido el caso, los recintos están disponibles para todas las direcciones artísticas. En este caso, el área de Recintos se encarga de organizar toda esa programación y que nada choque o nada se empalme, es una coordinación que tiene que ver con mucha logística y con mucha precisión, tiene a su cargo también, la coordinación técnica, o sea tenemos a nuestro cargo todos los técnicos del Centro Cultural, tenemos a nuestro cargo las visitas guiadas al Centro Cultural Universitario y digamos que, el área de Recintos es el cerebro de este Centro Cultural de esta coordinación depende que todas las funciones, conciertos, salgan o se presenten bien.¹⁵⁶

Observamos que la tarea de la Coordinación del Área de Recintos es únicamente programar y arrendar los recintos tanto al interior de la institución como al exterior, dando prioridad a las direcciones artísticas. Sin embargo, nos seguimos preguntando quién tiene la tarea de decidir lo qué se presenta.

Nos encontramos con el hecho de que quien decide lo que se programa son los directores de las diferentes áreas, tanto de música como de teatro, danza y cine. Esto lo sabemos gracias a nuestros informantes quienes mencionan que “las diferentes direcciones tienen

¹⁵⁵ Entrevista con Susana Bautista, Área de Recintos del Centro Cultural Universitario. 25 de abril de 2008.

¹⁵⁶ Entrevista con Liliana Saldaña Lobera, Coordinadora de Recintos del CCU, UNAM, 12 de julio del 2008.

un proyecto cultural propio y de ahí dependen las programaciones, los diferentes espectáculos, las diferentes puestas en escena”.¹⁵⁷

Ángel Mayrén, quien fue bailarín del Taller Coreográfico de la UNAM, refiere a este respecto que:

Depende mucho del director lo que se programe, todos tienen una serie de obligaciones en materia de producción de programación que sean acordes al público que se supone que sería de la UNAM, estudiantes y que les puedes presentar una propuesta artística vanguardista y se supone que la tienen que entender...¹⁵⁸

Al cuestionar también a la Coordinadora de Recintos del Centro Cultural nos aclara:

Las direcciones artísticas son las que deciden cuál es la programación que van a tener, ellas me las pasan y yo las respeto, o sea yo les puedo decir: esta obra no se puede porque tengo tal o tal problema, entonces hay que cambiar la obra por los técnicos, pero no por otra cosa, ellos tienen aparte la autoridad.¹⁵⁹

En las manos de los directores artísticos está la decisión de lo que se va a presentar en los recintos del Centro Cultural, habrá quienes se inclinen por propuestas artísticas académicas, algún otro por algo más elitista, otros por lo experimental y, alguien más, por lo popular.

Como podemos ver, sólo unos cuantos agentes deciden con base en su propio criterio y se respeta; sin embargo, el Coordinador de Difusión Cultural tendría que conocer los proyectos de cada dirección y ver si es compatible con el proyecto que tiene él como coordinador y el rector. No sucede el hecho de que determinado programa no se pueda presentar, ya que de ser el caso sería únicamente por cuestiones de espacios, o cómo ya lo leímos, cuestiones técnicas, como el hecho de que los recintos no están diseñados para todo tipo de eventos, en estos casos la misma Coordinación del Área de Recintos busca espacios alternativos o incluso en la explanada del Centro Cultural.

En el Centro Cultural Universitario tampoco se dan lineamientos explícitos a seguir, “se van creando o hablando, se van sobreentendiendo”, nos dice la Coordinadora, y nos menciona más adelante:

Sí hay lineamientos del patrimonio universitario, efectivamente que no se pueden rentar los espacios para actividades que tengan que ver con eventos políticos o religiosos, la Universidad no lo permite y no tenemos esa filosofía en la Universidad. Entonces, tengo que respetar esos lineamientos de la Universidad y respetar también los de los recintos. Yo en la Sala Nezahualcóyotl, no puedo meter un ballet folklórico, porque la sala es una sala acústica, porque es una sala de conciertos; hay lineamientos que tengo que seguir en cada recinto. Hay recintos que son mucho

¹⁵⁷ Entrevista con Susana Bautista. *op. cit.*

¹⁵⁸ Entrevista con Ángel Mayrén, ex – bailarín del Taller Coreográfico de la UNAM y actual coordinador de las Jornadas de Ciencia, Artes y Humanidades en la UNAM, 29 de febrero del 2008.

¹⁵⁹ Entrevista con Lilita Saldaña Lobera, Coordinadora de Recintos del CCU, UNAM, 12 de julio del 2008.

más flexibles y puedes presentar cualquier cosa como es la sala Miguel Covarrubias que se presta para todo, pero hay recintos que hay que respetar.¹⁶⁰

Tomamos en cuenta, a este respecto, cuáles son los límites en los que se podrían basar los directores artísticos para elaborar los programas, tomamos en cuenta también que los directores cuentan con la plena confianza tanto del coordinador como el rector en turno para llevar a cabo esta tarea tan importante, que dicha confianza estaría basada y ampliamente justificada con el hecho de que cada director debe contar con la preparación y sensibilidad suficiente para saber la gran tarea que tiene en sus manos.

Entonces, en los recintos del Centro Cultural Universitario, queda de manifiesto que no hay políticas culturales como tal, se establecieron en algún momento y se dieron a conocer en 1985 como se mencionó anteriormente pero en la actualidad ya sólo son una serie de acuerdos, de principios muy generales o de peticiones muy específicas, pero, no hay un diseño real de una estrategia. Esto es consecuencia de lo que pasa con la Coordinación de Difusión Cultural y en el Centro Cultural Universitario a falta de dichas políticas queda a la interpretación de los directores artísticos de cada área lo que se presenta en sus recintos.

4.4. Democratización de la Cultura.

El tema de la cultura debe ser revalorado dentro del desarrollo de la UNAM, hay una necesidad de democratizar la cultura, hay una necesidad urgente de difundirla, de divulgar las diversas manifestaciones artísticas y culturales a la sociedad en general, de llegar a la mayor audiencia posible, no sólo para que participen de manera profesional, sino como público, creando un interés hacia toda esta difusión.

La cultura y el arte contienen esencialmente valores democráticos: la tolerancia, la libertad, el respeto a la diversidad, el diálogo entre culturas diferentes, etcétera, pero en lo que se refiere a los valores de calidad y excelencia, al igual que en el mundo académico, son otros los parámetros los que la rigen.¹⁶¹

Esto es lo que dice Gerardo Estrada sobre la cultura y el arte; los valores de calidad y excelencia tienen ciertos parámetros que en el campo de la cultura y el arte determinan o dan un valor a estas manifestaciones artísticas y culturales.

Estos parámetros tienden a establecer el acceso que las personas tienen hacia esta clase de expresiones artísticas y culturales, ya que dentro de las distintas clases de condiciones de existencia se llevan a cabo distintos estilos de vida así como distintas prácticas que determinan su consumo.

...el consumo de bienes sin duda supone siempre, en grados distintos según los bienes y según los consumidores, *un trabajo de apropiación*; o, con mayor exactitud, que el consumidor contribuye a *producir el producto que consume* a precio de un trabajo de localización y desciframiento que, en el caso de la obra de arte, puede

¹⁶⁰ *Idem.*

¹⁶¹ Estrada, Gerardo, "La ausente" *Nexos*, núm. 345, vol. XXVIII, México, septiembre 2006, p. 34.

constituir la totalidad del consumo y de las satisfacciones que este procura, y que requiere un tiempo y unas disposiciones adquiridas con el tiempo.¹⁶²

El poder consumir arte y cultura está, como lo menciona Bourdieu, en función de quien lo consume, según la demanda es la producción. Por ejemplo, lo que se presenta en el Centro Cultural Universitario no es independiente de los intereses y de los gustos de quienes lo consumen, hay una correspondencia, un interés mutuo. Sin embargo, el consumo va en función de intereses específicos creados a lo largo de la vida, de las experiencias y de las prácticas. Se generan prácticas sociales que tienen un principio unificador que es el *habitus*, estas prácticas definen la clase objetiva.

La clase objetiva se concibe como:

Conjunto de agentes que se encuentran situados en condiciones de existencia homogénea que imponen unos condicionamientos homogéneos y producen unos sistemas de disposiciones homogéneas, apropiadas para engendrar unas prácticas semejantes, y que poseen un conjunto de propiedades comunes...¹⁶³

Conforme a lo anterior, el consumo cultural de los estudiantes universitarios conforma una clase objetiva, ya que sus condiciones de existencia imponen condicionamientos homogéneos para generar prácticas semejantes, en este caso, respecto al consumo cultural dentro de la Universidad. El consumo cultural de la población en general, que también es uno de los objetivos de la difusión cultural de la universidad, es heterogéneo y no conforman una clase objetiva, por lo que los intereses difieren y es complicado poder llegar a ellos de la misma forma que se llega a los universitarios.

Con el consumo cultural se busca que estos estudiantes tengan una formación integral, dotada de conocimiento, pero no sólo en un área académica determinada, si no de conocimientos que les permitan conocer las posibilidades que se encuentran en distintas áreas del saber.

El interés que se crea para que los individuos se acerquen a estas manifestaciones artísticas y participen de ellas formando parte de un campo específico dentro del arte o fungiendo como público asiduo depende en gran medida de lo que Bourdieu llamaría capital escolar y capital cultural.

Entendiendo como capital:

...una relación social, es decir, una energía social que ni existe ni produce sus efectos si no es en el campo en la que se produce y se reproduce, cada una de las propiedades agregadas a la clase *recibe su valor y su eficacia de las leyes específicas de cada campo*: en la práctica, en un campo particular...¹⁶⁴

¹⁶² Bourdieu, Pierre. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México, Taurus, 2002, primera edición, p. 98.

¹⁶³ *Idem.*, p. 100.

¹⁶⁴ *Idem.*, p. 112.

El capital depende de la práctica dentro del campo, esta práctica determina el valor de cierto elemento de ella para considerarla capital y otorgarle un valor.

El capital escolar y capital cultural tienen un valor significativo en este campo de la difusión cultural ya que determina las prácticas, así como los estilos de vida que se dan a partir de la condición económica y social, son evidentes y enclasan, son un sistema de *signos distintivos*.

El consumo cultural se ve como un gusto de lujo, no como una necesidad, es distinto del gusto por necesidad, ya que los gustos por lujo “son propios de aquellos individuos que producto de unas condiciones materiales de existencia definidas por la *distancia con respecto a la necesidad*, por las libertades o, como a veces se dice, por las *facilidades* que asegura la posesión de un capital”¹⁶⁵; los gustos por necesidad “expresan, en su propio ajustamiento, las necesidades de las que son producto”.¹⁶⁶

Existe libertad de elección, pero siempre dentro de las posibilidades de cada quien, hay quienes tienen elección limitada, elecciones por necesidad como ya lo vimos y hay quienes, por el contrario, tienen elecciones vastas. Esto se da por los distintos estilos de vida.

No todos poseen las mismas condiciones sociales, por lo tanto no todos tienen las mismas posibilidades de elección. La condición social resulta ser un factor importante para el acceso a distintos servicios que se ofrecen dentro del campo social.

El Centro Cultural Universitario forma parte del campo de difusión cultural de la Universidad y brinda un servicio, es un lugar en donde las distintas artes convergen, cada una en un espacio y tiempo determinados, convergen también, distintos tipos de personas, universitarios, académicos y población en general, ellos tienen libertad de elección según sus posibilidades, así como lo tienen los distintos sectores de la sociedad.

A nivel físico es muy importante el Centro Cultural Universitario porque es un espacio arquitectónico diseñado para cada una de las artes, de ahí también el programa de visitas guiadas, por lo cual su función es materializar las actividades de las diferentes direcciones artísticas [...]Es importante comentar que el concepto del Centro Cultural sí son recintos específicos para cada arte, pero también sobresale que se encuentran en un área privilegiada que es, la roca volcánica, bueno de privilegio en un aspecto visual.¹⁶⁷

Así es el Centro Cultural, en el aspecto arquitectónico es muy interesante, los recintos poseen características para llevar a cabo un óptimo desempeño de lo que ahí se presente, de tal forma que resulte apasionante.

Son varias las actividades que se llevan a cabo en estos recintos, en los informes y las memorias de la UNAM podemos ver cuantitativamente lo que ahí se presenta, los

¹⁶⁵ *Idem.*, p. 177.

¹⁶⁶ *Idem.*

¹⁶⁷ Entrevista con Susana Bautista, Área de Recintos del Centro Cultural Universitario, 25 de abril del 2008

conciertos, las obras de teatro, las puestas de danza, cine, algunas mesas redondas, talleres o conferencias. Nos arroja datos en donde podemos ubicar que se hizo en cada administración, qué alcances tuvo, entre otros.

Las actividades que se presentan en el Centro Cultural Universitario, como vimos en el capítulo anterior, son en función de los recintos que ahí se encuentran, se presenta música, danza, teatro, cine, arquitectura y escultura, de estas manifestaciones artísticas se derivan diversas puestas en escena con distintas posibilidades, ya sean experimentales o académicas.

Debemos observar si las políticas culturales apuntan hacia la democratización de la cultura y al mayor acceso o, por el contrario, apuntan a un consumo restringido.

El Centro Cultural, desde la construcción de la primera etapa, no estaba considerado como tal, en ese momento sólo se contemplaba la sala de conciertos; sin embargo, poco a poco se fue afianzando la idea de un proyecto de mayores dimensiones y es entonces cuando comienza a tomar forma y se empiezan a vislumbrar los objetivos de dicho proyecto.

Sin embargo, la creación de este Centro Cultural no cumplió en un primer momento con esta tarea sustantiva, recordemos que su construcción comienza en 1976 y va concluyendo o tomando forma a principios de 1980, los conciertos se llevan a cabo anteriormente en los auditorios de algunas facultades en donde se encontraba la comunidad estudiantil. Al construirse el Centro Cultural se separó del centro de Ciudad Universitaria y se construyó en la periferia. Sin embargo, la Universidad tenía otros centros de difusión cultural en el centro de la Ciudad de México, pero al ser Ciudad Universitaria el principal campus universitario debía cubrir también estas necesidades.

Al concluir la construcción del Centro Cultural comienza a tomar importancia el hecho de acercar a los estudiantes a este centro, que aunque se encontraba dentro de Ciudad Universitaria estaba alejado de la comunidad, el nuevo reto era atraer a los universitarios. Gerardo Estrada fue encargado de difusión cultural durante este periodo y se encontró con este reto:

Algo que había sido muy importante que era la presencia al interior del campus universitario de la actividad cultural, curiosamente el desarrollo que alcanzó, la importancia que alcanzó ya no sólo para la UNAM sino para el país entero propicio que se creara el Centro Cultural y ahí fue donde hubo un cambio porque los conciertos de la Orquesta Filarmónica de la UNAM que hacía Eduardo Mata en el auditorio Justo Sierra pues se trasladaron a la Sala Nezahualcóyotl, entonces, ese pequeño kilómetro y medio que separa el Centro Cultural del Campus Universitario pues tuvo la repercusión de que alejó mucho la posibilidad de hacer actividades culturales con los estudiantes.¹⁶⁸

Más adelante menciona:

¹⁶⁸ Entrevista con Gerardo Estrada, FCPyS, UNAM 7 de marzo 2008.

Entonces lo que pasó fue que, la necesidad misma de llenar los teatros, de ocupar esos espacios maravillosos, llevó a que gran parte del presupuesto se invirtiera básicamente en las producciones que eran costosas y poco a poco se fueron abandonando los programas que vinculaban directamente a los estudiantes con la difusión cultural.¹⁶⁹

Nos encontramos con el hecho de que fue difícil acercar a los universitarios, a pesar de esto, se invirtió en producción para atraer más público, pero esto ocasionó que se abandonaran otros proyectos. Posteriormente la comunidad estudiantil fue creciendo y sus necesidades también. Desde 1930 fue acelerado el crecimiento de la población estudiantil y a partir de 1980 se estabilizó llegando a ser una de las universidades más grandes del mundo. En 1970 la Universidad tenía casi 62,000 alumnos a nivel licenciatura, aumentando un 58.2 % respecto a la década anterior. No olvidemos que a finales de esa década comenzó la construcción del Centro Cultural Universitario.

El aumento de población escolar es reflejo del aumento de población que tuvo el país en esos años, los alrededores de Ciudad Universitaria comienzan a poblarse también, es por esto que el Centro Cultural Universitario comenzó a tener un mayor número de visitantes ya no sólo de la comunidad estudiantil.

La Universidad tuvo que abrir otros campus, otras escuelas tanto de educación media superior como superior, la UNAM creció también de forma acelerada; sin embargo, esto no logró cubrir las necesidades académicas que tenía el país. En 1980 la UNAM tuvo la población más alta de su historia, comenzando a estabilizarse, posteriormente en 1992 comenzó un aumento en su población.

El Centro Cultural, como hemos visto, cuenta con una infraestructura de importante nivel, sus teatros, salas de conciertos, cines, arquitectura, esculturas y ahora museo cuentan con una calidad reconocida más allá de nuestro país.

Estos recintos están pensados y diseñados específicamente para cada una de las manifestaciones artísticas que se presentan en ellos, hemos visto las características de estos recintos y en este Centro Cultural se presentan conciertos de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, que son inamovibles por las temporadas que llevan a cabo, música de cámara, conciertos internacionales, ópera, conciertos sinfónicos con agrupaciones nacionales, ensambles corales, música popular¹⁷⁰ en contadas ocasiones, se presentan programas de música mexicana, música para niños, jazz; se llevan a cabo también, festivales como el Festival Internacional Cervantino; funciones de obras de teatro, programas como *Carro de comedias*, *Viernes al aire libre*, homenajes; obras de danza tanto experimentales como académicas o clásicas, presentaciones del Taller Coreográfico de la UNAM, talleres libres de danza, Ballet Folklórico de la UNAM, así como compañías externas a la institución tanto nacionales como internacionales; proyecciones cinematográficas, se llevan a cabo festivales de cine, documentales, ciclos de cine; mesas redondas, conferencias, presentaciones de libros, así como talleres. Exposiciones temporales en los vestíbulos de los recintos, de pintura, fotografía, cerámica y platería. El programa de visitas guiadas también forma parte de estas actividades.

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ Por ejemplo, conciertos de las cantantes: Eugenia León, Lila Downs, entre otros.

Lo que programa cada dirección del subsistema es presentado en estas dos reuniones anuales que lleva a cabo el Consejo de Difusión Cultural, ahí presentan los informes de los avances del programa de trabajo del semestre a seguir.

Las personas que forman parte del Consejo de Difusión Cultural tienen acceso a estos informes semestrales, en estas reuniones se convoca y se lleva una orden del día, en donde se contempla la asistencia, informes de los avances, y asuntos generales, se entrega el acta de acuerdos de la sesión anterior de dicho Consejo.

Al tener acceso a los documentos de la XLVI Sesión Ordinaria del Consejo de Difusión Cultural tenemos una muestra de cómo se llevan a cabo estas reuniones y del tipo de programación que se llevó a cabo en el segundo semestre del 2007, según las distintas direcciones.

Como ya vimos, la programación va en función de los criterios de cada director de área y de los recintos del Centro Cultural en donde no es posible presentar cualquier tipo de eventos. Por ejemplo, la Dirección General de Música tiene una selección de eventos muy especial pero que contienen distintos tipos de programas enfocado tanto a los universitarios, a los niños, programas de música mexicana, música popular, música antigua, jazz, en busca de otro tipo de públicos, así como conciertos de música de cámara. Cada uno de estos programas está dirigido a determinado tipo de asistentes.

La población en general puede tener acceso a todos estos eventos, tanto de conciertos como de teatro, danza, cine, etc. Nadie tiene restringida la entrada y la posibilidad radica en el hecho de que existen precios muy accesibles para la calidad artística que se encuentra en cada uno de estos eventos, pero no podemos dejar de mencionar el hecho de que para la población mexicana, en su mayoría, puede llegar a ser imposible obtener un boleto por la situación económica que se tiene y de la que todos tenemos conocimiento, ya que en México la mayor parte de la población tiene un nivel socioeconómico y sociocultural bajo y el salario mínimo no alcanza para solventar este tipo de actividades, a pesar de los bajos costos de los boletos no deja de ser difícil el acceso a este sector de la población por esta cuestión; sin embargo, también hay eventos con entrada libre, los precios de las salas de cine son un poco más accesibles, hay descuento a estudiantes, hay ensayos abiertos para poder asistir.

Pero de algún modo encontramos eventos que no se llenan, en los distintos recintos del Centro Cultural lo podemos observar, hay difusión que, si bien sería deseable que fuera más amplia y abarcara más canales de distribución, no se logra por los recursos económicos insuficientes, existe en importante medida, en canales de televisión culturales, programas de radio, periódicos de circulación nacional, paradas de autobuses, estaciones del metro, dentro de las posibilidades de la institución se lleva a cabo esta difusión y la hay de forma importante.

Estadísticamente hablando, el Centro Cultural Universitario tiene un importante número de visitantes, los asistentes que acuden a los eventos ahí presentados son cuantificados y dados a conocer en los informes y memorias que antes mencionamos. Observando la tabla comparativa, por años, de actividades y asistentes al Centro Cultural que se encuentra en el anexo 3, podemos advertir que las actividades aumentaron a partir de 1995 y hasta el

2001, posteriormente descienden y los asientos rebasan los 500,000 en 1996, posteriormente se mantienen por debajo de los 400,000 después del año 2000.

Como advertimos anteriormente, desde el primer capítulo de esta investigación, en la encuesta nacional de prioridades del año 2000 la ciudadanía mexicana coloca a la cultura como la prioridad 128 para el país, lo cual indica que la cuestión formativa en la población es de suma importancia, este dato es determinante para darnos cuenta que dentro de los intereses de la población no se encuentran las actividades culturales o artísticas y este hecho radica en que se tienen que cubrir primero las necesidades básicas de la población para después pensar en cubrir otras de segundo o tercer orden.

Veámos datos interesantes anteriormente recuperados de un artículo de Nestor García Canclini, que es importante recuperar:

La encuesta sobre prácticas culturales, publicada por el CONACULTA en 2004, muestra cómo se han reestructurado la oferta y el consumo culturales en los últimos años: “más de 95% de los entrevistados acostumbra ver televisión y más del 87% acostumbra oír la radio. El tiempo dedicado a estos medios es significativo; casi la mitad de los encuestados (48.9%) ve entre dos y cuatro horas al día la televisión y más de la tercera parte (35.3%) escucha entre dos y cuatro horas diarias la radio. Casi ocho de cada diez entrevistados (78.9%) acostumbra escuchar música grabada y casi uno de cada tres dedica a esta actividad entre dos y cuatro horas diarias”.¹⁷¹

Más adelante menciona que los cines son más visitados que las bibliotecas, los museos y las librerías.

Esto sucede porque no se nos ha enseñado que el consumo artístico o cultural es una necesidad, porque no forma parte sustancial de nuestra formación, el sistema de educación en México no contempla la formación cultural y artística para un desarrollo integral de los estudiantes. Desde la educación básica esto se hace a un lado y no se le otorga importancia alguna, lo más que se hacen son programas de lectura que en muchos casos sólo se llevan a cabo en teoría para tratar de cubrir insuficiencias educativas y requisitos burocráticos.

La calidad de la educación básica en nuestro país se limita al aprendizaje elemental de las matemáticas y el “adecuado” uso del español. Estas son las materias de mayor peso en la educación primaria, otorgándoles menos horas a las demás materias y anulando por completo las materias artísticas. Para las actuales necesidades de desarrollo de nuestro país no se consideran importantes estos otros campos. Sin embargo, es debido a los rezagos educativos que el desarrollo de nuestro país se detiene.

Es innegable esta carencia, como es innegable que no todos tienen la misma posibilidad de acceder a las mismas condiciones de educación.

Las diferencias entre escuelas públicas y escuelas privadas en educación básica son evidentes, en educación básica las escuelas públicas siguen el programa de la Secretaría

¹⁷¹ Citado por García Canclini, Néstor en “El debate...*op. cit.*, p. 42.

de Educación Pública (SEP), en donde se le da un peso muy importante a materias como matemáticas y español primordialmente, posteriormente las demás, ignorando por completo la educación estética o artística. Hay programas para que los niños lean más, pero esto difícilmente se lleva a cabo de forma deseable puesto que, en ocasiones, ni siquiera se cumple con cubrir el programa satisfactoriamente como lo marca la SEP, esta es una mención muy general y sin alusión a muchos problemas más por los que atraviesa el país en términos educativos, simplemente observemos las comunidades más cercanas a la Ciudad de México y su zona conurbada, como los municipios de Chimalhuacán o Ixtapaluca, en donde no existen escuelas como planteles o establecimientos estructuralmente hablando, en donde las condiciones son inestables y no se cuenta con lo más indispensable ni para aprender las materias básicas que ya mencionábamos, esta referencia la hago sólo por poner de manifiesto que estas comunidades aún siendo cercanas al centro del país, en donde supuestamente se cubren los servicios básicos de la población en un rango mayor a los demás estados, ésta cobertura tampoco se logra, sin ahondar más en el tema y contando con más ejemplos y muy evidentes como lo que conocemos de los estados de Chiapas o Oaxaca porque sería un tema que hay que analizar de fondo y que sin lugar a dudas representa una problemática social de un nivel de análisis fuera del alcance de este trabajo.

Estos datos de los programas de educación básica y las horas que se les asignan a cada materia los podemos cotejar en los programas de educación para primaria y secundaria de la SEP.

En contraste con esta situación educativa que vive el país, podemos prestar atención a las escuelas privadas, las cuales, aparte de cubrir el programa oficial como lo establece la SEP, utilizan libros de apoyo adicionales a los libros gratuitos de las diferentes materias, se imparten materias extras como: inglés y computación; actividades deportivas como: natación, gimnasia, atletismo, entre otras; actividades artísticas como: dibujo, danza, música, teatro, entre otras más, estas materias varían según la institución. A los niños se les comienza a incentivar en la práctica de distintas actividades para desarrollar sus aptitudes y habilidades, a crear el gusto por este tipo de disciplinas para que las desarrolle de manera profesional, también practicarlo como pasatiempo o fomentar la asistencia a eventos de este tipo como público.

Es así que Ángeles Mastretta se pregunta: por qué los niños no aprenden música en la escuela, por qué si en el 95% de nuestras casas hay televisión y radio, nada más hay instrumentos musicales en 24 de cada 100 casas. No es solo por pobreza económica, sino por equívoco educativo y cultural que esto sucede.¹⁷²

En México, como en cualquier país, existe un sistema de filtros que logra clasificar personas y funciones, por distintos motivos no todas las personas pueden acceder a una educación superior, la estructura educativa no lo permite, no tiene la condición para lograr que la mayor parte de la población tenga acceso a un nivel superior, el Estado se ve rebasado como prestador de este servicio.

¹⁷² Mastretta, Ángeles, “Diría Sabines: Yo no lo sé de cierto, lo supongo”, *Nexos*, núm. 345, vol. XXVIII, México, septiembre 2006, p. 55.

La labor que tiene la difusión de la cultura en la Universidad se ve mermada en gran medida por estas razones, resulta ser una labor titánica porque, en la mayoría de los casos, los estudiantes conocen de todos estos eventos y comienzan a acercarse a estas nuevas vetas antes inexploradas gracias a su ingreso a la institución, si es que tienen a bien ingresar a ella, se benefician de este contacto a partir de la educación media superior, durante el bachillerato, algunos más durante la licenciatura y algunos otros no tendrán acercamiento alguno. Es una labor ardua y difícil por todos estos factores. Los jóvenes no tienen el hábito ni el *habitus*, se trata de crear el interés que en ocasiones ya no se da, se trata de empezar desde lo más elemental para poder crear público asiduo y generar conocimiento de estas manifestaciones artísticas.

Los jóvenes que ingresan a las preparatorias de la UNAM tienen dentro del programa de estudios asignaturas de educación estética que ellos eligen y es de este modo como tienen los primeros acercamientos hacia las cuestiones artísticas, se les comienza a incentivar e inculcar el gusto y la necesidad de una formación integral, pero no en todos los casos es así.

Gran parte de la población no tiene acceso a la educación media superior y menos aún en la Universidad Nacional Autónoma de México, no está dentro de las posibilidades de la institución satisfacer estas carencias a nivel país, menos son los privilegiados que llegan a cursar una carrera universitaria.

Es difícil que la población en general goce de estos beneficios que brinda la Universidad, ya que sólo el 14.5 de la población mayor de 24 años tienen estudios de grado superior¹⁷³. La educación superior en este país es elitista, las necesidades básicas a cubrir son distintas, las prioridades en términos de acceso a la cultura y el arte no son tan favorables como ir al cine, a pesar de lo costoso que también puede llegar a ser.

Estos factores están aunados a una programación que sin lugar a duda es poco atractiva para la población en general, debido a este desconocimiento que existe de lo más elemental en términos de educación artística, es que no se puede llevar a cabo de forma deseable una democratización de la cultura.

La estructura que tiene la UNAM nos da la pauta para entender que el trabajo es centralizado, que las políticas vienen de la rectoría y en el caso de la Coordinación de Difusión Cultural, no es la excepción. La Universidad cuenta con otras dependencias que se encuentran en distintos puntos de la Ciudad de México, esto hace que su labor no se limite únicamente a Ciudad Universitaria, con esto logra tener presencia en otras partes de la Ciudad. Radio Universidad ayuda a esta tarea así como a la creación del Canal de los Universitarios en televisión de paga, de esta forma se abren algunas brechas más de difusión, a pesar de encontrarse en televisión restringida.

El Centro Cultural Universitario hace una importante labor, pero incluso estudiantes de Ciudad Universitaria siguen teniendo desconocimiento de éste y del papel que desempeña. Su ubicación también es un factor importante, ya que las vías de ingreso al Centro no son muy accesibles, cada vez se crean más pero no resultan ser suficientes. Es importante

¹⁷³ Ver: INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

abrir otros espacios de la vida colectiva y democratizarlos. Es importante que el arte que se genera en el Centro Cultural sea difundido con mayor amplitud.

A través del arte formulamos las más trascendentes preguntas sobre el sentido de nuestra existencia, ampliamos nuestras fronteras de realidad. Es un medio privilegiado para transmitir la herencia de saber de nuestra especie. En el arte la sociedad indaga su por qué, para qué, se representa, integra y reinventa.¹⁷⁴

Es de este modo que se debe tener en cuenta que es de fundamental importancia el hecho de revalorar el tema del arte y la cultura como algo inherente al desarrollo del individuo.

Se señalaba ya acerca de las deficiencias educativas como factor determinante en la formación de estudiantes para lograr una educación integral, la educación básica como carente para la formación de personas críticas, reflexivas y conscientes.

Dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México convergen distintos tipos de personas, existe una pluralidad vasta en cuanto a convicciones ideológicas, tanto religiosas como políticas, la población que forma parte de la comunidad universitaria es de muy distintos estratos sociales de los más variados lugares y condiciones, y esto únicamente se puede lograr en una institución pública como ésta.

Es por esto que el servicio que presta la Universidad a la sociedad es de suma importancia, dentro de ella cualquier estudiante puede tener acceso a todos los servicios, es ahí en dónde se abre un panorama inimaginable para muchos.

Dadas estas condiciones, no podemos hablar de que es el acceso a escuelas privadas lo que determina el consumo cultural o artístico, sin embargo es un factor importante, no todos los estudiantes de escuelas privadas tienen acceso a la Universidad, ni todos desarrollan un gusto estético o artístico, como ya lo mencionamos existen factores que pueden llegar a incidir en esto.

La oportunidad que tienen las personas de distintos estratos sociales de acceder a la Universidad es de gran importancia, tanto educativa como cultural. Son contadas las instituciones que pueden tener el privilegio de ejercer esta función.

Son distintos los factores que influyen en el logro de los objetivos del Centro Cultural Universitario, su estructura, los encargados, los programas, espacio físico-geográfico, la situación económica y social que vive la población.

La dinámica dentro del campo de la difusión cultural no da oportunidad de poder actuar de forma distinta para captar el interés de más personas hacia estos recintos, los agentes que llegan a formar parte de este campo y pretenden hacer cambios sustanciales o crear proyectos nuevos se ven limitados principalmente por los recursos económicos, es por esto que terminan haciendo lo que pueden con lo que tienen y no lo que quieren.

¹⁷⁴ Aguilar Zinser, Luz, "El ciudadano y el arte", *Nexos*, núm. 345, vol. XXVIII, México, septiembre 2006, p. 30.

Respecto al impacto social que el Centro Cultural tiene hacia la población en general es determinante el nivel o estrato social, ya que es un factor que influye para poder lograr los objetivos. La educación desde nivel básico, imposibilita el poder de crear nuevos públicos o el interés hacia las distintas manifestaciones artísticas.

El hecho de que cada director artístico se haga cargo de la programación y que los recintos hayan sido creados para expresiones artísticas con ciertas características, implica la imposibilidad de que el Centro Cultural refleje la heterogeneidad artística y cultural de nuestro país, por lo cual, limita el alcance que puede tener hacia el público, que por lo que hemos analizado hasta aquí no llega a tener una plena identificación con lo que en él se presenta.

Conclusiones

En nuestro primer capítulo nos referimos a las políticas culturales en México, esto nos dio la pauta para definir nuestros conceptos partiendo desde la concepción de las políticas culturales que se fueron desarrollando posterior a la etapa de la revolución, políticas culturales que utilizaron el recurso de la cultura para lograr establecer una identidad para los mexicanos, para que el gobierno pudiera legitimarse a través de ella. Posterior a esto, vamos encontrando a lo largo de la historia, la forma en que se le otorga la autonomía a la Universidad y es ahí en donde se establece la difusión de la cultura como una de las tareas sustantivas de la institución.

Las tres tareas sustantivas de la Universidad deben tener un papel de similar importancia, ya que en el discurso oficial así se plantea desde que le es otorgada la autonomía a la Universidad Nacional, lo cual se establece dentro de la Ley Orgánica.

A lo largo de esta investigación hemos podido observar el desarrollo que ha tenido la difusión cultural dentro de la UNAM, conocimos cómo se ha ido estructurando y reestructurando a lo largo de los distintos periodos hasta llegar a lo que es hoy.

Las reestructuraciones que ha sufrido a lo largo de este tiempo nos dejan ver, entre otras cosas, que a partir de 1986, cuando se crea la Coordinación de Difusión Cultural y se le asignan los recursos que correspondían a la Coordinación de Extensión Universitaria y a la Dirección General de Difusión Cultural, ésta Coordinación se avoca a la difusión y no a la extensión. Recordando que no es lo mismo, ya que, la difusión forma parte de la extensión universitaria, la extensión universitaria articula las funciones de la docencia, la investigación y la difusión, para poder enfocarla no sólo a la comunidad universitaria que se encuentra dentro de las instituciones, sino a la población en general.¹⁷⁵

Por lo cual, se observa que las tareas de extensión universitaria dejan de ser parte de la Coordinación de Difusión Cultural, esta coordinación es la encargada de los recintos del Centro Cultural Universitario, en consecuencia no existe una vinculación entre las tres tareas sustantivas de la UNAM, la Coordinación del área de Recintos del Centro Cultural Universitario no lleva a cabo esta vinculación, las tareas de dicha coordinación se centran en llevar a cabo la logística para los eventos artísticos y culturales que ahí se presentan. El caso de las visitas guiadas que se ofrecen para conocer el Centro Cultural podría llegar a ser un proyecto enfocado a una vinculación con algunas facultades, que en realidad son las menos y es un proyecto que se ha venido impulsando con el fin de que la gente conozca el Centro Cultural y se interese por lo que ahí se presenta, a estas visitas guiadas también tiene acceso el público en general, pero no son un proyecto de vinculación entre las tres tareas sustantivas de la institución.

La forma en que las escuelas y facultades de la UNAM llevan a cabo la tarea de difusión cultural es de forma independiente, cada quien lo hace con sus propios recursos y bajo sus particulares criterios, ya que la Coordinación de Difusión Cultural no tiene nada que ver con estas dependencias, está es una más de las cuestiones por la cual no es posible que se de una vinculación.

¹⁷⁵ Como observamos en el capítulo 2, dentro del apartado 2.1 con el texto de Domingo Piga, *La extensión como comunicación*.

Las tres tareas sustantivas de la Universidad: la docencia, la investigación y la difusión cultural se encuentran en distintos niveles de jerarquía respecto al apoyo que se les da desde que se les determina el presupuesto, ya que el presupuesto destinado a la difusión cultural no se compara al de la docencia y la investigación, lo cual ha dependido de los distintos periodos por los que ha atravesado la UNAM.

Por otra parte, retomando lo que entendemos por cultura, como inherente a la sociedad, como las manifestaciones creadoras, como el conjunto de bienes, actividades y actitudes que caracterizan a un pueblo o una sociedad. Reconocimos también, la importancia de la aplicación de acciones que permitan el impacto directo en el bienestar de la sociedad a través de la prestación de servicios o ingresos a través de las llamadas políticas culturales.

Las políticas culturales que se llevan a cabo dentro de la Institución es la inquietud central para la realización de este trabajo, en consecuencia, durante esta investigación y con el afán de conocer cómo se organizan y se mueven cada una de las piezas dentro de la Coordinación de Difusión Cultural para conocer los fines y los alcances que se quieren tener y lo que se instrumenta para llevar a cabo de la mejor forma estos objetivos, llegamos al hecho de comprender que dentro de la Coordinación de Difusión Cultural no se hace lo que una sola persona decide, no se deja a su libre voluntad, por el contrario, debe regirse por un mecanismo que la UNAM tiene para evitar arbitrariedades o gestiones equívocas.

Este mecanismo es el Consejo de Difusión Cultural, en donde debe realizarse un trabajo conjunto, en donde se deben formular las políticas generales de la Coordinación de Difusión Cultural, entre otras varias tareas más. Pero tampoco este mecanismo funciona como debería, no encontramos estas políticas culturales en ningún medio escrito, de ninguna de las gestiones, por lo cual seguimos buscando cómo se trazan estos lineamientos o quien los formula, si no es el órgano que debería estar encargado de esta tarea. Con cada coordinador cambian los objetivos específicos de la Coordinación de Difusión Cultural, esto lo pudimos constatar, en las entrevistas que tuvimos con Gerardo Estrada, ex coordinador de Difusión Cultural, quien señala que:

Hay una serie de acuerdos, de principios muy generales o de peticiones muy específicas pero no hay un diseño real de una estrategia, el reglamento interno pues nunca se ha elaborado realmente, no existe. Entonces esto hace que la difusión cultural quede más a la interpretación que hace el rector en turno junto con el responsable de difusión cultural.¹⁷⁶

Al cambiar de rector se cambia de coordinador por lo que el plan a seguir depende de un proyecto elaborado por el encargado de la Coordinación de Difusión Cultural y la aceptación del rector, cada rector tiene intereses específicos para cada área dentro de la Universidad y hacia dónde quiere que se dirija.

Las políticas culturales no se han logrado establecer como tal, es en 1985 como pudimos ver en el segundo capítulo de este trabajo, en donde se dan a conocer los principales

¹⁷⁶ Entrevista realizada a Gerardo Estrada Rodríguez, Coordinador de Difusión Cultural de la UNAM del 2004 al 2007, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 4 de abril 2008.

postulados de la política cultural que había de seguirse en esos años, podríamos verlo como la pauta a seguir para años posteriores pero no se les dio un seguimiento puntual, no se estableció la estrategia a seguir para lograr los objetivos planteados, por lo cual al paso de los años sólo se pueden ver como lineamientos generales.

En la actualidad, las políticas culturales antes mencionadas se han olvidado, se crean lineamientos generales, los cuales, se acordaron en un proyecto conjunto del rector y el responsable de la Coordinación de Difusión Cultural; sin embargo, a pesar de la existencia del Consejo de Difusión Cultural el cual tiene dentro de sus funciones formular políticas generales de la Coordinación de Difusión Cultural entre otras, no cumple con esto, por lo tanto no hay un mecanismo que garantice que se lleven a cabo estos lineamientos, lo que provoca que quede al libre albedrío de los directores. Se sondea la forma en que trabajan en cada junta del Consejo de Difusión Cultural, en donde se presentan los informes de los avances de las distintas direcciones, pero esto sólo se lleva a cabo cada seis meses, esta es la brecha que vemos que se ha ido formando al paso de los años, una brecha que cada vez es mayor, ya que conforme pasa el tiempo se van olvidando los principales postulados y se va trabajando conforme a la visión de los funcionarios en turno.

Cada director del subsistema lleva a cabo acciones para lograr los objetivos delimitados para cada dependencia y tratar de cumplir con esta tercera tarea sustantiva, actuando con base en el Estatuto General de la Universidad, existen lineamientos generales que cada dependencia ejecuta de manera distinta.

Esta falta de aplicación de las políticas culturales nos dejó ver una parte de la Institución que no podemos dejar de lado, los conflictos internos que en ella existen, los intereses antagónicos y la imposibilidad de llegar a acuerdos o consensos en beneficio de la Universidad.

Así se dan los lineamientos generales, esto recae en las dependencias del subsistema de difusión cultural; en este caso en el Centro Cultural Universitario en donde el trabajo que ahí se presenta está a cargo de los directores de cada área, ellos deciden la programación y la Coordinación del área de Recintos solamente se encarga de programar los eventos según la disponibilidad de las salas, los horarios y los técnicos.

Los encargados del área de cultura tienen su propia concepción sobre lo que es cultura, este aspecto es de suma importancia, ya que al no existir políticas culturales se deja a su criterio y en función de lineamientos generales el llevar a cabo las acciones de difusión, por lo que, si no tienen claro lo que esto significa es imposible que lleven a cabo un desempeño óptimo para lograr los objetivos de difusión. Este aspecto aunado a la burocracia interminable que existe en la institución, que es como un laberinto que hace casi imposible que lo que se estipule en la Legislación se lleve a cabo, hacen que el trabajo de difusión cultural quede a interpretación y al trabajo de unos cuantos.

En un tercer momento, nos enfocamos a analizar el cumplimiento de los objetivos del Centro Cultural Universitario, en donde entramos en la discusión de qué tanto cumple este Centro Cultural con la tercera tarea sustantiva de la Universidad, considerando que es el mayor centro de difusión de la cultura en la UNAM, el segundo a nivel país después del CONACULTA.

Encontramos puntos de vista antagónicos, en donde algunos de los entrevistados consideran que el trabajo que realiza la Coordinación de Difusión Cultural está enfocado al exterior, a grandes exposiciones que nada tienen que ver con la vida cotidiana de los estudiantes, trabajadores y profesores. Por otro lado, hay quien piensa que cumple más con el público en general que con la comunidad estudiantil; sin embargo, estas opiniones se basan en experiencias personales, no hay fuentes cuantitativas que nos puedan dar razón de ello, por lo cual, analizando el tipo de eventos que se llevan a cabo dentro del Centro Cultural Universitario, podemos observar que son actividades que se ligan hacia la música clásica, el teatro y danza experimental, así como algunas obras clásicas. Esto lo observamos en el informe de los avances de la XLVI Sesión Ordinaria del Consejo de Difusión Cultural para el segundo semestre del 2007, así como en algunas de las memorias anuales de la UNAM.

Se cumple con la tarea de difusión, se lleva a cabo un servicio, pero no podríamos decir que para la población en general, ya que aunque todo público puede tener acceso a los eventos que se presentan en el Centro Cultural no todos se interesan por éstos. Para que se cumpla esta tarea de difusión, los eventos tienen que llegar al público, al mayor número de personas posible, no al mismo número de personas que son las que siempre se interesan.

El Centro Cultural Universitario logra captar un importante número de asistentes a sus eventos, pero las políticas culturales que de él se desprenden para lograr sus objetivos parecen no ser suficientes, no llegan a la población estudiantil en su totalidad y es menos lo que podemos esperar de la población en general.

Como se menciona en el último apartado, vemos en los informes, ahora llamadas memorias, el número de actividades y asistentes en el centro Cultural Universitario, observamos que después de la huelga que aquejó a la Universidad en 1999 se ve un importante descenso en la asistencia para el año 2000 y pasó de tener 459,896 en 1998 a 334,316 en el año posterior a la huelga; para los años entre 2001 y 2006 se mantiene una constante entre los 350,000 y 400,000 asistentes.¹⁷⁷

En 2006 la asistencia fue de 353,763, por lo que en promedio la asistencia semanal al Centro Cultural fue de 7,370 y diaria de 1052, éste es el cálculo que se deriva de estas cifras, por lo que es de sorprenderse la afluencia que se da; sin embargo, tomando en cuenta que estos datos se desprenden del número de localidades vendidas, así como de los asistentes a eventos con entrada libre y otros más que se llevan a cabo en la explanada, podemos inferir que los públicos no varían, por ejemplo, el público que acude a la Sala Nezahualcóyotl es público constante a esos eventos y que asisten a tres o cuatro conciertos de la temporada o incluso a todos, así ocurre con los demás eventos, el público que acude al Centro Cultural Universitario no es nuevo cada vez, es en realidad un público cautivo, el número de asistencia a los eventos es lo que se registra, no el número de personas, así es como una persona puede asistir a distintos eventos. La asistencia es alta pero se necesita captar más público y diversificarlo para lograr cumplir con esta tarea de difusión.

¹⁷⁷ Se puede ver la comparación en el anexo 3.

Por las cifras que acabamos de ver, podemos observar que los eventos culturales del Centro Cultural Universitario no forman parte de la vida cotidiana de la comunidad universitaria, tal vez, una pequeña parte de la comunidad universitaria es público cautivo. Tampoco forman parte de la vida cotidiana de la población en general, la comunidad universitaria tiene mayor acceso a él por la ubicación y por las fuentes de difusión que dentro del campus universitario se manejan, donde es mucho más factible que se llegue a un mayor número de estudiantes, profesores y trabajadores.

La comunidad en general se encuentra desfavorecida en este aspecto por la falta de difusión de las actividades, aunque esto depende de la falta de presupuesto, el problema es que el presupuesto asignado a las tareas sustantivas de la UNAM no es equitativo.

Como pudimos conocer en este trabajo de investigación, se han llevado a cabo dentro del Centro Cultural Universitario proyectos que han funcionado de forma favorable para la captación de distintos tipos de público, se ha abierto la oferta en términos de programación pero la falta de continuidad en los proyectos que funcionan perjudica el logro de los objetivos, con cada administración se vuelve a empezar, se crean nuevos proyectos y en varias ocasiones los que ya funcionaban desaparecen. De existir políticas culturales bien delimitadas dentro de la Coordinación de Difusión Cultural, tal vez esta continuidad de los proyectos que funcionan sería una de ellas.

El factor económico, cultural y educativo forma parte del desinterés que existe sobre lo que se presenta en el Centro Cultural, los rezagos educativos y los programas que no abarcan la educación estética o artística. En los recintos del Centro Cultural se presentan tanto profesionales de las distintas áreas artísticas como estudiantes, compañías nacionales y extranjeras, por lo cual prestan un servicio profesional, son personas que se preparan por años y viven de ello y es un error pensar que recibir estos servicios debe ser gratuito.

El Centro Cultural Universitario no refleja la heterogeneidad artística y cultural del país, no le es posible, por el tipo de recintos y por la falta de recursos, esto no quiere decir que la UNAM en general no trabaje en eso, las dependencias del subsistema son varias y en ellas no se presenta lo mismo que en el Centro Cultural, este Centro tienen sus propias características y formas de trabajar muy particulares.

El Centro Cultural Universitario no tiene la capacidad de beneficiar y tener alcance hacia toda la Ciudad de México debido a su localización, pero las demás dependencias de la Coordinación que se ubican en distintos puntos logran llegar a más gente.

El trabajo aquí presentado, se centró en la práctica de las políticas de difusión cultural dentro del Centro Cultural Universitario, se muestra la brecha que existe entre las políticas y las prácticas, ya que lo que se expone en el Centro Cultural Universitario se basa en lineamientos generales y no por políticas culturales realmente delimitadas y derivadas de sesiones llevadas a cabo por parte del Consejo de Difusión Cultural, dichas políticas no existen y quedan a criterio de la persona encargada de la Coordinación de Difusión Cultural.

Con esto nos pudimos dar cuenta de que, si bien el Centro Cultural Universitario en sus objetivos, en el discurso y en algunos proyectos que se han trabajado, pretende ampliar la oferta de las puestas en escena y las prácticas artísticas para que lleguen a la población en general, en realidad las prácticas llevadas a cabo en el Centro Cultural siguen siendo elitistas.

Anexos.

Anexo 1. Encargados del área de difusión cultural desde 1946.

Año	Director General de Difusión Cultural	Rector	Presidente
1946	Alfonso Pruneda	Salvador Zubirán	Miguel Alemán Valdés
1948	Gastón García Cantú		
1953	Jaime García Terrés	Nabor Carrillo	Adolfo Ruíz Cortines
1966	Raúl Henríquez	Ignacio Chávez Sánchez Javier Barros Sierra	Gustavo Díaz Ordaz
1973	Diego Valadés Ríos	Guillermo Soberón Acevedo	Luis Echeverría Álvarez
1977	Hugo Gutiérrez Vega		José López Portillo y Pacheco
1979	Gerardo Estrada Rodríguez		
1981	Fernando Curiel Defossé	Octavio Rivero Serrano	
1982	Luis Fernando Galindo Treviño		Miguel de la Madrid Hurtado
1985	René Avilés Fabila	Jorge Carpizo Mac Gregor	
	Coordinador de Difusión Cultural		
1986	Fernando Curiel Defossé	Jorge Carpizo Mac Gregor	
1989	Gonzalo Celorio Blasco	José Sarukhán Kermez	Carlos Salinas de Gortari
1998	José de Santiago Silva	Francisco Barnés de Castro	Ernesto Zedillo Ponce de León
2000	Ignacio Solares Bernal	Juan Ramón de la Fuente	Vicente Fox Quesada
2004	Gerardo Estrada		
2008	Sealtiel Alatríste	José Narro Robles	Felipe Calderón Hinojosa

La difusión cultural en la UNAM dependía en 1947 de la Dirección General de Actividades Académicas y Difusión Cultural, posteriormente de la Dirección General de Difusión Cultural, en 1977 de la Coordinación de Extensión Universitaria y es en 1986 cuando se crea la Coordinación de Difusión Cultural y deja de depender otros organismos.¹⁷⁸

¹⁷⁸ Información basada en los informes y las memorias de los distintos años de la UNAM.

Anexo 2. Guías de entrevista.

29 de febrero del 2008

Nombre: Ángel Mayrén

Cargo: Coordinador de las Jornadas de Ciencia, Artes y Humanidades en la UNAM.

- ¿Quién es Ángel Mayrén, a qué se ha dedicado?
- ¿Qué tan importante es la UNAM como difusora del arte y la cultura en el país?
- ¿Por qué hacer las Jornadas de Ciencias, Artes, y ahora, Humanidades?
- ¿Cómo define la difusión cultural?
- ¿Cuál es el papel de la cultura en la Universidad?
- ¿Cuál, a su juicio, son las políticas culturales que se mantienen o promueven en el Centro Cultural Universitario?
- ¿Está en manos del Coordinador totalmente cómo se manejan las cosas o de qué depende que se tomen ciertas políticas culturales?
- ¿Por qué este proyecto de vincular las artes con las ciencias y las humanidades ha sido apoyada por los científicos y no por la propia Coordinación de Difusión Cultural?
- ¿Qué ha pasado con la difusión del arte y la cultura después del conflicto estudiantil de 1999, en qué ha cambiado?
- ¿Qué tanto cumple el Centro Cultural Universitario con la tarea de difundir lo más ampliamente posible la cultura a la mayor parte de la población?
- ¿Existe algún seguimiento para saber qué proyectos están funcionando? ¿cómo se evalúan, existe alguna evaluación?
- ¿Hasta que punto el Centro Cultural Universitario refleja la heterogeneidad cultural, social y artística que existe en nuestro país?
- ¿En términos de la danza qué es lo que ahí se expone y por qué?

7 de marzo del 2008

Nombre: Gerardo Estrada Rodríguez

Cargo: Coordinador de Difusión Cultural de la UNAM del 2004 al 2007

- ¿Quién es Gerardo Estrada, a qué se ha dedicado?
- ¿Cuál es su concepto de la difusión cultural?
- ¿Existe una real vinculación entre las tres tareas sustantivas de la UNAM que son: la docencia, la investigación y la difusión cultural?
- ¿Cuál es la función de la Coordinación de Difusión Cultural?
- ¿Cómo está estructurada la Coordinación de Difusión Cultural?
- ¿Hay algún área encargada específicamente de los recintos del Centro Cultural Universitario?
- ¿Bajo su administración quién era el encargado de recintos del Centro Cultural?
- ¿Bajo qué lineamientos se trabaja dentro de la Coordinación de Difusión Cultural, bajo qué políticas a seguir?
- En la actualidad ¿qué función cumple el Centro Cultural Universitario?
- ¿Qué sucedió en términos de difusión cultural en la UNAM después de la huelga de 1999?
- ¿Existe algún seguimiento para saber que proyectos están funcionando dentro del CCU? ¿cómo se evalúan?
- ¿Hasta que punto el Centro Cultural Universitario refleja la heterogeneidad cultural, social y artística que existe en nuestro país?

4 de abril del 2008

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Nombre: Gerardo Estrada Rodríguez

Cargo: Coordinador de Difusión Cultural de la UNAM del 2004 al 2007

- Mencionaba en la entrevista pasada que: “uno de los modelos más acabados de difusión cultural es el que en esta Universidad implanto Jaime García Terrés en los años sesenta, que de alguna manera es el modelo que se ha venido siguiendo desde entonces” . ¿Cuál es este modelo?
- La política cultural de la Universidad, comentaba anteriormente, se hace con base en el Estatuto General de la Universidad que es muy ambiguo, que no hay un documento escrito que diga qué lineamientos se deben seguir. Sin embargo, en la Legislación Universitaria dentro del Reglamento Interno del Consejo de Difusión Cultural se menciona que una de las funciones de dicho Consejo será: Formular políticas generales de la Coordinación de Difusión Cultural, así como formular su reglamento interno. ¿Esto se lleva a cabo en las sesiones del Consejo de Difusión Cultural? ¿Queda estipulado en algún documento?
- ¿Para usted donde está el error de que no haya estos lineamientos, desde lo estipulado en la Legislación?
- ¿Qué habría que criticarle al Centro Cultural Universitario en términos de difusión cultural?
- ¿Usted ve rezagada esta tercera tarea sustantiva de la Universidad, esta separación entre la investigación y la docencia I?
- ¿Es responsabilidad de la Universidad extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura como se le ha venido atribuyendo, con ese peso que se le da?

4 de abril del 2008

Oficina de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Nombre: Alma Iglesias González

Cargo: Coordinadora de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.

- Alma, el objetivo de esta entrevista es saber el funcionamiento del Consejo de Difusión Cultural.
- ¿Eres citada en las juntas del Consejo de Difusión Cultural?
- ¿Quién es Alma Iglesias, a qué se ha dedicado?
- ¿De quién depende la Coordinación de Extensión Universitaria de la Facultad?
- Se menciona en la legislación Universitaria dentro del Reglamento interno del Consejo de Difusión Cultural están las funciones de este Consejo del cual tú formas parte, dice que dentro de las tareas es formular políticas generales de la Coordinación de Difusión Cultural así como formular su reglamento interno. ¿cómo se lleva a cabo esto?
- ¿Quién lleva a cabo estas tareas del Consejo de Difusión Cultural?.
- Si estas políticas culturales se arman con el rector y coordinador en mancuerna, ¿por qué no se puede hacer de manera colegiada?
- ¿Cuál es la tarea de la Coordinación de Difusión Cultural?
- ¿Qué ha pasado después de la huelga de 1999 en Difusión Cultural, desde tu punto de vista?
- ¿Qué sucedió en términos de difusión cultural en la UNAM después de la huelga de 1999?

Nombre: Susana Bautista

Cargo: Guía del Centro Cultural Universitario

- ¿Hace cuánto tiempo que trabajas en al Área de Recintos del Centro Cultural Universitario y qué funciones realizas?
- ¿Cuál es su concepto de la difusión cultural universitaria?
- ¿Existe una real vinculación entre las tres tareas sustantivas de la UNAM que son: la docencia, la investigación y la difusión cultural?
- ¿Cuál es la función de la Coordinación de Difusión Cultural?
- ¿Cuál sería su función real, en cuanto quiénes dependen de ella, cuál es la ingerencia que tiene la Coordinación en cada una de las dependencias?
- ¿Cuáles son las políticas culturales que se promueven en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM?
- ¿de quien dependen los lineamientos que se viene siguiendo dentro de la Coordinación de Difusión Cultural?
- ¿Existe en esta área de recintos un seguimiento para saber qué proyectos han funcionado?
- ¿Cuál es la función del Centro Cultural Universitario?
- ¿Cuál es la función del área de recintos?
- ¿Quién decide lo que se presenta en los recintos del CCU?
- ¿Quién aprueba estos proyectos?
- ¿Cómo han sido las pasadas administraciones en las que has estado? ¿por qué se caracterizan?
- ¿Qué ha pasado con la difusión del arte y la cultura después del conflicto estudiantil de 1999, en qué ha cambiado?
- ¿Se siguió haciendo lo mismo solo que se anunció más o en realidad si se regreso a las actividades con mayor fuerza?
- ¿Qué tanto cumple el Centro Cultural Universitario con la tarea de difundir lo más posible la cultura a la mayor parte de la población en general?

Oficinas de la Coordinación del Área de Recintos del CCU.

Nombre: Liliana Saldaña Lobera

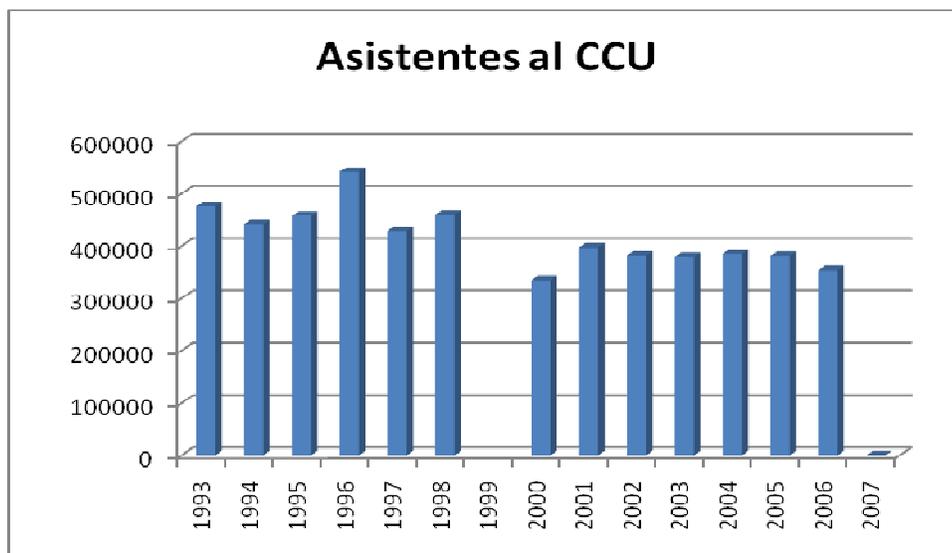
Cargo: encargada del área de recintos del centro Cultural Universitario.

- ¿Quién ha sido Liliana Saldaña, cómo es que llegó a la coordinación de recintos del centro Cultural?
- ¿Cuál es su concepto de la difusión cultural?
- ¿Existe una real vinculación entre las tres tareas sustantivas de la UNAM que son: la docencia, la investigación y la difusión cultural?
- ¿Específicamente, existe esa vinculación en el CCU?
- ¿Cuál es la función de la Coordinación de Difusión Cultural?
- ¿Desde su experiencia cual es la tarea del Coordinador de Difusión Cultural?
- ¿Existe la posibilidad de coordinar según su punto de vista o las direcciones son un tanto autónomas?
- ¿El coordinador es quien designa a los directores?
- ¿Cuáles son las políticas culturales que se promueven en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM o bajo que lineamientos se trabaja?
- La Legislación Universitaria dentro del Reglamento interno del Consejo de Difusión Cultural hace referencia a que dentro de las tareas es formular políticas generales de la Coordinación de Difusión Cultural así como formular su reglamento interno. ¿Usted es citada a las reuniones del Consejo?
- ¿Cuál es la función del Centro Cultural Universitario?
- ¿Cuál era la función específica del área de recintos?
- ¿Dentro de los recintos del Centro Cultural cómo se decide que programas se llevan a cabo?
- ¿Cuando el Coordinador empieza su gestión llega a sus manos algún documento con los lineamientos a seguir?
- ¿Qué tanto cumple el Centro Cultural Universitario con la tarea de difundir lo más posible la cultura a la mayor parte de la población en general?
- Se dice que la difusión de la cultura es a nivel general, no sólo enfocada a la comunidad universitaria, ¿cómo podríamos definir cuál es el público que asiste al Centro Cultural Universitario?
- ¿Hay sondeos que se hagan de qué público asiste a cada recinto?
- ¿Hasta que punto el Centro Cultural Universitario refleja la heterogeneidad cultural, social y artística que existe en nuestro país?
- ¿Cuál era la visión para el Centro Cultural Universitario dentro de la gestión del Dr. Gerardo Estrada?

Anexo 3. Tablas comparativas¹⁷⁹



1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
2,823	3,086	3,241	3,520	3,323	3,733	N/D	3,047	3,314	2,955	2,884	2,879	2,787	2,682	*



1993	1994	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
475,347	441,384	457,475	541,568	428,431	459,896	334,316	397,221	381,219	378,659	384,690	380,738	353,763	*

¹⁷⁹ Datos obtenidos de las memorias de la UNAM de 1993 al 2006.

* Los datos oficiales que proporciona la UNAM por medio del texto *Memoria 2007*, a diferencia de las anteriores, sólo hace referencia a los eventos más relevantes durante el año de los recintos del Centro Cultural Universitario, por lo cual se recurrió al texto: *Agenda Estadística 2007*, cuyos datos no se pueden anexar en la tabla ya que los presentan de forma general de todos los recintos del subsistema de Difusión Cultural, las cifras que se dan son: actividades 8,345 y asistentes 3,539,128.

Anexo 4. Imágenes del Centro Cultural Universitario



Sala Nezahualcóyotl
Inaugurada el 30 de diciembre de 1976.



Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional
Inauguradas el 3 de diciembre de 1979.



Teatro Juan Ruíz de Alarcón y Foro Sor Juana Inés de la Cruz
Inaugurados el 26 de febrero de 1979.



Sala Miguel Covarrubias
Inaugurada el 30 de diciembre de 1980.



Centro Universitario de Teatro (CUT)
Inaugurado el 10 de enero de 1981.



Salas de Cine José Revueltas y Julio Bracho
Inauguradas el 19 de diciembre de 1981.



Fuente del Centro Cultural Universitario
Septiembre 2008.



Librería Julio Torri
Septiembre 2008.



Museo Universitario de Arte Contemporáneo
Inaugurado el 26 de noviembre de 2008.



Andador del Centro Cultural Universitario.



Coatl
Helen Escobedo 1980.



Tlaloc
Sebastián 1980.



Corona del Pedregal
Mathias Goeritz 1980.



Ocho Conejo
Federico Silva 1980.



La llave de Kepler
Manuel Felguerez 1980.



Las Serpientes del Pedregal
1985.





Ave Dos
Hersua 1980.

Bibliografía.

- Artigas, B. Juan, *Guía de sitios y espacios*, UNAM, México, 2006, 217 pp.
- Blanco, José, “Nudos problemáticos de la Universidad”, en *La UNAM: su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, 41-69 pp.
- Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Madrid, Taurus humanidades, 1991, 451 pp.
- Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*, México, Grijalbo, Consejo nacional para la cultura y las artes, 1990, 319 pp.
- Celorio Blasco, Gonzalo, *Crónica 1989-1992*, México, Coordinación de Difusión Cultural UNAM, 1992, p.
- Clark, Burton, *El sistema de educación superior: Una visión comparativa de la organización académica*, México, UAM- Azcapotzalco, 1983, 421pp.
- Crestani, Antonio, “La Actividad Artística como factor de Transformación Universitaria”, en *El Proyecto cultural de la UNAM en el siglo XXI: México y su diversidad cultural: Memoria [del] Primer Foro sobre la Misión de la Escuela Nacional de Música, 29 de enero al 2 de febrero de 2001, Sala Xochipilli*, México, UNAM, Escuela Nacional de Música, 2002, pp. 28-29.
- Domingo Piga; Carlos Tunnermann, *Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria*. México, UNAM, cuadernos de extensión universitaria, 1981, 75 pp.
- Enriquez, José Ramón, “Las expresiones Artísticas en las Funciones Sustantivas de la UNAM”, en *El Proyecto cultural de la UNAM en el siglo XXI: México y su diversidad cultural: Memoria [del] Primer Foro sobre la Misión de la Escuela Nacional de Música, 29 de enero al 2 de febrero de 2001, Sala Xochipilli*, México, UNAM, Escuela Nacional de Música, 2002, pp. 30-34.
- Estrada, Gerardo, “El Proyecto Cultural del Siglo XXI: La Universidad Nacional Autónoma de México. Retos y Responsabilidades”, en *El Proyecto cultural de la UNAM en el siglo XXI: México y su diversidad cultural: Memoria [del] Primer Foro sobre la Misión de la Escuela Nacional de Música, 29 de enero al 2 de febrero de 2001, Sala Xochipilli*, México, UNAM, Escuela Nacional de Música, 2002, 23-26 pp.
- Estrada, Julio, “Una concepción universitaria de la música. Propuesta para la creación de un programa universitario de la música y de una coordinación de artes”, en *La UNAM: su estructura, sus aportes, su crisis, su futuro*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, 360-390pp.

- García Barragán, Elisa, *La Ciudad Universitaria de México. Reseña Histórica 1956-1979*, Tomo II Vol. X. México, UNAM, Colección cincuentenario de la autonomía de la universidad nacional de México, 1979.
- García Canclini. coordinador; Jorge a. González... [et al.] *El consumo cultural en México*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, 414 pp.
- Mendieta y Nuñez, Lucio. *Ensayo Sociológico sobre la Universidad*, México, UNAM, 1980, 161 pp.
- Mendieta y Núñez, *La Universidad creadora*, IIS, Biblioteca de ensayos sociológicos, cuadernos de sociología, UNAM, 1957, 255 pp.
- Nivón Bolán, Eduardo, et al., *Políticas culturales en México: 2006-2020 hacia un plan estratégico de desarrollo cultura*, México, Universidad de Guadalajara, 2006, 116 pp.
- Pérez Pascual, Rafael, "Estructura académica y reforma universitaria" en *La UNAM: su estructura, sus aporte, su crisis, su futuro*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, pp. 70-103.
- Pinto Mazal, Jorge, *La Autonomía Universitaria*, México, UNAM, 1974, 291 pp.
- Pozas Ricardo, (coord.) *Universidad nacional y sociedad*, México UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades: M. A. Porrúa, 1990, 389 pp.
- Rosales Ayala, S. Héctor, *Políticas culturales en México (notas para su discusión)*, Cuernavaca, Mor. : UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1991, 40 pp.
- Sabina Berman; Lucina Jiménez, *Democracia Cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, 326 pp.
- Silva Herzog, Jesús, *Una Historia de la Universidad de México y sus problemas*. México, Siglo XXI, 1979, 213 pp.
- Toby Miller; George Yúdice, *Política Cultural*, Barcelona España, Gedisa, serie culturas, 2004, 332 pp.
- Tovar y de Teresa, Rafael, *Modernización y política cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 532 pp.
- Yudice, George, *El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global*, Barcelona, Gedisa, Serie Culturas, 2002, 475 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Compendio de legislación universitaria: 1910-2001*, México, UNAM, Dirección General de Legislación Universitaria, 2001.

- Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1976*, UNAM, Secretaría General Administrativa, México, 1978, 759 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1977*, UNAM, Dirección General de Publicaciones, Tomo II, México. 1978, 1076 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1981*, UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, Tomo I, México, 1982, pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1985*, UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, Tomo I, México, 1985, 599 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1986*, UNAM, Dirección General de Estudios Administrativos, Tomo I, México, 1987, 711 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Informe 1989*, UNAM, Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos, Tomo I, México, 1990, 556 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 1993*, UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, México, 1994, 989 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 1997*, UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, México, 1998, pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 2000*, UNAM, Dirección General de Estadística y Desarrollo Institucional, México, 2001, 948 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 2002*, UNAM, Dirección General de Planeación, México, 2003, 1087 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 2004*, UNAM, Dirección General de Planeación, México, 2005, 1249 pp.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Compendio de legislación universitaria: 1910-2001*, México, UNAM, Dirección General de Legislación Universitaria, 2001.

Hemerografía.

- Aguilar Zinser, Luz, “El ciudadano y el arte”, *Nexos*, núm. 345, vol. XXVIII, México, septiembre 2006, pp. 29-30.
- Andi6n, Mauricio, “La difusi6n como principio articulador de la Universidad nodo” en *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, núm. 39, serie cuadernos, México, UAM-Xochimilco, abril 2004, 136 pp.
- Estrada, Gerardo, “La ausente” *Nexos*, núm. 345, vol. XXVIII, México, septiembre 2006, pp. 33-35.
- Garcia Canclini, Néstor, “El debate Estado-mercado” en revista *Nexos, ¿A quién le importa la Cultura?*, año 28, núm. 345, vol. XXVIII, sección “Política cultural”, México, Septiembre 2006, 104 pp.
- Mastretta, Ángeles, “Diría Sabines: Yo no lo sé de cierto, lo supongo”, *Nexos*, núm. 345, vol. XXVIII, México, septiembre 2006, pp. 55-56
- Padilla, Raúl, “Creaci6n de valor público” *Nexos*, núm. 345, vol. XXVIII, México, septiembre 2006, pp. 67-68.

Documentos en línea.

- Universidad Nacional Autónoma de México, *La UNAM en el tiempo: Cronología histórica de la UNAM*, [en línea], México, Direcci6n URL: http://www.unam.mx/acercaunam/unam_tiempo/rectores, [consulta: Octubre 11 de 2007].
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Memoria 2004* [en línea], p. 787, México, 2004, Direcci6n URL: <http://www.planeacion.unam.mx/memoria/2004/cuec.pdf>, [consulta: 3 de julio 2008]
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Centro Cultural Universitario Tlatelolco*, [en línea], México, Direcci6n URL: <http://www.tlatelolco.unam.mx/pages/centro.html>, [consulta: 3 de julio 2008].
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Casa del Lago “Juan José Arreola”*, [en línea], México, Direcci6n URL: http://www.casadellago.unam.mx/site/index.php?option=com_content&task=view&id=33&Itemid=31, [consulta: 3 de julio 2008].

- Universidad Nacional Autónoma de México, *San Ildefonso*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.sanildefonso.org.mx/frame.php?sec=1>, [consulta: 3 de julio 2008].
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Museo Universitario del Chopo*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.cultura.unam.mx>, [consulta: 9 de julio del 2008]
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Palacio de la Autonomía*, [en línea], México, Dirección URL: <http://autonomia.dgsca.unam.mx>, [consulta: 9 de julio del 2008].
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.filmoteca.unam.mx/Historia/historia.htm>, [consulta: 9 de julio 2008].
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Presupuesto*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.transparencia.unam.mx/InfPresCon/egresos.htm>, [consulta: 3 de octubre 2008].
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/53.pdf>, [consulta: 22 enero 2009]

Documentos oficiales.

- Acta de acuerdos de la XLV Sesión Ordinaria del Consejo de Difusión Cultural del 6 de junio de 2007.
- Informe sobre avances de los programas de trabajo del segundo semestre de 2007 del subsistema de Difusión Cultural de la XLVI Sesión Ordinaria del Consejo de difusión Cultural del 17 de octubre de 2007.

Entrevistas.

- Entrevista realizada a Ángel Mayrén Coordinador de las Jornadas de Ciencia, Artes y Humanidades en la UNAM, 29 de febrero 2008.
- Entrevista realizada a Gerardo Estrada Rodríguez, Coordinador de Difusión Cultural de la UNAM del 2004 al 2007, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 7 de marzo 2008.

- Entrevista realizada a Gerardo Estrada Rodríguez, Coordinador de Difusión Cultural de la UNAM del 2004 al 2007, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 4 de abril 2008.
- Entrevista realizada a Alma Iglesias González, Coordinadora de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, 4 de abril 2008.
- Entrevista realizada a Susana Bautista, Guía del Centro Cultural Universitario, Coordinación del Área de Recintos del CCU, 25 de abril 2008.